

PI FNO

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 28 celebrada el miércoles, 5 de octubre de 2016

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES DE LEY

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-16/PPL-000006. Proposición de ley para garantizar los derechos de las personas que se reconocen como LGTBI y para erradicar la LGTBIfobia en Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.
- 10-16/PPL-000008. Proposición de ley para la igualdad de trato y no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

• 10-16/APP-000387. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a petición propia, a fin de informar sobre el balance turístico del verano 2016 en Andalucía.

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

 10-16/APP-000394. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el balance turístico del verano 2016 en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

10-16/APP-000397. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las nuevas estrategias en atención primaria en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

10-16/APP-000401. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las inversiones en infraestructuras que tiene previsto llevar a cabo en el marco del próximo ejercicio presupuestario en cada una de las provincias andaluzas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

10-16/I-000035. Interpelación relativa a política general en materia de apoyo, consolidación y fomento del trabajo autónomo en Andalucía, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POP-000636. Pregunta oral relativa a las acciones del Gobierno andaluz para la recuperación de los derechos de los andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000652. Pregunta oral relativa a las actuaciones tras la detención del delegado territorial de Economía de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000637. Pregunta oral relativa a la Ley de Cooperativas en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000662. Pregunta oral relativa a la apertura de las cuentas bancarias de la Administración pública andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000638. Pregunta oral relativa a la información para la elaboración del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2017, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márguez Romero, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000650. Pregunta oral relativa al contrato de monitores escolares, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000651. Pregunta oral relativa a las becas de los alumnos con necesidades educativas especiales, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

- 10-16/POP-000653. Pregunta oral relativa a la rehabilitación integral de la escuela de arte en Algeciras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.
- 10-16/POP-000668. Pregunta oral relativa a los nuevos criterios del Ministerio para becas del alumnado con necesidades educativas especiales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.
- 10-16/POP-000633. Pregunta oral relativa a la aplicación del Decreto de Atención Temprana, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Marta Bosquet Aznar y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.
- 10-16/POP-000663. Pregunta oral relativa al chare de Palma del Río, Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.
- 10-16/POP-000649. Pregunta oral relativa al convenio sanitario con Pascual, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.
- 10-16/POP-000640. Pregunta oral relativa a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) respaldando el proceso de unificación de los hospitales de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.
- 10-16/POP-000630. Pregunta oral relativa a los programas de atención a personas con drogodependencias y personas menores de edad tuteladas para el año 2017, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 10-16/POP-000641. Pregunta oral relativa a la acogida de menores sirios en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.
- 10-16/POP-000629. Pregunta oral relativa a la ejecución de la ley referente al colectivo de trabajadores de Hitemasa, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 10-16/POP-000634. Pregunta oral relativa a la aportación de la Junta al Ciomijas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. María Carmen Prieto Bonilla, del G.P. Ciudadanos.
- 10-16/POP-000669. Pregunta oral relativa a impagos del bono empleo joven, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
- 10-16/POP-000642. Pregunta oral relativa al archivo judicial de la pieza política de los cursos de formación, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.
- 10-16/POP-000643. Pregunta oral relativa a las infraestructuras viarias y de transporte reactivadas por la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Manuela Serrano Reyes y D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

10-16/POP-000644. Pregunta oral relativa al Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad Carnaval de Cádiz, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000645. Pregunta oral relativa a la campaña divulgativa sobre derechos y deberes en relación a los animales de compañía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000664. Pregunta oral relativa a problemas con el abastecimiento del agua en Jimena de la Frontera, Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000655. Pregunta oral relativa al estado de las aguas del río Guadalhorce en Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000631. Pregunta oral relativa a la ejecución del Plan de Cooperación Municipal de 2016 y previsiones 2017, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000632. Pregunta oral relativa a la situación de la justicia en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, del G. P. Ciudadanos.

10-16/POP-000661. Pregunta oral relativa a las medidas para crear empleo activo, de calidad e igualitario en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000648. Pregunta oral relativa a las medidas para la recuperación de la confianza de los ciudadanos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, de G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000635. Pregunta oral relativa al sector turístico en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G. P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLP-000072. Proposición no de ley relativa al programa piloto de prevención del acoso escolar en Educación Primaria, presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-16/PNLP-000073. Proposición no de ley relativa a la paralización cautelar del Proyecto Marismas Occidental, de extracción y almacenamiento de gas en el entorno de Doñana, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-16/PNLP-000074. Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha y desarrollo de la Estrategia Alzhéimer 2020, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

10-16/PNLP-000075. Proposición no de ley relativa a la derogación de las reválidas LOMCE de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y por un acceso en igualdad a los estudios superiores, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cinco minutos del día cinco de octubre de dos mil dieciséis.

PROPOSICIONES DE LEY

10-16/PPL-000006 y 10-16/PPL-000008. Proposiciones de ley para garantizar los derechos de las personas que se reconocen como LGTBI y para erradicar la LGTBIfobia en Andalucía, y para la igualdad de trato y no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género en Andalucía (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, secretaria primera del Parlamento de Andalucía.

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de la Proposición de ley 10-16/PPL-000006: aprobada por 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la Proposición de ley 10-16/PPL-000008: aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS

10-16/APP-000387 y 10-16/APP-000394. Comparecencias del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el balance turístico del verano 2016 en Andalucía (pág. 33).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

- D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.
- D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

10-16/APP-000397. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las nuevas estrategias en atención primaria en Andalucía (pág. 56).

Intervienen:

- D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.
- D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

10-16/APP-000401. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las inversiones en infraestructuras que tiene previsto llevar a cabo en el marco del próximo ejercicio presupuestario en cada una de las provincias andaluzas (pág. 68).

Intervienen:

- D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.
- D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

Se suspende la sesión a las veinte horas, treinta y cinco minutos del día cinco de octubre de dos mil dieciséis.

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

10-16/PPL-000006 y 10-16/PPL-000008. Proposiciones de ley para garantizar los derechos de las personas que se reconocen como LGTBI y para erradicar la LGTBIfobia en Andalucía, y para la igualdad de trato y no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si van tomando asiento sus señorías, podemos dar comienzo a la sesión.

Bien, señorías, se abre la sesión.

Muy buenas tardes.

En primer lugar, quiero poner en conocimiento del Pleno que sigue vigente la delegación de voto de doña Lucía Ayala Asencio a favor de doña Esperanza Gómez Corona, debido a su estado de embarazo.

Empezamos, señorías, con el primer punto del orden del día que es el debate conjunto de las propuestas para toma en consideración de dos proposiciones de ley, la número 10-16/PPL-000006, para garantizar los derechos de las personas que se reconocen como LGTBI y para erradicar la LGTBIfobia en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía; y la Proposición de Ley 10-16/PPL-000008, para la igualdad de trato y no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Ambas proposiciones de ley cuentan con el criterio favorable del Consejo de Gobierno respecto a su toma en consideración.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 124.5 del Reglamento de la Cámara, ruego a la señora secretaria que dé lectura a los dos correspondientes acuerdos del Consejo de Gobierno.

Señora secretaria primera.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Doña María Felicidad Montero Pleite, viceconsejera de la Presidencia y Administración Local y secretaria de actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, certifica:

Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el 13 de septiembre de 2016, ha aprobado el Acuerdo por el que se manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 10-16/PPL-000006, para garantizar los derechos de las personas que se reconocen como LG-TBI y erradicar la LGTBIfobia en Andalucía, cuyo texto, literalmente, dice:

«El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley para garantizar los derechos de las personas que se reconocen como LGTBI y para erradicar la LGTBIfobia en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía.

»Este Gobierno no comparte el contenido de esta iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, no obstante, manifiesta su criterio favorable a la toma en consideración.

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

»En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, a propuesta de la consejera de Igualdad y Políticas Sociales y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del 13 de septiembre de 2016, acuerda:

»Primero. Manifestar su criterio favorable respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 10-16/PPL-000006, para garantizar los derechos de las personas que se reconocen como LGTBI y erradicar la LGTBIfobia en Andalucía, suscrita por el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía.

»Segundo. Dar traslado de este acuerdo al Parlamento de Andalucía».

»Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo la presente en Sevilla, a 14 de septiembre de 2016.

»Doña María Felicidad Montero Pleite, viceconsejera de Presidencia y Administración Local y secretaria de Actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía».

Doña María Felicidad Montero Pleite, viceconsejera de la Presidencia y Administración Local y secretaria de actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, certifica:

Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el 27 de septiembre de 2016, ha aprobado el acuerdo por el que se manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 10-16/PPL-000008, para la igualdad de trato y no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género en Andalucía, cuyo texto, literalmente, dice:

«El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, manifiesta su criterio favorable respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley para la igualdad de trato y no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

»Esta iniciativa respeta el principio de normalización y privacidad, supone un impulso a la aplicación transversal de la igualdad de trato en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, y promueve una política activa e integral, incluyendo la tutela y apoyo institucional, que respalda el movimiento social y activista. El Gobierno, por tanto, comparte los fundamentos de la iniciativa presentada.

»En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, a propuesta de la consejera de Igualdad y Políticas Sociales, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 27 de septiembre de 2016, acuerda:

»Primero. Manifestar su criterio favorable respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 10-16/PPL-000008, para la igualdad de trato y no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

»Segundo. Dar traslado de este acuerdo al Parlamento de Andalucía.

»Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo la presente en Sevilla, a 27 de septiembre de 2016. »Doña María Felicidad Montero Pleite».

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, secretaria primera.

Bien, señorías, vamos a dar inicio al debate. Se desarrollará de la siguiente forma: en primer lugar, intervendrá cada uno de los grupos que presentan las proposiciones de ley, a continuación, será el turno para que

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

el resto de grupos parlamentarios fijen posiciones y cerrarán cada uno de los grupos que proponen las proposiciones de ley.

Creo que tal como han quedado los grupos que presentan las proposiciones de ley comenzaría, en este caso, la defensa de la iniciativa por el Grupo de Podemos Andalucía, el señor Romero Sánchez.

Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

-Muchísimas gracias, señor presidente.

Quiero deciros, ante todo, que este es un día especial, un día emocionante y un día para mí muy bello. Estar hoy aquí en este Parlamento es un privilegio para todas y cada una de las que tenemos la oportunidad de vivir un momento como el presente, porque así lo es si todos podemos mirar a esa tribuna de invitados y descubrir a tantos hombres y mujeres que han luchado por hacer más digna la vida de las personas, la vida de los que somos lesbianas, de los que somos gays, de los que somos transexuales, de los que somos bisexuales, o de los que somos intersexuales.

Habéis sido, junto con muchas más personas que hoy no se encuentran aquí lamentablemente, las protagonistas de una lucha histórica, y hemos ido trabajando de forma ardua para conquistar nuevos avances.

Hoy estamos aquí dando los primeros pasos hacia una igualdad real e institucional. No os podéis imaginar la emoción que supone, para las personas que componemos el Grupo Parlamentario de Podemos, parlamentarios, parlamentarias, asesores y asesoras, haber comenzado hace muchos meses un camino conjunto para que, este momento inicial, de reconocimiento de vuestros derechos sea una realidad. Porque, hoy, todas las andaluzas y todos los andaluces vamos a comenzar un camino que nos dignifica como pueblo para decir que nunca jamás habrá armarios ni prisiones, para impedir que una persona, que un hombre o una mujer, puedan amarse libremente o elegir su género, su sexo, su sexualidad.

Emoción, como bien sabe el señor Maíllo, viene del latín *emovere*, que significa movimiento hacia el exterior o ponerse en movimiento. Y, efectivamente, estamos emocionados, y no solamente porque una marea de sentimiento nos envuelva, sino porque esto también supone comenzar a caminar, seguir yendo hacia adelante en el tráfico institucional del reconocimiento de vuestros derechos, de nuestros derechos.

Quiero agradeceros a todas vosotras y vosotros, a los colectivos que estáis ahí arriba y a los que no estáis, a los compañeros y compañeras de Antínoo-Adriano, la Asociación de Transexuales de Andalucía, Andalucía por la Diversidad, Galei, De Frente, Chrysallis, Arco Iris, el privilegio que supone haber trabajado, desde hace meses, junto a vosotras y vosotros para dar este primer paso.

Vosotros comenzasteis una lucha que se fraguaba en gestos que pueden parecer simples, como expresar el amor a vuestras parejas a ojos de toda la gente, sin buscar el rincón oscuro donde pasar desapercibidos, gestos que no se explican sin el esfuerzo, el trabajo, la dignidad y la lucha de todas las gentes que están ahí.

Y las personas de mayor edad, de cierta edad, que pertenecen al colectivo LGTBI no solo tuvieron que hacer astillas los armarios en los cuales querían ocultarlos, en los cuales querían encerrarlos, sino que tuvisteis que romper y derruir los muros de piedra de dolor, de indignidad y de vergüenza en los que os encarcelaban, como pasaba, por ejemplo, en mi tierra, en Huelva, en la antigua cárcel que fue declarada como centro espe-

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

cializado en la rehabilitación de homosexuales, donde penaron más de 5.000 personas por la Ley de Vagos y Maleantes, por el solo hecho de amar a otras personas de su mismo sexo.

En esa antigua cárcel había una placa que decía: «para una generación de españoles, este establecimiento penitenciario fue símbolo de castigo y exclusión social hacia quienes decidieron ejercer su libertad y desarrollar una orientación afectiva diferente. Quede esta placa como reparación de la sociedad democrática a una injusticia histórica en recuerdo de los homosexuales que fueron encarcelados y como compromiso de que ninguna otra generación tendrá que pasar por nada semejante».

El papel de los movimientos sociales, en este sentido, ha sido y es históricamente el de subvertir las normas, tradiciones y códigos culturales dominantes. Cuando los movimientos sociales inician un ciclo de reivindicaciones, en la mayoría de los casos son incomprendidas o, incluso, denostadas.

Así fue también cuando empezaron las personas a exigir el derecho a voto, el derecho a la educación de las mujeres, la igualdad de todas las personas independientemente de su raza, la igualdad entre hombres y mujeres. Todas estas reivindicaciones fueron, en su tiempo, consideradas injustas, antinaturales, absurdas e, incluso, odiosas. Pero el movimiento LGTBI ha sabido y sabe de manera completamente pacífica, con constancia, con inteligencia mantener una lucha constante en la calle, porque, fundamentalmente, son las calles desde el comienzo las que logran cambiar esos códigos, no son estos recintos.

Hemos conseguido hacer que parezca irracional la visión establecida de la realidad respecto a la homosexualidad y la transexualidad, y lo hemos hecho en muy pocos años. Y todas esas leyes que buscan la igualdad real, que luchan contra la discriminación y por la integración plena, como la que hoy presentamos aquí, deben tener como objetivo fundamental transformar los entornos culturales y los marcos de pensamiento. Y esa es la principal virtud que tiene la ley que hoy sometemos a toma en consideración de este Pleno, pues porque todos nosotros, todos, nosotras y nosotros, sabemos que en la calle sigue habiendo LGTBIfobia, que sigue habiendo agresiones, que sigue existiendo discriminación en tornos los ámbitos: el laboral, el educativo, el sanitario.

Por todo ello, ponemos a consideración de este Pleno una proposición de ley que viene a garantizar los derechos de las personas que se reconocen como LGTBI y para erradicar la LGTBIfobia en Andalucía.

Y es también una petición expresa de todos los colectivos con los cuales nos hemos reunido previamente a que incluso pensásemos en empezar la redacción de esta ley. Es una ley que parte de un verdadero proceso de participación y colaboración entre diferentes sujetos, entre diferentes sujetos con naturaleza política y naturaleza social.

Porque Andalucía es la comunidad donde más casos de violencia contra las personas LGTBI se producen, y necesita ponerse a la cabeza de esta materia.

La proposición que presentamos gira en torno a tres ejes: el primero es la garantía de derechos de las personas que se reconocen LGTBI, introduciendo medidas garantistas en diferentes ámbitos como el familiar, el sanitario, el de la educación, el ocio, el deporte, la comunicación o el empleo, con especial hincapié en los colectivos más vulnerables como las personas menores de edad.

El segundo es la creación de organismos necesarios para ejecutar las políticas que se contienen en la ley, poniendo especial énfasis en el observatorio, un órgano participativo que estará compuesto por los colectivos LGTBI, que tendrá un papel importante en la fiscalización de las políticas y en el aporte de la visión de estos colectivos.

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

Y el tercer pilar, y muy importante, es la prevención y la erradicación de la LGTBIfobia, conductas que produzcan violencia, odio, discriminación, por cualquier razón de identidad, de orientación sexual o expresión de género, tenemos que someterla a un régimen sancionador desde las competencias de la Administración pública.

Hay innovaciones importantes que presenta esta ley, hay innovaciones importantes que nuestra proposición pone: el listado de definiciones relativas a la realidad LGTBI para que puedan funcionar como glosario para la Administración pública; creación de un sistema de organismos, que ya he citado, como observatorio, organismos administrativos y centros de asistencia; el importante y crucial centro de la memoria LGTBI; la disposición para establecer la elaboración de protocolos en educación, sanidad, formación, así como una serie de plazos para realizarlos, siempre muy importante; un sistema sancionador en función de las competencias; la protección de los colectivos más vulnerables; y tantas otras como la actualización de los materiales pedagógicos o la actualización de los marcos jurídicos, o la inserción de las necesidades específicas que las personas LGTBI tienen en ámbitos como la seguridad, el ocio o el deporte.

Porque partimos de que todos y cada uno de los seres humanos, desde que nacemos, tenemos el derecho a la libertad, a la dignidad, el derecho a disfrutar y el derecho a ser felices. Los que estamos aquí representando al pueblo andaluz tenemos la obligación de hacer leyes que garanticen que esas ansias de libertad, de igualdad, de felicidad y de dignidad puedan desarrollarse sin que nadie, ningún grupo, ninguna ideología, ningún individuo, por odio, por prejuicio o por ignorancia, quiera impedir a esas personas vivir con dignidad.

La placa que antes cité, que estaba en la antigua prisión de Huelva, quedó desvencijada por el paso del tiempo, cayó víctima del mismo silencio que padecisteis durante muchísimos años, y ahora solo queda una huella en el lugar donde estaba situada, una huella que manifiesta..., se manifiesta como testigo de la dejadez institucional, símbolo caído de la desidia administrativa. Ya no existe esa placa, olvidada, secuestrada, maltratada, apartada de la memoria, y esa placa era un aviso que nos ponía una alerta en la historia, una historia que siempre muestra el peligro de que sus peores páginas vuelvan a escribirse.

Por ello, tenemos que evitar que nuestro esfuerzo por la normalización no nos lleve al olvido, porque olvidar es renunciar a entender el presente. No se puede olvidar que muchas de vosotras y vosotros venís de las cárceles, de los manicomios, de los *electroshock*, de las lobotomías, de las palizas, de las violaciones correctivas, de la humillación social, de tantas y tantas cosas, porque, a pesar de que esta ley, al final, pueda ser aprobada, todavía no hemos triunfado, una gran parte del mundo está todavía en una situación que nosotros teníamos hace unas décadas o una situación aún peor.

Esta ley presente ser un peldaño más en el camino hacia lo que será el triunfo definitivo, que no es otro que la completa extinción del odio y el prejuicio hacia las personas LGTBI.

Nuestro compromiso sigue adelante con las personas del colectivo, y continuaremos con el empeño de conseguir la reparación de la injusticia histórica que habéis venido sufriendo durante muchos años.

Nuestra memoria no perecerá. No podemos permitirnos que caiga en el olvido toda una serie de luchas por la igualdad. No podemos permitirnos que caiga, como cayó la placa de la antigua prisión onubense, y que la memoria no se quede únicamente en un patético cartel institucional de la Junta de Andalucía a las puertas de un edificio abandonado, sin uso y medio derruido.

Por todo ello, ante la situación que tenemos en este Pleno, con dos leyes a tramitarse con el mismo objetivo, hacemos la siguiente propuesta a todos y cada uno de los grupos de la Cámara: votemos la toma en

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

consideración por unanimidad de las dos leyes, de las dos propuestas, que ambas pasen el trámite. Y que, en los trabajos de la comisión, los cinco grupos lleguemos a un único texto consensuado. Posteriormente, una vez que tengamos ese acuerdo y ese texto consensuado, las dos proposiciones decaerán. Y la nueva ley, fruto del acuerdo, de la unanimidad, del consenso de toda la expresión y toda la representación del pueblo de Andalucía, será registrada por los cinco grupos y será tramitada por el procedimiento de lectura única.

[Aplausos.]

Es el mejor camino. Quizás, el único de comenzar el tránsito hacia el consenso y la unanimidad debida, con la cual el Grupo Parlamentario de Podemos se compromete y a la que otros grupos, como Ciudadanos, apelan con insistencia, pleno tras pleno, lo cual les dignifica.

Esta es una votación que señalará y pondrá en evidencia si somos capaces de ponernos al servicio de la humanidad y al servicio de los seres humanos.

Con esta ley no queremos garantizar solo los derechos de todas las personas LGTBI, también queremos garantizar los derechos de todos los seres humanos. Esta ley garantiza los derechos LGTBI en Andalucía y es un grito de solidaridad, apoyo y defensa de los LGTBI que aún sufren persecución.

Hoy, con el voto de todas, estaremos diciendo que Andalucía es una tierra de libertad, de mirada amplia, donde la tolerancia no es solo un discurso vacío, sino también un objetivo en el que todas y cada una trabajamos con denuedo.

Esa es la importancia que tiene y por la que todas tenemos que estar dispuestos a permitir que esta ley y tantas otras leyes que pasen con esta naturaleza continúen su camino.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Turno ahora para el otro grupo que hace la proposición de ley y en su nombre por el Grupo Socialista toma la palabra la señora Pérez Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias presidente.

Sean mis primeras palabras y las del Grupo Socialista para reconocer en nombre de mi grupo a miles de personas, mujeres y niños, adultos, jóvenes, adolescentes, niños y niñas que viven con miedo, sintiendo la amenaza cotidiana de verse señalados, amenazados, discriminados, insultados e incluso agredidos físicamente por su orientación sexual o su identidad de género. Estos cientos de miles de personas anónimas son las que nos han traído hoy aquí.

Quiero saludar también, como hacia el portavoz del Grupo Podemos, a todos los colectivos que estáis aquí y a los que no; pero sobre todo quiero saludar a miles, cientos de personas anónimas que hoy piensan

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

que puede ser un gran día. Cientos de miles de andaluces y andaluzas heterosexuales, homosexuales que piensan que esta es su ley y que puede ser su ley. Una ley, una norma para los andaluces, y me vais a permitir, no para el colectivo LGTBI, porque o todos nos implicamos y todos nos sentimos parte hoy de los derechos civiles de todos y de todas o no estaremos haciendo la mejor ley que se merece una comunidad autónoma como Andalucía.

Hemos llegado hasta aquí después de escuchar muchas voces. Problemas cotidianos, inquietudes y aspiraciones de personas homosexuales, bisexuales, lesbianas, transexuales. No es la primera vez que el Grupo Socialista trae una iniciativa como esta, lo hemos hecho de forma histórica durante esa larga vida de este largo y centenario Partido Socialista Obrero Español.

Es una proposición de ley, la que hoy nos trae aquí, que permite adoptar desde Andalucía y aportar para los andaluces y andaluzas un granito de arena en la ineludible tarea de favorecer la igualdad, pero también de remover los obstáculos que impiden que las personas puedan ejercer su derecho en igualdad de trato y no discriminación.

Yo quiero empezar haciendo mención a dos artículos, el artículo 35 del Estatuto de Autonomía de Andalucía y el artículo 37.1.2 de nuestro Estatuto, que ya proclamaban entonces la necesidad de que se respetara la orientación sexual y la identidad de género, y ya nos mandataban a todos y a todas para luchar contra el sexismo y la homofobia.

Señoría, una sociedad, una comunidad como la nuestra, que no incorpora a todos sus miembros en plano de igualdad no es una comunidad justa. Y yo y el Grupo Socialista no queremos vivir en una comunidad injusta, en una comunidad que clasifica, que divide o que segregue.

Pero no se trata de querer a la gente a pesar de ser diferentes sino precisamente por el hecho de serlo. Porque los seres, los seres humanos, no se cambian unos por otros. La diversidad nos enriquece como sociedad y nos perfecciona como demócratas. Por eso llamamos a la comunidad andaluza en su conjunto a constituir una comunidad de la diversidad y de la diferencia en igualdad de derechos. Porque el derecho a la diferencia no debe de ser con diferencia de derechos.

Pero no seamos ingenuos, avanzar y garantizar en una sociedad plural, diversa y moderna requiere de instrumentos para que la justicia y la equidad sean parte cotidiana de la experiencia y proyectos vitales de las personas y para dar cumplimiento precisamente a dicho principio nuestra comunidad ha creado normas. No es la primera vez que una comunidad como esta, la comunidad andaluza, crea normas muy importantes para remover esos obstáculos. Ya lo hizo este Parlamento, hace poco más de dos años, con la Ley integral para la no discriminación por motivo de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales en Andalucía. Entonces tres grupos políticos —Partido Popular, Izquierda Unida y Partido Socialista— fuimos capaces de ponernos de acuerdo y sacar por unanimidad y consenso esta importantísima ley a nivel español y europeo. La ley de transexualidad fue un modelo y esperemos que esta nueva ley también lo sea y que el mismo consenso, la misma generosidad y la misma altura de miras que entonces tuvimos la tengamos hoy de nuevo.

Así, tampoco es la primera vez que este Parlamento, en esta legislatura, ya con cinco grupos, ha traído iniciativas. Desde el Grupo Socialista hemos debatido dos proposiciones no de ley, las dos de octubre de 2015. Una de igualdad en la diversidad sexual y la lucha contra la LGTBIfobia, que en una Comisión de Igualdad y

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

Políticas Sociales aprobamos por unanimidad de todos los grupos, de los cinco grupos, hacer una ley como esta y constituir un consejo de participación LGTBI en Andalucía, y eso lo aprobábamos hace poco más de un año a propuesta de este grupo.

Y también aprobábamos en un pleno como este, hace también un año, una proposición no de ley para requerir que el Gobierno de España realizara una ley de igualdad de trato y no discriminación, que lleva en el cajón desde el año 2011, donde la dejó encerrada el Partido Popular. Después de que pasara un Consejo de Ministros y la llevara a cabo un Gobierno socialista con José Luis Rodríguez Zapatero a la cabeza.

Por lo tanto, para los socialistas este tema no es nuevo ni venimos ahora después de no se sabe qué recorrido histórico o personal. Nosotros somos los herederos de una serie de mandatos, de años históricos que hoy nos traen aquí y de compromiso con esas mismas personas y con esos mismos colectivos.

En nuestra comunidad autónoma tenemos que decir que es verdad que existen actos y actitudes deleznables. Es cierto que los delitos de odio se miden desde hace muy poquito tiempo, solamente dos años. Es cierto que los datos estatales están ahí, pero nos parece que no son la realidad. Nos parece que es la punta del iceberg y estamos convencidos de que hay muchos más delitos de odio que no se denuncian por miedo a la falta de respuesta de los poderes públicos. Estos actos, que son deleznables, requieren del mayor rechazo personal, social y político que salga de esta Cámara.

Como les decía, señorías, en el año 2011, José Luis Rodríguez Zapatero hace una Ley de igualdad de trato y no discriminación. Seguimos reivindicando esa ley y al nuevo Gobierno le vamos a seguir pidiendo que haga una ley estatal de ley de igualdad de trato y no discriminación para todos y todas.

Pero la respuesta que hoy podemos dar desde Andalucía aspira, desde el Grupo Socialista, a avanzar en la prevención, en la atención, la eliminación de todas las formas de discriminación y a la corresponsabilidad social, con un régimen de infracciones y sanciones proporcionado y razonable, pero con unas cuantías importantes. Ya lo hicimos con una Ley de igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género. Hoy la violencia homofóbica y transfóbica requiere de la misma repulsa social que tiene la de las víctimas de la violencia machista. Desde esta misma tribuna nos han escuchado decir muchas veces «basta ya a la violencia machista». Hoy queremos decir con la misma contundencia y con la misma fortaleza «basta ya a la violencia homófoba y LGTBIfobia». Nuestro deber es decir «basta ya», pero también es tener una repulsa donde incorporemos a todos y a todas.

Señorías, de nada servirá si convencemos a los convencidos. De nada servirá si no hacemos un llamamiento a la sociedad en su conjunto, si la sociedad en su conjunto no se siente parte de esta ley. Si esta ley es una Ley de igualdad de trato y no discriminación por motivos de orientación y de identidad sexual, si así se llama la propuesta del Grupo Socialista, es por dos razones. Primero porque la no igualdad y la no discriminación nos implican a todos y a todas más allá de nuestra orientación y de nuestra identidad. Y porque precisamente un concepto como la identidad de género fue reconocido como derecho aquí y despatologizado por este Parlamento hace dos años.

[Aplausos.]

En el proyecto socialista están todas las letras de la LGTBI, y todas las que queramos añadir. Están todas las letras, y no se va a bajar ninguna, porque el proyecto socialista es un proyecto colectivo, inclusivo, donde nadie se queda atrás y donde la bandera sea única, que es la bandera arcoíris.

[Aplausos.]

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

Pero, para eso, tenemos que huir de la neutralidad. Se acabó el postureo político y social. Se acabó decir lo que más conviene y lo que más gusta. Hay que decir la verdad, y la verdad es decir que Andalucía, o se implica entera, o esta ley no tendrá recorrido práctico. No la sentiremos como nuestra todos los andaluces y andaluzas.

Esta no es solamente una ley del Partido Socialista. Nosotros vamos a ser generosos hasta el límite de la extenuación, vamos a ser dialogantes hasta el último de los minutos y de los segundos para conseguir que la unanimidad que se merecen las personas LGTBI en Andalucía, que nos merecemos todos y todas más allá de nuestra orientación y nuestra entidad, como demócratas y como personas defensoras de los derechos humanos, salgan, por unanimidad, de esta Cámara. Y desde el Grupo Socialista tendemos la mano al Partido Popular, a Ciudadanos, a Izquierda Unida, al Grupo Podemos y, por supuesto, a todo el Grupo Socialista, a disposición.

Y termino..., termino con unas palabras de un gran activista y de un gran socialista, Pedro Zerolo, Pedro decía: «el problema no es ser homosexual, es ser homófobo; ni ser mujer, sino ser machista; ni ser afro, sino racista. Por eso, debemos aprobar leyes que promuevan una lucha contra una semilla de odio que está siempre ahí, y que tenemos que erradicar de nuestro país y de nuestras vidas». Señorías, luchemos para erradicar la semilla de odio que está ahí, y que está fuera de esta Cámara. Vamos a trabajar para luchar juntos, precisamente para que esa semilla de odio no florezca nunca más en Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Turno ahora para los grupos parlamentarios. Comienza por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Maíllo Cañadas.

Señor Maíllo, su señoría tiene la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

-Muchas gracias, señor presidente.

Tenemos en este debate de proposición de ley, como decía el portavoz del Grupo Parlamentario de Podemos, un debate emocionante, un debate que, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene mucho que ver con una convicción, una doble convicción: la salida de la crisis en la que vivimos tiene dos caminos paralelos y necesarios: el de aquellas leyes que configuren un nuevo modelo social y un nuevo modelo económico más justo, que impugne, desde nuestro punto de vista, las políticas neoliberales que han llevado a esta crisis, y también leyes que vinculan a la recuperación, a la reivindicación y, en este caso, al blindaje de derechos, en una transformación de carácter cultural. Sin un cambio de los valores culturales, tampoco hay salida de la crisis.

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

Y yo creo que en este recorrido de debate doble sobre las dos proposiciones del Grupo Parlamentario Podemos y del Grupo Socialista, debemos hacer, no obstante, una reflexión sobre qué ha pasado aquí. Porque, y saludando a las organizaciones sociales, a las organizaciones que, en el ámbito de Andalucía, abordan y son protagonistas de las luchas y las reivindicaciones, y «culpables» —entre comillas— de que ahora se debata esta ley, estas leyes; saludándolas, digo, en este debate, sí tenemos que hacer una advertencia: nos preocupa cómo ha llegado el debate al Parlamento.

Nosotros entendemos que hay dos proposiciones de ley aparentemente de idéntico espíritu, pero hay una diferente motivación política, y es que el Partido Socialista ha hecho mal las cosas en este debate, en esta proposición, y voy a decir por qué. Y lo digo para que no sentemos un mal precedente, porque no nos gusta que la mala praxis la obviemos, y, con una ausencia del debate sobre el procedimiento de cómo han llegado las leyes, pareciera que legitimamos esas malas prácticas.

Entendemos que estas dos propuestas no solo no son antagónicas sino ni siquiera tienen diferencias insalvables. Hablamos, además, del inicio de un trámite parlamentario que solo queda, o sobre el que solo queda mejorar, añadir, a través del debate parlamentario, con enmiendas, con supresiones o con adiciones.

¿Por qué el Partido Socialista, entonces, presenta una proposición de ley cuando ha sido presentada por otro grupo? No queremos que el Partido Socialista se dedique a no solo ser la línea o la corriente del Gobierno, que no el papel del Parlamento, sino más bien al contrario, sino que cuando se producen iniciativas parlamentarias, sean de grupo parlamentario que sean, entre en un ataque de celos, haga obstruccionismo procedimental, usando torticeramente el reglamento, y presenten la suya para ver cuántos huevos duros más hay en esa cesta.

A nosotros nos parece —digo esto, porque no debemos obviarlo— una mala práctica que no vamos a avalar ni a legitimar. Cuidado con que tener o estar de acuerdo en el inicio parlamentario de una ley o en el espíritu que conlleva, signifique —que no lo significa— la legitimación de una práctica tramposa. No queremos que ese precedente se consolide, no nos gustan esas prácticas.

Si el Gobierno de la Junta de Andalucía, a pesar de una proposición no de ley en la que mi compañera, Elena Cortés, propuso, en el Pleno, al que la señora Pérez hacía referencia, en una comisión, de una proposición no de ley para que la convirtiera..., para que presentara una ley, y no la presenta por inanidad parlamentaria, ese no es el problema del resto de grupos parlamentarios. Es más, le recuerdo que usted decía que no podía salir una ley en el Parlamento, ni debatirse, hasta que no hubiera normativa básica del Estado. Estamos aquí, afortunadamente, sin que haya normativa básica. El Parlamento de Andalucía, soberanamente, toma la iniciativa, y además lo celebramos, pero no introduzcan esa mala práctica. No vale que porque un grupo haya tomado una iniciativa, el Partido Socialista bloquee, como bloqueó, para el anterior Pleno, el debate parlamentario que se podía haber hecho en el debate anterior. Yo creo que es un procedimiento que es justo hablar de él, es justo hablar de él sí, madre mía, pero ustedes son, a veces, no solo tramposos sino que intentan homogeneizar todo. Y no, no homogenizan todo, entre otras cosas porque no tienen mayoría absoluta, y además no la van a tener en mucho tiempo, y entre otras cosas, también, porque nosotros en el Parlamento de Andalucía... Cállense, por favor.

Señor presidente, pido que no me interrumpan.

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Maíllo, creo que están siendo bastante respetuosos, señoría. [Rumores.]

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Yo, desde luego, no daría una clase así, por ejemplo, se lo digo, ¿eh? A mí no me interrumpen mientras hablo...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Si me permite, señor Maíllo...

Usted y yo hemos pasado sesiones parlamentarias con mucho más ruido de fondo. Yo entiendo que usted se pueda desconcentrar ante ese ruido, pero, evidentemente, no se preocupe usted, que yo estaré aquí garante para que usted pueda defender, desde ese atril, la postura que defiende su grupo, y hacerlo con toda la legitimidad que lo está haciendo a partir de ahora.

Y a todos los demás, incluidos también todos y cada uno de los grupos de este Parlamento, yo les rogaría el silencio, como siempre, y el respeto que todos se merecen al hablar desde ese atril.

Su señoría sigue teniendo la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

-Muchas gracias, señor presidente.

Pero voy a reivindicar la buena educación, que además es un valor republicano, y eso también lo tenemos en el Parlamento.

Lo que queríamos decir, en definitiva, sobre el procedimiento es que lo que no vamos a compartir es que el Partido Socialista, a cada iniciativa que tome cualquier grupo parlamentario, sea el de Izquierda Unida, u otro, por su propia incapacidad para desarrollar y tener tensión parlamentaria, utilicen recovecos y retorcimientos del Reglamento para impedir el debate en el Parlamento.

Y cierro..., cierro paréntesis, y cierro este apartado, que me parecía importante, sobre todo porque las organizaciones y colectivos vinculados a la lucha LGTBI deben saber que hay leyes que se construyen con el procedimiento y la participación activa y la demostración ejemplar de unas leyes que son producto también de ese debate, y otras que no la hacen, y también nosotros lo valoramos.

Nosotros queremos que las iniciativas legislativas, independientemente de que sean susceptibles de mejora en el debate formal parlamentario, sean también producto de la tensión y de la iniciativa de la sociedad civil.

Nosotros entendemos que hay una diferencia entre ambos: una recoge el trabajo de participación del colectivo LGTBI, la otra no. Por cierto, como hicimos en Izquierda Unida en la Ley de Transexualidad, a

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

la que celebro que la señora Pérez también se haga partícipe de ella, porque es verdad que la aprobamos conjuntamente. Una Ley de Transexualidad que vino producto de los colectivos de transexuales de Andalucía, a los que debo agradecer su presencia, porque fue también en el reflejo de esa reivindicación la que hizo que esa ley fuera buena. ¿Y saben lo que les digo? Que no existe una enmienda a la Ley de Transexualidad de Andalucía en ninguna propuesta, ni en la suya ni en la de Podemos. ¿Sabe cuál es la enmienda a la totalidad de la Ley de Transexualidad? La de un gobierno que no la desarrolla. La de un gobierno que no la desarrolla, que no la pone en práctica. Ese es el problema. [Aplausos.] Ese es el problema del doble discurso cuando venimos aquí con buena intención para llevar un buen debate sobre algo —que ya terminaré en el final de mi intervención— de lo que nos tenemos que sentir orgullosos y orgullosas en esta tierra. Pero empieza con la reivindicación y patrimonialización como siempre del Partido Socialista de todo lo que se cuece en Andalucía. Y no, señora Pérez, no. Y sea usted más humilde, que los procedimientos de leyes ambiciosas que suponen cambios culturales en este territorio son productos colectivos, que afortunadamente nos trascienden a cualquier organización política o de cualquier otra naturaleza, y también a los grupos parlamentarios.

¿Hay diferencias? Sí. Hay diferencias en torno al blindaje de ofertas de empleo público para las personas transexuales, a la inversión de la carga de la prueba, al régimen sancionador. Hablaremos. A los planes de prevención, tan importantes, por cierto, en un aspecto en el que nos vamos a concentrar en el trabajo de nuestro grupo, que es el ámbito educativo. En el proceso donde se produce la configuración de las conductas cívicas, sobre todo en la etapa de Primaria y primer ciclo de Secundaria, donde los planes de prevención, de adecuación y de normalización son claves para que esa normalización se produzca en los centros escolares y también en la sociedad en el futuro. ¿Y saben por qué? Porque se han producido cambios espectaculares en estos veinte últimos años. Cambios espectaculares que tienen que ver mucho con la movilización social de valientes hombres y mujeres, que independientemente de su identidad o su orientación, nos lanzamos..., sí, nos lanzamos muchos de nosotros también, porque estuvimos en esa batalla, en favor de la lucha y de la reivindicación. Y esta Andalucía, que emocionantemente, como decía el parlamentario señor Romero, es una tierra de tolerancia, de tolerancia frente a un contexto mundial muy preocupante. Por eso nos tenemos que sentir muy orgullosos y orgullosas. Sí, nos tenemos que sentir orgullosos y orgullosas.

Miren, en diez países del mundo, que una persona como yo hubiera declarado mi condición sexual y ser una persona pública..., bueno, aparte de no poderme presentar para candidato a presidente de la Junta de Andalucía ni ser parlamentario, pues hay diez países en el mundo en que podría ser condenado a muerte. Hay 80 países donde mi situación sería ilegal. Hay 20 países europeos, 20 países europeos, donde hay propuestas de esterilización a personas transgénero, donde el acoso, la intimidación y la violencia forman parte de la normalidad. Afortunadamente, pero no quiero pasar sin ello, aquí, cuando se ha producido acoso, intento de intimidación e insultos, como a la compañera Mar Cambrollé, que la tenemos..., presidenta de ATA Andalucía, afortunadamente es un caso excepcional, y sobre todo y afortunadamente la sociedad se vuelca en el apoyo a la persona y a la víctima que es acosada. Pero no es la normalidad en otros países.

Miren, de 2008 a 2014 ha habido 1.509 homicidios de personas transgénero en 61 países. En España también el 70% de las personas lesbianas, gais, transexuales, bisexuales, intersexuales, niegan u ocultan su con-

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

dición en el periodo escolar. Desde luego no hablemos de los que nos tuvimos que ocultar en otros tiempos, que fuimos casi el cien por cien. Porque entonces el 5% de valientes que no lo ocultaban tenían un añadido de acoso y derribo y de aislamiento social.

Y estamos hablando de un continente, el africano, cercano a nuestra ribera, donde la vida es aún para las LGTB, para las personas LGTB, mucho más dura. Países que penalizan..., 36 países del continente africano que penalizan la homosexualidad. Debemos hacer que los armarios para lo que sirvan sea solamente para guardar la ropa. Y en este proceso de cambio, para nosotros se nos hacen referentes todas aquellas personas que han luchado, sean homosexuales o sean heterosexuales, que también se han incorporado en la lucha. Y en eso coincido con la parlamentaria Pérez, en que esto es una lucha no solo de los colectivos sino de toda la sociedad, porque ahí se produce el avance real.

Y nos hacemos referencia, por supuesto, al queridísimo, también para nosotros Pedro Zerolo. Pero no solo hacemos nuestro lo de Pedro Zerolo, sea militante del Partido Socialista, sea militante de otra organización, también lo hacemos del recientemente fallecido Shangai Lily, y de otros tantos, de tantos hombres y mujeres que han luchado desde el anonimato, desde el sufrimiento, y en muchos casos desde la cárcel, la de Huelva para un tipo de homosexuales, y la de Badajoz para otro tipo. Para nosotros son referencia de luchadores y luchadoras, independientemente del carné político que tengan, y forman parte del patrimonio de lo mejor de la historia de España y de lo mejor de la historia de Andalucía. Tenemos...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe de concluir, señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Sí. Y ya termino, señor presidente. Y muchas gracias por su generosidad.

Tenemos el orgullo de estar en una tierra que marca el inicio de un blindaje de derechos a las personas LGTBI, y una tierra que tiene el reto —desde el ejemplo de una ley que debe ser mejorada, indudablemente va a ser mejorada, y ese es el espíritu que espero que tenga en los grupos que han tomado la iniciativa—de que sea también la oportunidad de una ley en la que el consenso o la unanimidad que se respira en la defensa de este blindaje de derechos se traduzca también en la generosidad, en la no apropiación partidista o sectaria de las leyes, y sobre todo en la generosidad que ha demostrado la sociedad andaluza en estos cambios, de una tierra de tolerancia, una tierra que tiene que seguir avanzando en este ámbito, pero que indudablemente ha hecho y nos ha hecho la vida mucho más cómoda a los que vivimos en el sur de España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

Corresponde el turno ahora al Grupo de Ciudadanos, y en su nombre toma la palabra la señora Prieto Bonilla. Señoría, tiene la palabra.

La señora PRIETO BONILLA

-Muchas gracias, señor presidente.

Para empezar, muchas gracias a todos los colectivos que están aquí representando a tanta gente, ¿no? Muchas gracias por venir, muchas gracias por estar aquí en su casa.

Las dos proposiciones de ley, presentadas por Podemos y el Partido Socialista al mismo tiempo y en la misma ocasión, es un ejemplo de lo que no se debe hacer en un parlamento. Empezamos mal si usamos los derechos fundamentales para la lucha partidista. Lo que hay que hacer es una ley para la sociedad, no del PSOE o de Podemos.

La proposición de ley de Podemos viene avalada en principio por las asociaciones LGTBI andaluzas, se define como la ley de los colectivos. Por contra, la proposición de ley del PSOE no ha sido contrastada con las asociaciones, a las que no se ha tenido en cuenta. Esta ha nacido como reacción a la de Podemos simple y llanamente. Con independencia del apoyo social de ambas propuestas, las dos están lejos de lo que se ha de esperar de una ley que afecta al aseguramiento de los derechos fundamentales, de una ley que ha de producir un cambio social eliminando el estigma de los prejuicios, que son en última instancia lo que provoca el rechazo y la discriminación. Cualquiera de ellas podría servir de base para trabajar en la ley que la ciudadanía de Andalucía se merece, una ley que tenga el máximo apoyo social, porque a quien va destinado es a la totalidad de la sociedad, y no a la parte que está discriminada. Ciudadanos ha de ponerse siempre al servicio de la ciudadanía, de las personas que sufren discriminación y de las personas que no son libres porque están atadas al yugo de los prejuicios. A ellas y solo a ellas nos debemos.

Hay que seguir el ejemplo de la Región de Murcia, que aprobó por unanimidad el pasado mayo la Ley de Igualdad Social de LGTBI, propuesta por el Grupo Socialista en esa región. Las proposiciones de ley que se presentan hoy son en parte copia de la de Murcia, que a su vez se parecen bastante a las de Extremadura y algunas otras. Hay mucho copia y pega en todas ellas. Sin embargo, hay ciertos puntos relacionados con el ámbito de la salud, y de la educación, sobre todo, que merecen un profundo debate y a los que mi grupo parlamentario presentará las enmiendas oportunas si se da el caso, que esperamos que sí.

Aquí en Andalucía debemos usar el sentido común. Lo deseable sería fundir las dos leyes en una sola. Para ello necesitamos conseguir el mayor consenso posible, ya que es una ley para toda la sociedad, como bien he dicho. No debe ser una ley para los colectivos LGTBI, sino una ley para educar a la ciudadanía en el respeto y la tolerancia hacia todas las personas, independientemente de su orientación sexual. Tenemos que tener en cuenta a todos los colectivos, también a los profesionales de la sanidad y la educación. En fin, implicar a todos para hacer una ley para todos. La Ley de Transexualidad de 2014 pecó justamente de eso. Esas carencias han hecho que en estos dos años haya habido protestas por falta de aplicación de la ley. Ahora, después de dos años, esperamos que la Junta de Andalucía presente alguna evaluación de esta ley que nos permita saber qué es lo que se ha hecho. La proposición de ley de Podemos vuelve a entrar en la cuestión

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

transexual, mientras que el PSOE remite en este tema a la de 2014. Esta discrepancia es algo que debemos salvar entre todos los grupos parlamentarios en la esperada nueva ley de consenso.

Por todo lo dicho, según nuestro punto de vista, lo apropiado es presentar una ley que tenga el máximo apoyo social. Y para ello solo hay dos formas de hacerlo: una sería convencer a ambos grupos para que retiren la ya presentada. A continuación, presentar una en conjunto trabajando todos los grupos en la misma y contando, para ello, con todas las asociaciones. La otra sería tramitar las dos a la vez para que, finalmente, se fundan en una sola con el mismo contraste social.

En ambos casos, no podemos ni debemos eternizarlo en su elaboración y tramitación. Apoyar a una en contra de la otra, tanto de forma activa como de forma pasiva, no cumpliría con el espíritu de Ciudadanos, que siempre estará a favor del que sufre discriminación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Oña.

Señoría, tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

-Muchas gracias. Gracias, señor presidente.

Y, lo primero, por supuesto, es agradecer el trabajo que los colectivos de Andalucía han hecho para que consigamos una ley adecuada, una ley que mejore y, que, ojalá, terminase con la fobia a estos colectivos, que existe no solamente en Andalucía, en España y en todo el mundo. Y, verdaderamente, lo que quiero es darles la bienvenida a todos ellos, además de mostrar la gratitud de mi grupo.

Creo que nos encontramos ante una de las injusticias más antiguas, desde que existe la humanidad, que está por resolver. Podríamos decir, con alguna matización, que desde que empieza la vida, desde que conocemos a través de la historia, no ha existido ningún momento en el que el trato a las personas que pertenecen a este colectivo haya sido igual a los demás. Y digo con algunas matizaciones.

Se han visto siempre sometidas a insultos, a desprecios, a indiferencia, a crueldad. A una discriminación total y absoluta, lo que ha impedido que sus vidas se puedan desarrollar en igualdad con las vidas de los demás. Es una injusticia enquistada, anquilosada, y el debate de esta tarde se ha visto ensombrecido, ensombrecido por el Partido Socialista.

Yo pensaba que iba a ser un debate mucho más generoso, desde el principio. Pensaba que no le íbamos a quitar ni un ápice de importancia a una injusticia tan antigua, y que no se ha convertido todavía en una reivindicación de la humanidad. Ha sido una reivindicación de muchos países, y gracias a eso nos encontramos debatiendo sobre una, en este caso, dos proposiciones de ley. Pero todavía no es una reivindicación de

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

la humanidad. Veamos, claramente, por tanto, hasta qué punto nos encontramos con un problema que no ha querido ser resuelto a lo largo del tiempo.

En la actualidad hay concretamente 76 países que persiguen, a través de sus normativas legales, la pertenencia a estos colectivos. Hay siete países en los que, directamente, los condenan a muerte como Irán, Arabia Saudí, Yemen, Mauritania, Sudán, Nigeria y Somalia. En 12 países del mundo, solo en 12, se permite adoptar a personas homosexuales, se permite la adopción, España, entre ellos. Solo en 20 países del mundo se considera un agravante el caso, en caso de crimen, el que se pertenezca a estos colectivos, la orientación sexual. Y únicamente en cinco países se reconoce el derecho de asilo a estas personas.

Europa es verdad que es donde más se respetan los derechos, y España se puede encontrar con la satisfacción de estar entre los países que así lo hacen. Por tanto, esta reivindicación está en vigor, porque ni siquiera en los países como España, en donde se ha conseguido la igualdad legal, existe la igualdad real. Queda mucho por hacer en educación, en sanidad, en familia, en menores, en empleo, en deportes, en política de juventud.

Yo agradezco a mi grupo que me haya dado la oportunidad hoy de subirme a la tribuna para defender estas iniciativas legales. Lo agradezco igual que agradecí cuando me dieron la oportunidad de defender la ley para no discriminar a las personas transexuales. Así que muchísimas gracias al Grupo Parlamentario del Partido Popular.

Es un asunto que exige pasos firmes. He oído, bueno, las intervenciones que se han llevado a cabo, algunas cosas en este sentido, pero sin embargo, después, los hechos demuestran todo lo contrario.

Se necesita paso firme y se necesita que defendamos los mejores valores del ser humano. Tenemos que defender los mejores valores y alejarnos del afán de protagonismo, alejarnos de los personalismos, alejarnos de los partidismos, y no es eso lo que ha hecho precisamente el Partido Socialista.

Si defendemos los mejores valores, no puede usted subirse aquí —se lo digo a la portavoz del Grupo Socialista— a reivindicar que son ustedes los únicos que llevan la bandera de la defensa de este colectivo, porque no es en absoluto cierto, sino que lo llevan todos los representantes de Andalucía, aquí, a través de sus representantes legales, aquí presentes. Por tanto, no es verdad ni deben ustedes preocuparse tanto por ese protagonismo.

Yo creo que el error que ha cometido el Partido Socialista ha sido que después de saber que se ha presentado una ley por parte de Podemos, que nosotros estamos en las antípodas ideológicas de Podemos. Evidentemente es una obviedad que no tengo que aclarar, pero que, sin embargo, comprendemos que al ser una ley que han hecho los colectivos de Andalucía y que se tramita a través de Podemos, ese sectarismo que estoy denunciando no podía dominar al Partido Popular para ir en contra. Vamos a votar a favor de la ley que presenta el Grupo de Podemos, si no, seríamos sectarios, y nosotros no queremos serlo.

Estamos de acuerdo en que es una ley avanzada, estamos de acuerdo en que es una ley y una proposición de ley más ambiciosa que la del Partido Socialista. Nace de todos los colectivos, y, por tanto, representados todos en esa ley, estamos aprobando la voluntad de la sociedad.

El Partido Socialista ha intentado por todos los medios boicotear que esta ley venga al Parlamento. Ha intentado por todos los medios impedir que se debata sola, ha hecho todas las trampas posibles en la tramitación para quitarle importancia a los colectivos, y el hecho de que se debatan las dos leyes hoy, o las dos proposiciones de ley, está diluyendo, precisamente, la importancia de los colectivos aquí presentes.

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

Nosotros, desde el Grupo Popular, que hoy en Andalucía somos el más votado de todos los aquí sentados, hoy en Andalucía, en las últimas elecciones tuvimos el mayor respaldo electoral de todos los grupos presentes, hago ya el firme compromiso de mi grupo de apostar por el consenso entre las dos iniciativas, pero siempre optando por la más ambiciosa, la mejor y la más justa.

[Aplausos.]

Siempre, siempre teniendo en cuenta, teniendo en cuenta la voluntad de los colectivos. Y me gustaría que los propios colectivos aquí presentes, en ningún caso, se supediten a la voluntad de un partido o la voluntad de otro, sino que vayan a lo grande, a favor de un cambio social importante que tiene que llevarse a cabo en Andalucía, en España y en el mundo.

Nosotros no estamos hablando solo para Andalucía esta tarde, estamos hablando para la humanidad, porque cualquier detalle que signifique avanzar significa también cambiar las mentes arcaicas, las mentes cerradas, las mentes con prejuicios, con fanatismos y con odio. Por tanto, seamos grandes, tengamos altura de miras, y que no se venda ningún colectivo a ningún partido político.

Defenderemos, por supuesto, la mejor de las opciones en todos los casos, presentaremos enmiendas, defenderemos y nos sentimos orgullosos de leyes como la de Murcia, como la de Galicia, como la de Madrid. Son leyes que sé que también han inspirado a los colectivos para llevar a cabo la ley que se presenta hoy.

Si no fuera por el Partido Socialista, hoy habríamos hecho un debate diferente. Al final, incluso Podemos, y permitidme que lo haga así, porque yo no soy precisamente la defensora de Podemos, pero...

[Risas.]

... incluso... ¿Se ríen ustedes de los colectivos, que son los que han hecho esa ley? ¿Se ríen ustedes de los colectivos, que son los que han hecho esa ley?

[Rumores y aplausos.]

A mí no. A mí no me señalen con el dedo. Yo no creo, no creo que haya, no creo que haya una persona en este Parlamento que piense que yo opino en todo igual que Podemos. No creo que haya ni una sola persona que pueda creer eso. Lo que sí soy es libre para poder decir que, en este caso, esa ley es mejor que la que presenta el Partido Socialista.

[Aplausos.]

Y es mejor, es mejor. Y lo digo porque así lo creo.

Va mucho más allá, es moderada, no es una ley que enfrente. Es moderada, pretende el consenso, pretende el entendimiento. Y el Partido Socialista no ha negociado con los colectivos, no ha tenido en cuenta su opinión, sino que es una ley que ha hecho una persona del Partido Socialista.

Por tanto, eso hay que tenerlo en cuenta, y eso es así. Y parece que yo estoy defendiendo más que el portavoz de Podemos al grupo, que no es así, de ninguna manera. No van a tener ustedes ningún éxito, ningún poder de convicción. No tengo que justificarme más, porque todo el mundo sabe que, por supuesto, eso no es así.

Por tanto, el Partido Popular, el Partido Popular está de acuerdo con el 80% de la población de España, que quiere, que quiere que las parejas homosexuales puedan adoptar, con el 90% de la población españo-la que quiere que haya igualdad entre todas las personas, independientemente de su sexo y de su identidad de género.

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

Estamos de acuerdo y defendiendo lo que piensa la mayoría de la población española y no nos podemos alinear con los extremismos ni con los fanatismos ni con la crueldad porque no queremos ser perezosos en nuestro Parlamento, sino todo lo contrario, ser ambiciosos e intentar que en todo momento impere la cordura, el sentido común y la mayor capacidad de justicia.

Por tanto, sin pensar que la humanidad me oye, yo sí me dirijo a la humanidad, a decirle que esta tarde en el Parlamento de Andalucía se está tratando sobre un cambio social histórico, se está tratando sobre un adelanto de nuestra sociedad, se está tratando, por fin, de la igualdad de todas las personas y de la dignidad y del respeto de los derechos humanos que siempre, siempre el colectivo al que nos referimos lo ha tenido, solo que la sociedad, a través del tiempo y la legislación también, a través del tiempo, se lo ha impedido siempre.

Por la dignidad de este colectivo espero que mis palabras sean bien entendidas.

Muchísimas gracias a todos.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate cada uno de los grupos proponentes. Lo hace, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, el señor Romero Sánchez.

Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

-Muchísimas gracias, señor presidente.

Voy a ser breve, cada minuto que pasa de este día, cada día va siendo más emocionante, para mí más bello, y creo que cada día estamos dando unos pasos gigantes en Andalucía para llevar a la práctica lo que muchos de los discursos se está manteniendo desde hace tiempo.

Porque es un debate histórico, es un debate que había una necesidad imperiosa por parte de todas las personas afectadas a que por una vez, por fin, a pesar de todas esas promesas que había habido desde diferentes ámbitos, esta ley comience el camino. Son ya casi dos años.

Tengo que darles las gracias también a todos, a la portavoz del PP, señora Prieto, no me equivoco con su apellido esta vez, señora Oña, y al señor Maíllo con respecto al..., Ciudadanos, perdón, [risas], a todos, e incluso también a la señora Pérez porque con su intervención ha puesto muy en solfa lo que verdaderamente ha pasado, está pasando en este Pleno aquí. Es decir, ella no ha puesto, señora Pérez, usted no ha puesto ni ha restituido en ningún momento un tipo de camino, sino que ha intentado usted por todos los medios patrimonializar en nombre de su grupo político una iniciativa a la cual..., y si es necesario referirme me referiré, no podemos olvidar el papel protagonista que el Partido Socialista ha tenido en algunos de los mayores avances que ha habido en esta cuestión durante estos últimos años. Agradecimiento que tenemos que hacer patente si es necesario.

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

Con nuestra intervención lo que pretendíamos es, precisamente, llevar a la práctica lo que nosotros nos habíamos comprometido con todos los colectivos sociales y que así se lo transmitimos antes incluso de la presentación de esta ley a todos los grupos políticos, que el resultado de la ley cuando se apruebe tiene que ser fruto del consenso y de la unanimidad y en ese momento nos presentamos y seguimos haciendo gala de ese compromiso. Y todos y todas lo sabíamos, estamos en aras del consenso.

Y repito nuestra propuesta, ya que no he tenido respuesta de la señora Pérez, a ver si es porque yo me expliqué mal. Pretendemos..., y creo que me parece a mí que pocas oportunidades tendrá usted en este Parlamento de ver que estamos pidiendo el voto, sí, a su proposición de ley pero que se tramiten las dos, que haya un voto unánime de las dos, de los cinco grupos parlamentarios a que las dos leyes pasen.

Que el trámite de la comisión..., en el trámite se enriquezcan, vayan mucho más allá, con muchísimas aportaciones, con muchísimas versiones y después el resultado final, al cual nos comprometemos que esta ley tiene que salir unánime, fruto del consenso, todos con generosidad, PSOE y Podemos retiremos nuestras proposiciones de ley y que esta proposición fruto del acuerdo y del consenso, fruto del acuerdo y del consenso, llegue en días, en su registro, con la firma de todos los grupos parlamentarios. Y que se apruebe, porque ya están discutidas todas las enmiendas, ya está discutido todo lo que tenía que discutirse, por el trámite de lectura única.

No hay ni un solo día más, excepto 15 días que pueden pasar de un pleno a otro, para que esa ley salga. Y ahí está nuestro siguiente compromiso, que esta ley tenga que salir en esta legislatura. También eso depende de vosotros y de vosotras, de la señora presidenta, si no disuelve el Parlamento previamente y nos encontramos con que la ley no salga mientras está en su trámite.

Esa es nuestra propuesta, que salga esta ley, que salga esta ley por unanimidad en el tiempo más breve posible, en el tiempo que nos dé fruto, a todos en el debate a llevar a la práctica un consenso fruto de las discusiones que se tengan con las enmiendas, fruto del trabajo elaborado con los colectivos.

Creemos que es de justicia de esa lucha impagable que llevan los colectivos, las personas que han llevado detrás, aquel 5% de valientes y a los que no fueron valientes también, que se lo debemos a ellos que este procedimiento siga este curso, creemos que es muy necesario. Creemos que debemos de llevar hasta las últimas consecuencias la cuestión del consenso y la unanimidad, y desde el primer momento, desde el primer instante, desde el primer hálito de vida del proceso institucional, de este proceso legislativo, pues sea eso una realidad, la realidad del consenso y de la unanimidad.

Es por eso, precisamente, por lo que este grupo proponente de nuestra proposición de ley no ha pretendido en ningún momento dado entrar en valoraciones particulares con respecto a los contenidos de la siguiente ley, porque si estamos pidiendo el consenso y estamos pidiendo la unanimidad, estamos pidiendo que todas y todos seamos capaces de sentarnos a hablar y sacar una única posición, una única, que no solamente dignifique al colectivo, no solamente dignifique a Andalucía, sino dignifique nuestra propia labor aquí dentro de este Parlamento. Y creemos que esa es la única solución.

Apelamos, en este caso, a los que no se han pronunciado directamente, a ese Grupo Socialista.

Creemos que es necesario que esa propuesta de generosidad de que salgan las dos leyes hacia delante y cumplan su trámite y se tomasen en consideración..., las dos leyes salgan adelante con el voto unánime.

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

Les estaremos dando un ejemplo a los colectivos, les estaremos dando una [...] a las personas que se sienten discriminados y acosados, estaremos dando un ejemplo a toda la sociedad y estaremos dando un ejemplo al mundo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Romero.

Turno de cierre para el otro grupo proponente, el Grupo Socialista, y en su nombre toma la palabra la señora Pérez Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Bueno, de nuevo gracias a todos los grupos. Señor Romero, luego tendremos oportunidad de hablar. Me alegra que hace mención a la prisión de Córdoba..., perdón, de Huelva, disculpe el error, he tirado de mi provincia, no de la suya, se nota que leía la exposición de motivos de nuestra ley que hace mención a esa prisión de Huelva tan importante.

Señor Maíllo, siento enormemente que haya utilizado usted ocho minutos de los diez que tenía para hablar del Partido Socialista y de si estamos legitimados o no para traer una iniciativa a esta Cámara. Lo siento enormemente porque yo creía que usted por múltiples motivos que todos conocemos iba a hacer una defensa encendida porque no hay nada mejor que hable alguien que, desde luego, lo siente en su piel.

Hoy su piel ha sido una piel, señor Maíllo, partidaria. Usted ha dicho que hemos tenido ataques de celos, que hemos querido patrimonializar. Usted ha dicho si es legítimo o no lo que tenemos que traer a esta Cámara. No sé, señor Maíllo, ¿desde cuándo usted es el juez que determina qué viene a esta Cámara?

Y, además, usted ha sido muy sensible, señor Maíllo, se lo digo con respeto, ha sido muy sensible a un murmullo en su intervención.

Este Grupo Socialista ha sido muy sensible y, sobre todo, en el último Pleno no a murmullos, sino a aplausos, abucheos y a todo tipo de insultos con el aplauso suyo levantado en pie.

[Aplausos.]

Señor Maíllo, muy suave, muy débil, con un murmullo, y muy poco democrático, aplaudiendo los abucheos y los insultos de la grada en el pasado Pleno.

Este Grupo Socialista también tiene sentimientos, también tiene piel y también tiene dosis de paciencia y también tenemos dosis de credibilidad, señor Maíllo. Siento que usted haya perdido sus 10 minutos para hablar de eso.

Pero ha dicho algunas cosas que le quiero contestar. Usted nos ha pedido humildad y nos ha dicho, poco más o menos, que la Ley de Transexualidad se alegra mucho que yo la nombre porque es una ley práctica-

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

mente de Izquierda Unida. Mire usted, señor Maíllo, no, no. Hagamos memoria, hagamos memoria. Usted ha hablado de malas prácticas en este Parlamento. No, es que se lo voy a explicar entero. Lo voy a explicar entero, porque yo fui la ponente de esa ley, junto con la señora Alba Doblas, de Izquierda Unida, y firmamos juntas ese proyecto de ley. Voy a ser muy sincera.

Señor Maíllo, usted ha hablado de malas prácticas en este Parlamento. Ustedes registraron una iniciativa, solos, en cogobierno, que tuvieron que retirar —afortunadamente retiraron—, para que pudiéramos ponernos de acuerdo y hacer una iniciativa, juntos, PSOE e Izquierda Unida, y así lo hicimos. Y fue de los dos, señor Maíllo, de los dos, de los dos.

Por lo tanto, digamos toda la verdad a todo el mundo. Y si hay que pedir humildad, pidámosla a todos, y démonos todos por aludidos y por humildes. Por lo tanto, no es verdad que la Ley Transexual no se esté desarrollando, señor Maíllo, no le han informado bien.

Hace muy pocas semanas hubo una reunión, y los colectivos lo saben, donde la consejería convocaba a todos los colectivos porque la Ley de Transexualidad dice que a los dos años hay que evaluarla. Y están precisamente reunidos viendo la evaluación de la Ley de Transexualidad. Ha tenido dos instrucciones de la Consejería de Salud. Ha tenido un decreto de la Consejería de Educación, sí señor Maíllo. Un decreto que dice cómo hay que tratar a los niños transexuales en la escuela —perdone que me..., que suba la voz, no es mi intención—. Y ha tenido un desarrollo, en Salud, para ver cómo se trata a los menores de 14 años y a los mayores de 14 años. No diga usted que esa ley no está desarrollada porque esa ley se está desarrollando día tras día, y lo saben las familias.

A la señora Prieto, de Ciudadanos, quiero decirle que lo que ella denomina «cortar y pegar», señora Prieto, se llama Derecho comparado, se llama estudiarse todas las leyes de todas las comunidades autónomas, y coger la mejor de todas; todas. Y así lo hemos hecho todos los grupos. Eso no es cortar y pegar, eso es Derecho comparado en Derecho. Será que yo soy de Derecho y usted es de Historia. Bueno, pues se llama Derecho comparado. De todas maneras, le agradezco el tono, y poco más...

Bueno, y a la señora Oña. La señora Oña..., señora Oña, me supera usted cada vez que se sube a esta tribuna. Yo no sé si usted reconoce, y su grupo [rumores]... Sí, sí, sí, tranquilidad, tranquilidad.

Yo no sé si usted reconoce, señora Oña, esta frase: «Si se suman dos manzanas, pues dan dos manzanas. Y si se suma una manzana y una pera, nunca pueden dar dos manzanas, porque es que son componentes distintos. Hombres y mujeres son una cosa, que es el matrimonio, y dos hombres o dos mujeres serán cosa distinta», Ana Botella. Yo no sé si usted reconoce esa frase.

[Aplausos.]

Yo no sé, señora Oña, si usted reconoce la frase: «El matrimonio no homosexual no debe tener la misma protección por parte de los poderes públicos porque no garantiza la pervivencia de la especie», Jorge Fernández Díaz, año 2013, anteayer. No sé si la reconoce.

No sé si reconoce en su grupo político, cuando modificó, a través de una orden, un decreto que impedía el acceso de las parejas y mujeres solteras a las técnicas de reproducción asistida en la sanidad pública. No han derogado esa norma, señora Oña. Hágaselo mirar, y dígaselo a su grupo.

[Aplausos.]

Deroguen esa norma que impide a las mujeres solas concebir un hijo. Háganlo.

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

Y tardaron..., hemos cumplido 10 años del matrimonio igualitario. Tardaron siete, lo que tardó el Constitucional en decir que era constitucional, tardaron siete años en tener una ley parada en el Constitucional, con miles de familias, de parejas igualitarias que se habían casado, y ustedes las llevaron al Constitucional durante siete años.

[Aplausos.]

Por eso, señora Oña, me deja usted perpleja, con toda la perplejidad de la que soy capaz, porque esos siete años, no sé si usted lo considera, o no, sectarismo —esa es la palabra que usted ha utilizado para hablar del Partido Socialista Obrero Español—. Desde luego, ha dicho barbaridades, señora Oña. Usted no se ha leído el proyecto de ley de Podemos, estoy convencida.

Usted pide ser más ambiciosos. Señora Oña, es más ambicioso quitarles a las niñas de 16 años la capacidad de poder abortar sin el permiso de los padres, ¿eso es ser más ambicioso o menos? ¿Eso, qué es? ¿Modificar la Ley del Aborto, qué es: ser más ambicioso o menos ambicioso? ¿Eso, qué es? ¿Eso es sentido común? [Intervención no registrada.] Bien, bien, bien.

[Aplausos.]

Y, señora Oña, y señores y señoras del Partido Popular, ¿es menos o más ambicioso, que sin permiso paterno y sin pedirle ni opinión a los médicos, un menor de edad, transexual, se pueda hormonar solo? ¿Eso es más progresista o no? Eso es lo que dice la iniciativa del Grupo Podemos. ¿Eso es progresista, eso es avanzado...? ¿Eso, qué es: esas son las peras, las manzanas? ¿Eso, qué es en ese batiburrillo que usted ha traído hoy aquí? Señora Oña, para ir detrás de la pancarta arcoíris, hay que tener historia, y la suya está escrita en mis palabras, y en las suyas y en las suyas.

[Aplausos.]

No obstante, le tiendo la mano, porque sé que ustedes votaran que sí a lo que salga de este Parlamento. Votarán que sí porque no lo van a poner en marcha. Votarán que sí porque les va a dar igual. Votarán que sí, igual que votaron que sí en la Comunidad de Madrid, cuando se vieron obligados por la oposición; igual que lo han hecho en Murcia; igual que lo han hecho en Galicia. Votarán que sí como un puro y mero postureo político, pero no lo pondrán en marcha, igual que está haciendo la señora Cifuentes en Madrid, que va a llevar al Constitucional la Ley de Transexualidad, en la que se abstuvieron, y la ley de la LGTBI de Madrid la ha despachado con una pancarta, diciendo: «Acude al 112», eso es como ustedes interpretan estas leyes.

Y, señor Romero, para usted hoy es un día bello. Yo lo entiendo, es el día del amor Podemos-Partido Popular. Es un día bello para ustedes, yo lo comprendo perfectamente. Han hecho una buena demostración, con un testigo de excepción, que es Izquierda Unida, que no sé si ha oficiado la ceremonia, esta de matrimonio que hemos visto hoy aquí entre ustedes.

Señor Romero, nos conocemos bien. Esta portavoz y el Grupo Socialista no hemos entrado en ningún tipo de provocación, y usted y su grupo llevan provocando desde el minuto cero, diciendo que su ley es la de los colectivos, y la nuestra nos la encontramos en la calle. Eso no es verdad, y usted lo sabe, señor Romero. Eso es una gran mentira.

Y usted me tiende la mano, y yo se lo admito. Pero yo no sé si usted escribió, hace unos días, este artículo en el *Diario Público*, fue usted. El título era «La ley contra la violencia y la discriminación LGTBI, el PSOE o el totalitarismo invertido». No sé yo si esto es tender mucho la mano o, al menos, al cuello. To-

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

talitarismo invertido, además «invertido», no sé si es una buena denominación para una ley como esta, tiene connotaciones.

Por lo tanto, digamos la verdad. El rey Sol dijo: «El Estado soy yo», y usted hoy aquí ha dicho: «Los colectivos soy yo» [Rumores.]

Eso, con el rey Sol, era absolutismo, y con ustedes...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, tiene que ir concluyendo su intervención.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... con ustedes, no sé cómo se llama.Tranquilos, sus *hooligans* están aquí gritando a la derecha...[Rumores.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías... señorías...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—El Partido Popular lo aclama, señor Romero.

El Partido Popular lo aclama.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora... Señorías, por favor. Señora Pérez, tiene que concluir su intervención. [Rumores.]

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, sí, sí, presidente. Acabo.

«Los colectivos soy yo», eso ha dicho usted. Nosotros decimos que eso es falso, y se lo han dicho los colectivos. Y si no, abran sus correos electrónicos, porque los colectivos les han enviado un correo elec-

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

trónico a todos ustedes, diciéndoles que eso es mentira, que eso es mentira, que la ley de Podemos no es la ley de los colectivos, y que les parece que la ley del Partido Socialista suma, y la suya resta. Y no son la misma ley porque nos haya dado un ataque de envidia, señor Maíllo, ni señor Romero, una carrera de quién llega antes. No es verdad, la ley del Partido Socialista es una ley rigurosa, jurídicamente impecable y sostenible, desde el punto de vista de la legalidad vigente. La suya es manifiestamente mejorable, y desde luego no voy a entrar en decir lo que tenemos que hacer. Desde luego, se van a debatir, se podrán debatir las dos. Solo hay una diferencia: en la nuestra se podrán añadir cosas, en la suya hay que derogarlo casi todo. Esa es la única diferencia entre sus enmiendas y las mías, la... Sí, sí, desde la humildad, desde la humildad. Me recuerda el Partido Popular, el de las peras y las manzanas me recuerda que sea humilde. Bueno... Tranquilícense...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías... Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... que termino, que termino, que termino.

Desde el Grupo Socialista, aparte de este debate hay vida, después de este debate hay vida, y lo importante es que los colectivos y las personas necesitan una ley, y por eso el Partido Socialista se va a dejar la piel en que esa ley salga de este Parlamento, y si puede ser por unanimidad. Ya se unirán las peras y las manzanas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Bien, señorías.

Pasamos a la votación, señorías. En primer lugar, votaremos la toma en consideración de la Proposición de Ley, con el número 006, que presenta el Grupo de Podemos, para garantizar los derechos de las personas que se reconocen como LGTBI.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Gómez Corona, ¿su voto delegado?

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí.

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Se toma en consideración la proposición de ley.

[Aplausos.]

Votamos, señorías, a continuación la segunda de las proposiciones de ley, con el número 008.

[Aplausos.]

Señorías, les ruego... Que todavía estamos en votación. Dejen los aplausos para después de las votaciones.

Votamos, señorías, la Proposición de Ley, con el número 008, para la igualdad de trato y no discriminación por razón de la orientación sexual y de identidad de género, que presentaba el Grupo Parlamentario Socialista. Señorías, se inicia la votación.

Señora Gómez Corona, ¿su voto delegado?

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Queda también, la toma en consideración, aprobada. Y por tanto ambas dos proposiciones de ley serán tramitadas en la comisión correspondiente.

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

10-16/APP-000387 y 10-16/APP-000394. Comparecencias del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el balance turístico del verano 2016 en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, continuamos con el orden del día. Pasamos al punto segundo, son las comparecencias. En primer lugar, tendremos la comparecencia del excelentísimo señor consejero de Turismo y Deporte, a petición propia, a fin de informar sobre el balance turístico del verano 2016 en Andalucía. Esta comparecencia comenzará con la intervención del señor consejero, señor Fernández.

Su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

Comparezco ante esta Cámara a petición propia y del Grupo Socialista, para informar sobre los resultados turísticos de Andalucía en este verano, en los que hemos alcanzado un récord histórico, tanto en viajeros alojados como en el número de estancias.

El carácter estratégico del sector turístico para la economía andaluza se refrenda con los datos del balance del 2015, que indican que el turismo aportó el 13% del producto interior bruto andaluz, generó unos ingresos de 17.600 millones de euros, y dio ocupación a un total de 357.000 personas en Andalucía. Esto significa que el empleo sectorial aumentó un 7,3% respecto al año anterior, algo más de dos puntos por encima del crecimiento del empleo medio de Andalucía, un 5,1%.

Los resultados turísticos alcanzados en Andalucía durante el pasado mes de agosto, último mes con datos cerrados, suponen el mejor registro mensual de toda la historia, ya que el destino contabilizó más de dos millones de viajeros alojados, un 2,5% más respecto al año anterior, y cerca de 7,16 millones de pernoctaciones, un 2% más. Es decir, señorías, los volúmenes anotados en ambas variables son los mayores de toda la serie histórica. Nunca hemos registrado cifras mensuales superiores a estas. En concreto, es el mercado extranjero el que contribuye principalmente a este crecimiento, ya que durante este mes de agosto la tasa de viajeros alojados ha crecido un 7,2%, y sus pernoctaciones han registrado un incremento del 11,3%.

Y para los ocho primeros meses del año, señorías, los resultados son igualmente positivos, tanto en el número de viajeros como en el número de estancias. Los establecimientos hoteleros ubicados en Andalucía registraron más de 12,3 millones de viajeros alojados, un 7,8% más que en el mismo periodo de 2015, y superan los 36,4 millones de pernoctaciones, un 8,4% más, cifras que también son las mejores de la serie histórica.

Además, todas las provincias andaluzas logran ratios positivos en las estancias durante este periodo. Sevilla y Almería destacan especialmente, con un incremento algo superior al 14% respecto al mismo periodo acumulado de 2015. Les sigue Cádiz con un 8,9%. Jaén registra un incremento de 7,5%, y muy similar la provincia de Málaga, con un 7,6. Córdoba sube un 6,4%, Huelva un 6% y Granada también experimenta un crecimiento acumulado del 2,1% respecto al mismo periodo del pasado año.

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

Señorías, durante estos ocho meses de 2016 tanto el mercado español como el extranjero presentan cifras positivas. Si bien hay que destacar que por primera vez desde el año 2003 el número de pernoctaciones hoteleras de extranjeros supera a lo anotado por los viajeros nacionales. Y además, como ya ocurriera en junio y julio, y con los datos de agosto en la mano, hay que destacar que los mayores crecimientos en estancias se vienen registrando fuera del periodo junio-septiembre, especialmente por parte del turismo español. Esto nos lleva a afirmar que el índice de estacionalidad se está reduciendo en Andalucía, un fenómeno que tiene mayor visibilidad en las zonas del litoral por el cierre de hoteles, pero que también afecta al interior. Una tendencia positiva que ya venimos advirtiendo desde hace unos años, concretamente desde que tras la crisis los buenos datos volvieron a nuestra industria, a partir del 2013. Así, en 2014, por ejemplo, crecieron las estancias hoteleras un punto y medio más en los meses no estivales que en el intervalo de verano. Y en 2015 esta diferencia fue de 1,2 puntos. Además, esta mejora en la distribución de los flujos no solo beneficia al intervalo temporal, sino también al espacio territorial. Y al comparar la variación experimentada en las estancias hoteleras en Andalucía, se confirma que las zonas que más están creciendo son precisamente las provincias del interior. En concreto, Sevilla, Córdoba, Granada y Jaén, por este orden, han recogido los mayores incrementos relativos de pernoctaciones hoteleras registrados entre 2013 y 2015. Con ello, ha mejorado la cuota turística de estas cuatro provincias dentro de Andalucía, demostrando que nuestra comunidad cuenta con numerosas e interesantes opciones más allá del sol y la playa, que hacen cada vez más competitiva a Andalucía ante un mercado cada vez más exigente. Porque nuestra comunidad es un destino atractivo en su conjunto, que sabe poner en valor y rentabilizar toda su oferta turística.

Por tanto, insisto, teniendo en cuenta estos resultados, se está repitiendo en los últimos años, es decir, se están consolidando como tendencia, tanto en el tiempo, como he dicho antes, distribuyendo mejor los flujos de llegada a lo largo del año, como en el territorio, mejorando los registros de todas las provincias y, en especial, las de interior, que tradicionalmente presentaban ratios menores. Podemos decir, por fin, que estamos consiguiendo reducir la estacionalidad de la región.

No obstante, señorías, les aseguro que no vamos a caer en la autocomplacencia, muy al contrario, para seguir superando este reto e incrementar el efecto positivo que supone para los destinos, el Gobierno andaluz apuesta por reforzar la complementariedad de la oferta de las ocho provincias, y aprovechar el potencial de segmentos destacados, como por ejemplo el turismo urbano como bazas destacadas de la marca Andalucía.

En este sentido, esta misma semana hemos aprobado en la Mesa del Turismo y hemos presentado al Consejo de Gobierno el nuevo Plan de Choque contra la Estacionalidad Turística del Litoral Andaluz para el periodo 2016-2018. Un documento estratégico con dos objetivos muy claros, primero, alcanzar la mayor homogeneidad posible de la actividad turística, distribuyendo mejor los flujos de turistas en el tiempo y en el territorio.

Y, segundo, atraer nuevos segmento de demanda de mercados emisores, más allá de la temporada alta, y, como el esfuerzo colectivo multiplica los resultados, esta apuesta del Gobierno andaluz no tendría sentido ni posterior recorrido si, entre todos y todas, no ejercemos la unidad, la acción que reclama el sector.

Queremos conseguir una mayor afluencia de visitantes, que estos aumenten las pernoctaciones y que se queden entre nosotros no solo unos días, un fin de semana o un puente, sino que amplíen su estancia y, con ellos, sus gastos en el destino. Queremos conseguir que nuestros visitantes recorran la mayor parte posible

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

de nuestra geografía, que disfruten de la playa y del interior, que vivan el mar y la montaña, que visiten nuestras grandes ciudades y también nuestros maravillosos pueblos. Queremos conseguir como objetivo único que crezca el gasto medio por turista para crear una economía sólida, capaz de generar empleo estable y empleo de calidad.

Y de nada sirve, señorías, todo lo que hablemos, y ninguna de las iniciativas que emprendamos, ni los esfuerzos que volquemos en esta actividad, si no se traduce en una mejora de la calidad y estabilidad de nuestro mercado laboral turístico.

A este respecto, quiero indicar que ni la situación del mercado de trabajo en turismo es tan mala como la pintan algunos, ni está tan acorde del crecimiento o a nivel de calidad deseado como manifiestan otros. Un empleo, el turístico, señorías, que tanto nos ocupa y preocupa a todos y a todas. Y que en 2015 llevó al turismo en nuestra comunidad a hacer el único sector que consiguió superar el nivel registrado en 2008. Prácticamente uno de cada cinco empleos que se crearon en Andalucía en 2015 los generó el turismo.

Como les decía al inicio de esta intervención, cerramos el año pasado con 357.000 ocupados en esta actividad. Lo que supone el 13% del total de nuestra comunidad, y un crecimiento del 7,3 respecto al 2014, muy en la línea de la subida registrada por los turistas, que crecieron en su totalidad un 8,2. Y lo que llevamos de 2016 ambas cifras: turistas y empleo siguen aumentando parejas.

No obstante, señorías, no podemos acomodarnos en la zona de confort a la que nos lleva pensar solo en clave de datos turísticos. Nos gustaría más alcanzar una zona de confort en cuanto a la innovación y a la competitividad de la industria turística y a la consolidación y generación de empleo.

Porque si miramos con mayor detenimiento estas cifras de empleo, vemos que dentro del grupo de asalariados, solo algo más de la mitad cuenta con contratos indefinidos y la otra mitad son temporales. Y este dato, el de temporales, subió por encima del crecimiento registrado por los indefinidos en esta última etapa.

Como también podríamos hablar de las cargas laborales que se oferta cada trabajador o trabajadora, y de las condiciones en que desarrollan alguna de sus ocupaciones.

Defender el empleo es el compromiso de todos. Y, en este punto, no puedo dejar de denunciar la perversa reforma laboral aprobada por el Gobierno central en 2012. Una reforma que ha provocado una importante disminución de derechos y de estabilidad en el ámbito laboral y que nos obliga a reivindicar, desde Andalucía, un necesario cambio de legislación en esta materia.

Por ello, señorías, les animo a que trasladen al partido del Gobierno, al Gobierno del señor Rajoy, un posicionamiento creo que mayoritario de esta Cámara. Un posicionamiento en el sentido de acometer un cambio de legislación en esta materia que proteja y permita la creación de un empleo de calidad como merece Andalucía.

Señorías, en Andalucía apostamos por un modelo de crecimiento turístico basado en un esfuerzo compartido entre las administraciones públicas y el sector privado, porque su compromiso es fundamental. Fundamental para la creación de un empleo estable y de calidad. Un empleo a la altura del futuro que queremos para nuestros territorios y nuestra ciudadanía.

En este sentido, incido en la necesidad de que el tejido empresarial se comprometa con un empleo de calidad para el sector, ya que ello redunda en la imagen del destino y contribuye, en definitiva, al desarrollo económico de toda la región.

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

Tenemos que conseguir que los resultados de crecimiento de empleo acompañen a los buenos datos de llegada de turistas y de recursos económicos y de incremento. Y las administraciones debemos estar junto al sector, para convertirnos en el socio que necesitan los miles de pequeños empresarios de profesionales que componen la industria turística andaluza, y evitar que se queden atrás en el cambiante y complejo escenario competitivo en el que les ha tocado desarrollar su actividad.

Todas las actuaciones que se desarrollan, desde la Consejería de Turismo y Deportes, tienen como objetivo aumentar y consolidar los resultados del sector, potenciar la generación de negocio y contribuir a que el beneficio repercuta directamente en la generación de un empleo estable y de calidad.

La mejor forma de garantizar el empleo en el sector turístico pasa, en primer lugar, por dotar de estabilidad a esta industria, por reducir la estacionalidad y por mejorar las condiciones que favorecen la contratación y la cualificación de los profesionales que las componen.

Estas tareas corresponden a todos los agentes implicados en el sector, y la Administración turística ha asumido la tarea de favorecer las condiciones necesarias del mercado para que se produzcan los avances deseados en materia de empleo.

Se preguntarán sus señorías qué vamos a hacer a corto y medio plazo para mejorar esta situación. Pues, de entrada vamos a priorizar como beneficiarios en los incentivos que concede la consejería aquellas empresas y autónomos que hayan creado y mantenido el empleo en su organizaciones, durante el año anterior a la convocatoria, y priorizaremos, en el caso de las entidades locales, los municipios donde se haya elevado el nivel de desempleo, para que puedan con el turismo como herramienta reducir este factor de desequilibrio social.

Las actuales órdenes de ayudas para el fomento de infraestructuras en zonas de patrimonio natural y para el uso sostenible de playas cuyas convocatorias están abiertas hasta el día 8 de octubre ya contempla esa priorización.

Con esta misma intención, redactaremos otras líneas de incentivos, donde además se primará a las empresas que permanezcan abiertas todo el año; a las que mantengan contratos indefinidos en su mayoría, y aquellas que contribuyan a romper la brecha de género.

También vamos a impulsar la colaboración entre administraciones para combatir la competencia desleal y hacer aflorar la economía sumergida en materia turística. Apoyaremos la realización de programas formativos para mejorar la profesionalización y especialización de los trabajadores turísticos. Y contemplamos la firma de acuerdos con entidades financieras para que el sector tenga más fácil acceder a instrumentos financieros que permitan dosificar su actividad y adaptarla a modelos de negocio que se mantengan operativos durante todo el año.

En este mismo sentido, estamos inmersos en la elaboración de una propuesta que presentaremos al Gobierno central, con la que queremos plantear la concesión de una reducción efectiva de las cuotas de paro a la Seguridad Social para los establecimientos hosteleros que permanezcan abiertos todo el año. Y estamos dispuestos también a plantear formalmente una disminución del IVA que afecte al turismo, agencias de viajes, eventos culturales, porque tenemos uno de los más elevados de la Unión Europea, lo que nos hace disminuir la competitividad.

En lugar de pensar en tasas que graven esta actividad, en el Gobierno andaluz hemos preferido centrar nuestros esfuerzos en reducir sus cargas.

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

Señorías, todo ello se consigue con generosidad y con una estrategia bien planificada. Una estrategia para aunar esfuerzos y situarnos a la cabeza de una transformación y especialización regional inteligente.

Para terminar, señorías, Andalucía tiene buenos servicios turísticos, grandes profesionales, instalaciones e infraestructuras de calidad, y un gran producto que nos permite atraer a turistas nacionales y extranjeros los 365 días del año.

Como siempre digo, en Andalucía tenemos de todo, para todos y para todas y durante todo el año. Esa es nuestra oportunidad y ese es el camino de éxito que necesita el turismo en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ. VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

Intervienen, a continuación, los grupos políticos. Lo hace, en primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y su diputada la señora Pérez Rodríguez.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

-Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Señor consejero, de nuevo me siento decepcionada porque no ha aportado nada nuevo. Sé que usted dirá que de nuevo con mi tarea, pero realmente, excepto lo último que usted ha explicitado, que son medidas necesarias, aunque desde nuestro punto de vista, desde Izquierda Unida, llegan un poquito tarde, pero sí es verdad que ustedes nadan mucho en ese triunfalismo cuando hablan del turismo, y en cierta manera lo que existe es una tremenda explotación laboral dentro del sector servicios, y usted lo sabe, y si no lo sabe yo se lo recuerdo cada vez que tenemos oportunidad, ya sea en comisión o ya sea en pleno.

Andalucía es un destino fuerte, consolidado, que cuenta con los mejores profesionales, con productos extraordinariamente atractivos, diversidad y multitud de experiencia que nos sitúan en una posición muy óptima para hacer frente a los retos que se nos presentan en el presente y en el futuro, y es de vital importancia realizar todos los esfuerzos necesarios para poder mantener ese posicionamiento, potenciando aquellos valores que nos convierten en un lugar único y singular, y elegido por casi 26 millones de turistas en el año 2015.

La mejor manera de poder comparecer con los datos del verano, que es cierto que son estupendos si hablamos de la patronal, claro, si hablamos de quienes realmente trabajan en el sector servicios esos datos no son tan buenos. Y digo que la mejor forma de poder celebrar esos datos ha sido, y así lo hemos hecho desde Izquierda Unida, el día 27 de septiembre, el Día Mundial del Turismo, en las movilizaciones, en las concentraciones que se convocaron por parte de los sindicatos contra esa precariedad laboral que sufre el personal del sector servicios. Y digo esto porque el sector de la hostelería, consejero, y se lo dije en la anterior comparecencia en comisión hablando de esa alianza que firma la consejería con la patronal y con los sindicatos,

el sector de la hostelería hace ya tiempo que salió de la crisis, pero los trabajadores siguen sumidos en ella y basta coger los datos que ustedes publican en el portal de Turismo Andaluz para observar la buena marcha turística que tiene la actividad turística en todas y cada una de las provincias de Andalucía. Por tanto, no se trata solo, y como todo el mundo sabe, de que haya crecido de forma espectacular el número de visitantes, sino que también está creciendo de forma espectacular esa rentabilidad.

Ya le he comentado en varias ocasiones que el sector hotelero, y los datos lo demuestran, va muy bien, va estupendamente. Lo que no va tan bien son aquellas personas que están dedicadas a este servicio, porque no es fácil encontrar un sector que haya crecido un 33% en la actividad durante la última década, protagonizada completamente por la mayor crisis económica desde la gran depresión, y estos buenos datos que ha traído el sector turístico a cada una de las provincias andaluzas, como bien digo, influyen en el número de plazas hoteleras que van creciendo, pero si..., en muchas de las provincias rozan el 24%, como puede ser la provincia de Granada, pero llama de forma excepcional la atención de que sube la ocupación hotelera, pero no suben tanto las pernoctaciones que son bastante más cortas. Crece el número de viajeros, pero no crecen esas pernoctaciones. Tenemos más visitantes, pero cada vez las estancias son más cortas. El número de habitaciones de hotel que se reservan y las que se pagan sigue siendo y sigue yendo a un buen ritmo. Podemos apreciar cómo nuestros hoteles mejoran año tras año su ocupación, y son, por tanto, los más rentables, máxime si tenemos en cuenta que el bache económico ya ha pasado para los turistas y hemos vuelto a superar la barrera de los 70 euros diarios por persona y día, volviendo a la época del máximo gasto antes de la crisis financiera.

Justo desde el año..., aproximadamente el año 2010, la explotación laboral no deja de crecer en el sector. Así tenemos datos que llaman de forma espeluznante la atención.

Nuestros hoteles están siempre llenos en la época de mayor afluencia, evidentemente, por eso es necesario ese plan de lucha contra la estacionalidad que usted ha planteado, porque entendemos que deben de estar llenos todo el año y generar empleo de calidad, formado todo el año.

Los turistas gastan más, pero se emplean menos trabajadores cada vez para atenderlos, y entonces yo preguntaría cómo se puede justificar que no se les suba el sueldo o se les dé una garantía de estabilidad en el empleo y, al menos, que esa patronal cumpla con los convenios colectivos que se establecen para el sector.

Los trabajadores y las trabajadoras, a través de sus organizaciones sindicales, están reclamando algo que es muy sencillo, y es que de esa tarta o de ese pastel, por decirlo de alguna manera, de riqueza que se genera para algunos y para algunas, en este caso para la patronal, que al menos una parte vaya destinada a compensar esas nóminas que dejan de percibir, esas horas extras que dejan de cotizar y esos fraudes, como bien han dicho los sindicatos, que existen en Seguridad Social.

La patronal yo diría que es corta de vista, pero, además, el Gobierno andaluz está entrando en un camino cediendo a que esa riqueza sea apropiada por parte de la patronal y no presiona a favor de que pueda haber unas relaciones mínimamente equitativas entre los trabajadores y los beneficios industriales de la patronal.

El resultado de todo esto, puesto en una coctelera, pues es que el sector tan precarizado de los servicios no permite que esos servicios sean de la máxima calidad que nos gustaría que fuesen.

La actividad turística constituye uno de los principales sectores, y lo hemos dicho en numerosas ocasiones y usted lo ha dicho en su intervención, de los principales sectores de la economía y del empleo de todas

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

y cada una de nuestras provincias, pero queda mucho todavía para poder obtener esa riqueza trasladada al empleo en el sector.

Son muchos los factores sobre los que se puede y se debe incidir, desde las deplorables infraestructuras de transportes hasta la diversificación de la oferta. Pero yo sí quiero centrarme más concretamente en la parte del empleo que creo que es la más importante en este caso, sin quitarle importancia al resto, desde luego.

Desgraciadamente, señor consejero, hay un grave problema, el empleo es de pésima calidad y está orientado a un turismo masificado con una competición por ofrecer los servicios mínimos posibles a los menores costes posibles, y de esta manera competir con precios muy baratos.

El último eslabón de la cadena es siempre el trabajador y la trabajadora. En cambio, echamos en falta que exista una estrategia por parte del Gobierno andaluz a implantar de forma urgente, porque hay competencias, así lo dice el Estatuto de Autonomía, hay competencias para reducir la estacionalidad, para promocionar el destino y para diversificar esa oferta turística. Solo enfocado y dirigido a lo que más nos preocupa desde Izquierda Unida, que es a la mejora de las condiciones de los trabajadores, porque así mejoraremos, seguro, seguro, las condiciones en el sector turístico.

Consejero, hemos hablado en numerosas ocasiones, y usted también ha dicho que hay que incidir, hay que incidir en los problemas y en las debilidades que existen en el sector turístico, pero lo habla en abstracto. Y yo le digo que usted es el Gobierno de Andalucía y cuando hablábamos de esa alianza que ustedes firman con patronal y con sindicatos, a mí me gustaría saber, señor consejero, que de qué lado está usted, si realmente usted se pone del lado de esa patronal que explota, que no cumple convenios, que externaliza los servicios, que fomenta el fraude a la Seguridad Social, que no paga las horas extra, que está batiendo récords en precariedad, que promociona a los falsos autónomos. Tome partido, señor consejero, y dele un rumbo nuevo a las políticas que lleva desde la consejería.

Aún no ha dicho, señor consejero, si va a tomar partido en este tema tan importante como es el tema laboral, a mí no me vale excusarse siempre en la reforma laboral de Rajoy. Hubo una previa, que parece que tiene amnesia y no la recuerda, que también fue del Partido Socialista. Son dos reformas laborales las que hay en este país y las dos han hecho mucho daño, no una. Y la verdad es que a mí quien gobierne en el país me importa mucho, desde luego, me importa tanto como a usted que no sea el Partido Popular. Pero ustedes están demostrando cada día más que parece que prefieren que sea el Partido Popular el que gobierne. Por tanto, cada vez que habla usted del turismo y habla del Partido Popular, céntrese en Andalucía, vamos a centrarnos en Andalucía, en las competencias del Estatuto. Y vamos realmente a cumplir con las funciones que nos delega el propio Estatuto. No dejen ustedes las funciones que les son determinadas por ley. Porque si hablamos de competencias, son muchas. Y tienen competencia para poder aumentar esas inspecciones en el trabajo, para poder cumplir las leyes de seguridad laboral. Hay muchas competencias que ustedes no están ejecutando, y que yo echo en falta que en la tribuna usted las haya dicho. Y espero que, en el cierre de esta intervención, usted también nos diga algo.

Siempre hemos hablado de esa partida presupuestaria, de los 420 millones, para todo, también para la promoción en el turismo. Pues, ahora tiene la oportunidad de vincular ese dinero..., es decir, esos fondos públicos, vincularlos a las empresas hoteleras que cumplan con estándares de calidad en el empleo, con inspecciones en materia de salud laboral. Y que legislen ustedes para armonizar el potencial del sector y su

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

desarrollo en nuestra tierra, con una redistribución equitativa de los dividendos que produce, y hacerlo en favor de las personas que, con su trabajo, generan los beneficios y esas brillantes estadísticas de las que presumen, tanto la patronal como el Gobierno de Andalucía.

Yo me remito simplemente a los datos. Nosotros no hacemos triunfalismo. Los datos son buenos, y yo..., a mí me gustaría llevarme una buena impresión de que son buenos y van a ser mejores, pero porque van a mejorar las condiciones de trabajo de todos y cada uno de los trabajadores y trabajadoras que se dedican al sector servicios.

Hay unos desafíos y unos retos que debe tener la consejería.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, le ruego concluya.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Termino, presidenta.

Y, desde Izquierda Unida, entendemos que el mejor desafío, los mejores retos, es que la siguiente comparecencia con datos turísticos, sean de verano, sean de otoño, sean de invierno, o de primavera, sean que vengan traducidos en una calidad en el empleo, con empleo estable y un empleo formado.

Creo que eso es lo que está demandando el sector en la calle. Hay datos más que fehacientes que demuestran que se están poniendo ricos y haciendo ricos unos cuantos a costa del sudor de otros.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Pérez.

Corresponde, a continuación, intervenir al Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y lo hace en su nombre el diputado señor Funes Arjona.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor FUNES ARJONA

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Le comentaba a la señora presidenta que hoy he venido más rápido que habitualmente. Dicen que vengo haciendo el paseíllo, y le digo que para una vez que uno sube a esta tribuna, pues es normal que uno se recree. A mi jefe de prensa lo que le sucede es que me dice que esto..., que a mí me gusta mucho el pan de pico. Todavía no sé a qué se refiere, pero cuando así paseando él me dice siempre, siempre lo mismo. Pero vamos al tema que nos ocupa.

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

Señor consejero, varios grupos estuvimos a punto de introducir en la comisión que recientemente hemos tenido, este asunto, pero consideramos que era muy pronto, porque quizás no estaban todavía los datos de septiembre, que se incluye también en ese cómputo de los meses turísticos de verano. Y también tuvimos la deferencia y el detalle de que usted nos pueda presentar en un foro más..., más digno, como es el Pleno.

Nosotros nos alegramos sinceramente de los datos, son datos buenos. Es verdad que se debe a muchas circunstancias. Se debe a la diversidad que tiene nuestro destino, a la enorme riqueza patrimonial, al encanto de nuestras costas, al carácter de nuestra gente, a la situación de algunos países competidores que no están pasando por su mejor momento. Pero también algo tendrá que ver la consejería que usted dirige.

Y es verdad que 2016 ha sido un año récord. Y es verdad que llevamos ya 50 años en los cuales el turismo es, diríamos, la joya de la corona, y se constituye como el primer motor de desarrollo de nuestra comunidad. Pero, como usted también ha dicho y ha dicho con acierto, no hay que recrearse, no hay que caer en la autocomplacencia, no hay que hacer lo de Narciso, porque podemos terminar muriendo..., muriendo de éxito. Tenemos grandes potencialidades en nuestro turismo, pero también presentamos importantes debilidades. Usted ha señalado alguna. Nosotros creemos que la debilidad más importante que tenemos es la estacionalidad, la estacionalidad de nuestro turismo, que, aunque se vayan dando pasos, sigue siendo uno de los principales talones de Aquiles de nuestro sector turístico.

Las cifras son muy buenas. La Organización Mundial de Turismo señala que ha crecido un 4% entre enero y junio de 2016 la llegada de turistas internacionales. El Instituto Nacional de Estadística habla de un aumento del 2% en agosto, lo cual supone más de 7 millones de pernoctaciones. Y aquí quiero traer a colación, después de este resultados magnífico, de estos números grandilocuentes, lo que ha comentado la portavoz que me ha precedido, y es que ojalá estos datos magníficos de nuestro turismo repercutan en los trabajadores. Hace...

En el Pleno anterior traíamos la problemática de las camareras de piso, y creemos que si la crisis fue motivo para alimentar la precariedad, también el éxito debe ser motivo para mejorar sus condiciones. Y usted ha dicho algunas cuestiones que consideramos importantes. Ha hablado de incentivar a empresas que permanezcan todo el tiempo, que fidelicen a sus trabajadores..., en fin, una serie de medidas que nos parecen apropiadas, nos parecen muy buenas, si ello va a suponer una mejor consideración de estos trabajadores, más tiempo trabajando y unas condiciones más dignas.

Andalucía es el destino preferido por los residentes de España, y es el cuarto destino de los turistas extranjeros. Es para estar..., para estar satisfechos, si no estoy mal informado. Y creo que es el tercero..., el tercer país de destino de los turistas británicos. Hemos superado a Cataluña, creo que estamos después de Canarias y Baleares. El 17,5% llega a Andalucía. Por lo cual, el Brexit de momento no ha afectado. Es cierto que..., es cierto que muchos paquetes ya estaban comprados antes de que se produjera esa situación indeseable... e indeseada en el Reino Unido. Pero, bueno, no sé si usted tiene algo previsto. Hay una mesa que está trabajando sobre los distintos sectores sobre los que pueden verse influidos por esta situación. Si nos podría adelantar algo en su segunda intervención. Después de los británicos, creo que nos visitan alemanes y franceses. Y quiero traer esto a colación, porque me parece muy pertinente que hemos puesto como segunda lengua en nuestra comunidad el francés. Me parece estupendo, es un guiño a un país del que recibimos

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

muchísimos, muchísimos visitantes. Es una inercia positiva, no solo en Andalucía, en todo el país, si bien en Andalucía lo hace de una manera muy singular.

Los logros, por tanto, son obvios. No se puede negar la evidencia. Nos alegramos, pero hay que buscar, diríamos, las debilidades, o aquellas cosas que podríamos mejorar. ¿En qué debemos insistir? ¿Dónde debemos poner el acento, para que nuestro turismo, siendo bueno, sea mejor y alcance la excelencia? Hay que hacer de Andalucía un turismo único, único. Es decir, esforzarse por mostrar lo que diferencia a nuestra tierra; no es igual venir a Andalucía que ir a otra parte. Hay que hacer una apuesta global. Usted ha comentado que se ha dado en este verano, en esta campaña, un desarrollo homogéneo, pero ha hablado en términos porcentuales. Si hablásemos en miles o millones, quizás esa diferencia sí se haría más clara, ¿no? Es decir, el turismo de interior todavía en nuestra comunidad creemos que necesita muchísimo mayor apoyo, muchísimo mayor empuje.

Hay que desarrollar los segmentos. Usted ha hablado, me parece, del segmento Turismo de ciudad, me ha parecido entender. Pero hay muchísimos segmentos que están todavía por explotar, por dinamizar. Y no podemos dejar ni un segmento sin explotar. Si uno de cada cinco empleos, como usted ha indicado, deriva del turismo, evidentemente habrá que intentar que sean dos o tres empleos vinculados al turismo. Hay que llegar a acuerdos con compañías aéreas, que es otro déficit que ofrece nuestra comunidad, de modo que tengamos conexión directa en Canadá, USA, China, etcétera, con países emisores de turistas o potencialmente emisores de turismo, que realmente puedan venir a nuestra tierra con mayores facilidades. Hay que mejorar las comunicaciones interprovinciales. Esto lo digo siempre, pero es verdad, hay que mejorar las comunicaciones interprovinciales. Que a un turista no le resulte..., no le dé pereza ir de Sevilla a Almería, por ejemplo, o a Jaén. Creo que ahí tenemos..., es una competencia compartida, una competencia que afecta no solamente a la comunidad, pero yo creo que ese es un elemento de trabajo importante.

Hay que utilizar las nuevas tecnologías en una promoción innovadora, hay que formar a los trabajadores. Un turismo que ofrece más calidad es un turismo que genera más fidelidad. Y contamos con la materia prima, es que tenemos gente muy afable. La gente que viene a Andalucía, una de las cosas que cuando se van y les preguntan qué les ha parecido, siempre contestan que el carácter nuestro es un carácter que atrae a la gente. Bueno, pues si además del carácter le añadimos la calidad, creemos que estamos poniendo en valor un elemento importante.

Hay que potenciar el turismo de congresos: hay por ahí palacios de congresos que son grandes moles pero sin uso.

Por lo tanto, el turismo es un examen continuo, queremos no solo mantenernos sino avanzar para así elegir. Porque podemos elegir entre ser pioneros o seguir igual porque nos va bien; entre ser innovador y arriesgado, y no movernos porque nos va bien; entre ser diferente o ser igual que los demás porque nos va bien. Pero nosotros no solamente queremos que nos vaya bien, queremos que nos vaya mejor, y queremos, por tanto, ofrecer caminos propios. Y esa es la tarea también que le ponemos, señor consejero: que procure trabajar por un desarrollo homogéneo del turismo de Andalucía, potenciar aquellos lugares, esos sectores un poco más débiles para que, digamos, se reparta esa carga turística. Que a veces nos lo planteamos como problema, que hay algunas ciudades que porque tienen ya muchísima gente ya llegando..., y que, bueno, que los repartamos por otros lugares de Andalucía, los pongamos en valor, los dinamicemos, los promocionemos

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

adecuadamente para que el turismo se reparta y eso suponga también trabajar por una mayor desestacionalización, que decía que era el principal problema.

De hecho, ahora hemos visto cómo el desempleo ha vuelto a subir. ¿Por qué? Porque se ha ido la campaña turística, y es un auténtico drama, que habrá que trabajar para solucionarlo, de modo que creemos en nuestra comunidad un empleo más duradero y por lo tanto un desarrollo mucho más importante para nuestra comunidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ. VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Funes.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario de Podemos, y lo hace su diputado, el señor Moscoso Sánchez.

Señor Moscoso, tiene usted la palabra.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

En su comparecencia nos ha dado..., nos ha suministrado datos en los que se constata que la actividad turística ha tenido un importante impacto un verano más. Un verano más que, como usted ha señalado, señor consejero, no tiene parangón con años precedentes, tanto en número de turistas como en número de estancias, como en número de empleos, y en la contribución de la actividad turística al producto interior bruto andaluz. Unas estadísticas que resultan abrumadoras, pero que, a la vez, no permiten conocer todas las aristas de cualquier balance turístico completo, y sobre todo no muestran esa otra cara b del turismo de la que se ha estado hablando todo el verano, ¿no?, en los medios de comunicación.

Por ejemplo, entre los datos que usted no nos ha proporcionado, algunos ponen en evidencia, como tantas veces le hemos manifestado, en cualquier caso, pues, los desequilibrios territoriales que se derivan de la actividad turística en Andalucía.

Ciñéndome a los datos del trimestre de verano, pues de cada 100 turistas que han llegado este verano, 31 se han quedado en Málaga, 31 se han distribuido entre Cádiz y Sevilla, mientras que a Jaén solo han llegado 2 de cada 100, y a Córdoba solo 7 de cada 100. Usted nos ha dado unos datos, pero a mí me ha parecido entender que eran los del conjunto del desarrollo del año turístico más que los del balance del verano.

En cualquier caso, también es sensato reconocer que la actividad turística en verano en el interior de Andalucía es diferente con respecto a otros periodos del año, ¿no? Creo que es justo reconocerlo.

Pero ningún dato de los que nos ha ofrecido revela tampoco que el grueso de los turistas extranjeros, el 70%, se ha quedado en Málaga, en Granada y Sevilla. Y entre tanto en Jaén solo han llegado este verano uno de cada de cien turistas extranjeros, a Huelva tres de cada cien, y a Córdoba cinco de cada cien.

Y otro dato, somos la segunda comunidad autónoma en número de turistas, que es un buen dato, es muy buen dato, pero somos la cuarta en número de pernoctaciones. Y eso significa que los turistas, efectivamente, llegan, pero no se quedan demasiado tiempo en nuestra comunidad autónoma. Es una duración..., una estancia corta, porque el grueso de los turistas que llegan fundamentalmente son nacionales, no extranjeros. Y que me parece discrepa con respecto a lo que usted decía, aunque lo que usted decía sí correspondía si se tenía en consideración todo el año. Pero que yo lo valoro igualmente, a pesar de ponerlo en relación, por pensar que, bueno, pues habrá que trabajar de alguna manera en aumentar el número de pernoctaciones, lo valoro positivamente que seamos la primera comunidad autónoma en este país donde más turistas nacionales se reciben.

Pero, a nuestro juicio, el dato más preocupante es el del empleo, ¿no?, y en particular uno: de los alrededor de 280.000 empleos generados por la actividad turística durante este verano, el 75% eran camareros. Por lo tanto, no podemos evitar preguntarnos cómo, en Andalucía, que es la comunidad autónoma con mayor número de titulados universitarios de España, ante una actividad económica como es el turismo, pues solo tiene capacidad de hacer de su tierra un país de camareros. Es la inquietud que nos generan estos datos, analizándolos en profundidad. Además, con la tasa de temporalidad en el sector turístico más alta de España: un 46%, según la EPA, y un 54%, según Comisiones Obreras y UGT, más del doble de otras comunidades autónomas, como la Comunidad de Madrid, que es en torno al 22%. Este es un tema, el del empleo, que, desde mi grupo, creemos que debiera ser tenido como una cuestión de Estado, señor consejero, y así le pedimos que lo haga desde su consejería. Y por eso mismo justamente saludamos algunas de las propuestas que ha lanzado hoy aguí, que consideramos que son importantes. Si puede aclarar algo más sobre ellas, al respecto de los incentivos a las empresas y autónomos que han mantenido a sus empleados durante el año anterior, los beneficios a los municipios con más desempleo para el desarrollo de la actividad turística, a las empresas que están abiertas todo el año, a las que luchan contra la brecha de género, y otras muchas medidas que, bueno, entiendo que no sé si forman parte de la estrategia de desestacionalización a la que usted ha aludido, o son otro tipo de medidas, pero que saludamos y que están en línea, un poco, de los problemas que diagnosticamos desde mi grupo.

Por último, señor consejero, nos preocupa que Andalucía no tenga, a nuestro juicio, autonomía para la ejecución de la planificación turística —y ahora le explico—.

Nosotros coincidimos con los informes que se han presentado este año por parte de Comisiones Obreras y UGT, por los cuales..., o en los cuales, pues se considera que transitamos hacia un camino del oligopolio en este sector, donde cada vez son más las operadoras turísticas, las empresas de franquicia, las que copan el sector, las que deciden, incluso me atrevo a decir, constriñen el futuro de Andalucía en materia de turismo, porque son ellas las que concentran o controlan el grueso de la llegada de turistas, son ellas las que fijan los precios, son ellas las que maximizan costes y son ellas las que imponen las condiciones laborales. Y esto es malo, entendemos, para Andalucía, para los potenciales emprendedores andaluces, y por tanto para el futuro del pueblo andaluz. Son los andaluces y andaluzas, al fin y al cabo, las que padecen o sufren las consecuencias, entre otras, las derivadas del problema de estacionalidad al que usted ha aludido, y sobre todo en las provincias de costa, que ha dado lugar, por ejemplo, en 2015, a que, en Andalucía cerrasen 145 establecimientos hoteleros, reglados, con 61.483 plazas. Y entre otras que quienes..., mientras que muchas de las

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

operadoras turísticas que trabajan en Andalucía, como Exceltur, pues se alegran de que su beneficio este año ha aumentado, en el último año un 7%, pues la renta per cápita de la población andaluza sigue disminuyendo, aumentando la desigualdad. Por ese motivo, pues, señor consejero, hemos de ser, a nuestro juicio, autónomos, y tener un sistema turístico andaluz fuerte. Un sistema turístico andaluz autónomo y fuerte, ¿no? Y no piense que en nuestro grupo, bueno, lo decimos porque nos gusta flagelarnos, ni flagelarlo a usted, no, sencillamente porque estamos aquí para tratar de diagnosticar y también para buscar de forma constructiva soluciones pues a los problemas de Andalucía.

Y a decir verdad, frente a los números, que también son importantes, desde luego, pero frente al impacto abrumador de los números a los que usted ha aludido, y que, bueno, admitimos que son tales, desde Podemos, pensamos que buenos resultados turísticos, pues, es hacer lo posible para que no exista una Andalucía de primera y una Andalucía de segunda. No queremos que en provincias como Córdoba y Jaén, donde apenas existe industria de transformación, donde el sector de I+D brilla por su ausencia y donde hay poca alternativa más que el campo y los servicios tradicionales, pues, no queremos que deje de existir una industria, una actividad turística satisfactoria.

Y hacer también lo posible para que Andalucía, pues, no se convierta en una tierra de campesinos y de camareros. Queremos una tierra de científicos y empresarios, queremos que quien quiera dedicarse al turismo en Andalucía goce de la oportunidad de emprender en este sector. Y es muy difícil, y de ahí el cierre de esos 145 establecimientos hoteleros en este último año, es muy difícil competir contra las grandes operadoras turísticas que se están implantando en Andalucía y que vienen implantándose desde hace tiempo.

Y eso no va a ser posible, como digo, con empresas turísticas operando aquí, que están desvinculadas de los problemas de Andalucía, sin compromiso alguno con contribuir fiscalmente con Andalucía y sin interés alguno por aportar al bienestar de nuestra tierra.

Y, por último, evitar que Andalucía vuelva a sufrir las consecuencias de ninguna burbuja. Queremos que los recursos de los que disfrutamos hoy, ya sea nuestro patrimonio cultural, nuestras costas, nuestros parques naturales, o bien nuestros servicios básicos, puedan ser disfrutados por nuestros hijos y por nuestros nietos el día de mañana.

Y, con todo esto, señor consejero, significa que lo que le estamos planteando es que hemos de repensar el rumbo de nuestra política turística, a nuestro juicio. Que hemos de pensar en el futuro y no solo en el presente inmediato. Significa luchar contra la externalización de los servicios de los hoteles, caminar hacia un empleo de calidad y con derechos, reforzar la actuación inspectora de turismo en la prestación del servicio y de trabajo, en la lucha contra la competencia desleal, vía *mobbing* social, al que aludía antes. Apostar por la colaboración público-privada en la inversión de materia de infraestructuras turísticas. Abrir el debate de la ecotasa u otras tasas de la actividad turística, aunque usted ha aludido a que los incentivos fiscales que ha planteado en la nueva estrategia, pues, evitan la necesidad de abrir este debate. Yo pienso que el debate sobre la ecotasa es conveniente, porque la experiencia de las comunidades autónomas donde se está implementando ha sido positiva y, por lo tanto, no tenemos que cerrarnos a ese debate.

Pensar en poner cuotas al turismo en determinados destinos masificados, de lo que ya hemos hablado en la última comisión, y apostar por seguir diversificando segmentos turísticos y nuevos productos, como ya han aludido otros portavoces de otros grupos, así como por el turismo social en temporada media y baja.

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

En suma, señor consejero, hemos de abrir un debate —y con esto concluyo— con el que repensar la realidad del sistema turístico andaluz y, quizás, en volver a valorar la idoneidad de alcanzar un nuevo pacto del turismo en Andalucía, que tiene todo el sentido ante la nueva realidad turística que está viviendo nuestra tierra antes de que, quizás, sea demasiado tarde.

Eso es todo, muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Moscoso.

Corresponde ahora la intervención al Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá en su nombre su diputada, la señora Alarcón.

Señoría.

La señora ALARCÓN MAÑAS

-Muchísimas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, es un gran orgullo y una gran alegría poder subirse a este atril para hacer balance de la campaña estival. Es usted un hombre con suerte o un consejero afortunado, porque campaña de verano mejor que la que usted puede hablar hoy aquí, yo creo que pocos antecesores en el cargo han podido tener oportunidad de ello.

Por eso, podemos decir abiertamente que el verano, ese espacio de tiempo que oficialmente empieza el 20 de junio y que va hasta el 21 de septiembre, en realidad, en hostelería, afortunadamente, ya ocupa los meses de junio, julio, agosto, septiembre e incluso podemos decir que está durando hasta el mes de octubre. Casi cinco meses, aunque no, desde luego, con la misma intensidad, en la que cada mes, cada quincena o incluso cada semana, Andalucía se convierte en uno de los mejores destinos turísticos de España, de Europa y del mundo.

Todos estamos de enhorabuena, aunque en especial tengo que decir que me acuerde en este momento sobre todo de los trabajadores que, gracias al turismo y a la reforma laboral, han encontrado un empleo en Andalucía. Precisamente a ellos, en primer lugar, y a los turistas, en segundo, es a quien nos debemos, señor consejero.

A los primeros, a los trabajadores turísticos, para que el empleo sea estable y de calidad, y a los segundos, a los turistas, para que se conviertan en auténticos embajadores de nuestra tierra y en fieles prescriptores. Por eso, señor consejero, no podemos ni equivocarnos con la gestión política que haga, ni mucho menos conformarnos con los resultados, por muy buenos que sean estos, en una u otra temporada, porque, aunque sea muy gratificante, que lo es, analizar estos resultados veraniegos, mientras haya, señor consejero, un solo trabajador turístico que se quede parado de noviembre a febrero o marzo, cuatro o cinco meses larguísimos, los que un andaluz o una andaluza se queda en el paro, mire usted, señor consejero, no podemos sentirnos satisfechos. Yo no me siento satisfecha, ni orgullosa, yo sé que usted tampoco.

Por eso, señor consejero, esto va mucho más allá de la mera satisfacción o insatisfacción. Es más, yo me sentiría, si fuese usted, a pesar de la buena noticia de los datos, incluso frustrada. Y me sentiría frustrada, porque que hoy vengamos a hablar de los excelentes resultados turísticos del verano y sin ánimo de ser aguafiestas, pudiendo hablar de los resultados muy buenos de Andalucía los 365 días del año, que es verdaderamente lo que debería ser, un destino de 365 días al año, que hoy podamos, como digo, celebrar o alegrarnos de los datos de una temporada, la temporada de verano, permítame, señor consejero, que le diga que esto es ya asumir un fracaso, una frustración o, al menos, permítame que yo tenga esa forma de ver las cosas.

Para que lo tengamos más claro, hablar de temporada estival es hablar de estacionalidad y, por lo tanto, eso es un fracaso, señor consejero. Porque, además, si no pudiéramos, si es que..., si acaso no tuviésemos nosotros, Andalucía, la posibilidad de vivir nada más que del verano o de una u otra temporada, pues nada más que hablar, le dábamos la enhorabuena, y a otra cosa, señor consejero. Pero pudiendo estirar, como podemos, precisamente la temporada mucho más, pudiendo ser un destino turístico casi todo el año, ¿cómo es que llevan tanto tiempo, señor consejero, hablando solo de temporada? ¿Se lo ha preguntado? Yo sé que es una respuesta a la que usted, cuando suba aquí, me va a decir que no se conforma, que se está trabajando para luchar contra la estacionalidad, que vamos mejor, que también es cierto, pero es que esa respuesta estoy harta, harta de oírla en esta tribuna, todas y cada una de las campañas de verano que se suceden comparecencia tras comparecencia.

Señor consejero, venga planes, venga planes superpuestos sobre otros planes que no se llegan a cumplir, y aquí y así seguimos, hablando de temporada estival, de cuatro meses al año. Que si este verano se ha superado al anterior, que si han venido un tanto por ciento más, que el verano ha sido fantástico... ¿Sabe usted verdaderamente lo que es fantástico, señor consejero? Pues, mire usted, lo que sería fantástico sería no tener que decirle a ningún trabajador andaluz con su carta de despido: hasta la temporada que viene. Eso sí que sería fantástico, y eso no lo hemos logrado, por lo tanto, insisto, satisfechos no podemos estar aunque los datos sean muy positivos.

Celebremos, señor consejero, si quiere, esta temporada estival. Los datos nos acompañan, pero remanguémonos, fíjese usted la palabra, remanguémonos para que todos, y no solo sea una campaña estival más, para que dure mucho más. Para ver si somos capaces de, en lugar de venir aquí a hablar de una temporada y de hacer un balance positivo de una temporada, hagamos un balance positivo de verdad de todo el año, de los 365 días al año. Esa es la cuestión, ese es el reto y ese es el objetivo que usted debería ponerse y su gobierno también. Es decir, pasar de hablar de temporalidad a destino turístico de 365 días. Y, para lograr ese objetivo, la otra gran cuestión, señor consejero, es, creo yo, que deberíamos plantearnos qué tipo de destino turístico queremos ser, porque eso habrá que preguntárselo, ¿queremos ser un destino turístico solo de sol y playa, o cultural, o de ocio, vacacional, o de naturaleza, o deportivo, o todo, porque podemos serlo todo y lo tenemos todo?

Yo creo que podemos serlo todo. Y si lo tenemos todo, ¿por qué no lo aprovechamos, señor consejero? Y si lo tenemos todo tan claro y todos tan claro, entonces ¿por qué no legislamos precisamente para poder aspirar a lo máximo como destino de excelencia y de calidad? ¿Por qué no legislamos precisamente para que los planes de playa lleguen a tiempo? ¿Por qué no..., por qué se entierran las subvenciones del litoral andaluz? ¿Por qué se ponen trabas a la declaración de municipios turísticos? ¿Por qué no adaptamos lo que ya

tenemos, que es muchísimo, señor consejero, gracias a la maravillosa tierra en la que hemos tenido la suerte de nacer, de vivir y algunos hasta la suerte de trabajar?, ¿por qué no adaptamos la normativa a todo nuestro potencial para sacarle el máximo partido, señor consejero?

Hasta ahora han sido pasitos, se han dado algunos, pero muchas trabas burocráticas. No lo han puesto ustedes fácil y hay mucho camino por recorrer precisamente para adaptar los nuevos hábitos, circunstancias de la vida, a los ciudadanos y también a los turistas.

¿Sabe usted que se nos están yendo los turistas de 25 a 40 años a otras comunidades autónomas y a otros destinos porque aquí no se divierten lo suficiente? Porque eso ya está empezando a pasar y debería usted tomar nota.

Precisamente tenemos ahora una oportunidad, señor consejero, después de 14 años de inmovilismo y de obsoletismo absoluto, de abrir un poquito los ojos y legislar pensando en convertir a nuestro destino turístico en un referente de hostelería y de ocio de calidad. Me refiero a la oportunidad que está ahora encima de la mesa con el borrador de la orden de horarios de apertura y cierre y del nomenclátor. A mí me gustaría saber qué está usted haciendo para acompasar, para adaptar ese borrador a los nuevos hábitos y demandas de los nuevos turistas. Porque tendrá usted..., si dice por un lado que va a incentivar que se abra todos los días, tendrá que también abrirse más tiempo. ¿Qué está usted haciendo para eso? Y no me responda que no es de su competencia o que está en otra consejería, porque esa es la pregunta fácil o la pregunta incluso falsa. Porque nadie más que usted..., bueno, sí, la presidenta de la Junta de Andalucía debería estar preocupada y ocupada por ese tema. Y precisamente déjeme que le diga que no lo veo yo ni a usted ni a la presidenta precisamente muy preocupados por esos temas.

Señor consejero, tiene usted como referencia, en este ámbito en que le estoy hablando, el tema de los horarios para no regular encorsetando y poniéndole dificultades al empresario hostelero, una referencia muy nuestra de Andalucía: fíjese lo que hace el alcalde de Antequera, incentiva a sus empresarios de hostelería para que abran sus establecimientos los más días posibles y las más horas posibles. ¿Sabe usted por qué lo hace? Porque tiene una estrategia turística, porque quiere que Antequera sea destino turístico, porque quiere crear empleo en Antequera, porque tiene una estrategia turística. Y eso es lo que yo le pido a usted. No hablemos solo de campaña estival, hablemos de estrategia.

Y no le veo, sinceramente no le veo, no lo palpo y además no lo veo en los resultados. Todos hemos hablado del empleo, en el empleo no se palpan esos resultados. Y dejen de echarle la culpa unos y otros —y hablo también al resto de portavoces de los demás grupos— al empleador. El problema de la precariedad e irregularidad en la contratación la tiene fundamentalmente —sobre todo la precariedad— la Administración porque ni fomenta ni incentiva ni controla el empleo ni la contratación. Porque en el ámbito nacional España ha crecido un 17% el empleo turístico, en Andalucía ha crecido mucho menos. ¿Por qué? Eso debería usted de preguntárselo. Ese es el balance que deberíamos de hacer y ese balance es negativo, señor consejero, ese balance suyo es negativo.

Señor consejero, a nosotros la cifra que más nos preocupa..., por eso yo no le he dado ni una sola otra cifra, ni de estadísticas ni de informes turísticos que están al alcance de todos, la única cifra que verdaderamente nos preocupa es la tasa del 29% de paro. Y, señor consejero, ahí hace falta una estrategia de su consejería con el resto de consejerías, la de Cultura, la de Fomento, la de Medio Ambiente, la de Cultura —que

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

me parece que ya la he dicho—, todas, todas..., la de Empleo, Empresa y Comercio también tiene mucho que ver, todas, con esa estrategia turística que yo le reclamo.

Porque, señor consejero, le voy —termino ya con esto, señora presidenta—..., le pido que piense usted en grande, piense en lo grande que es Andalucía, piense y crea en lo grande; en ese caso, me refiero a lo importante que es todo lo que tenemos. Y verá cómo tiene un amplio margen de mejora: consolidar y fidelizar lo que ya tenemos, distribuir y repartir por toda Andalucía y por todo el año a nuestros turistas. Y eso solo se puede hacer de una manera, se puede hacer creciendo más en espacio temporal, más turistas por más tiempo, y en calidad.

Señor consejero, no se trata en absoluto de darnos un atracón un día, de darnos un atracón un fin de semana o unas vacaciones. Se trata de comer y de trabajar todos los días.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Alarcón.

Cierra por los grupos parlamentarios la comparecencia la señora Bustinduy por el Grupo Socialista. Su señoría tiene la palabra.

La señora BUSTINDUY BARRERO

-Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Nos vemos en una cita obligada que ya se ha hecho costumbre, y es que al final del verano hay en este Parlamento la sana costumbre de hacer un análisis sobre la temporada estival, como icono, por supuesto, de lo que significa el turismo no solo en Andalucía sino en cualquier parte del mundo puesto que es cuando viajan la mayor parte de los turistas. Es verdad que quien trabaja normalmente aprovecha el verano y aunque cada vez hay más parados, que tampoco pueden trabajar mucho, es en verano cuando más se trabaja.

Dicho esto lo que sí quiero decir es que esta cita se ha hecho, como siempre, una vez que conocemos los datos que se dan a final de septiembre y en el contexto de la celebración del Día del Turismo y también con el recuerdo reciente de la celebración de los Premios Andalucía del Turismo 2016 en que se eligió un marco incomparable, la ciudad de Ronda. Y me gustaría también aprovechar desde el Grupo Parlamentario Socialista, felicitar al consejero y en su nombre a la consejería, a todos los que hicieron posible aquel acto, a los miembros del jurado y, por supuesto, a los premiados. Y lo quiero decir porque creo que se generó allí el ambiente suficiente como para que todos los que estábamos allí, que éramos muchos, fuésemos conscientes de que el éxito del turismo viene del esfuerzo de todos y todas, todos los que trabajan en el sector, sea a nivel privado, a nivel empresarial, a nivel institucional o como absolutamente base, pero todos y cada uno necesarios para conseguir el éxito.

Y en esa tradición, hacer el análisis de los datos. Yo sinceramente me quedo un poco perpleja porque es verdad que los datos son los mejores de los que ha habido de las secuencias que se han hecho. Eso es una realidad. Entonces, sinceramente, yo sin rubor de ningún tipo y sin ningún tipo de complejos tengo que felicitarnos porque son unos datos buenos, vamos, yo diría que muy buenos. Muy buenos, los que usted ha dado no solo del mes de agosto, sino además del acumulado desde enero a final de agosto, que los ha dado también. Y es que no entiendo cómo la portavoz del Partido Popular, la señora Alarcón, los ha echado de menos, no sé si es que igual estaba distraída cuando usted lo ha planteado.

La cuestión es que los datos que usted ha dado, que además se ha referido a los datos de ocupación hotelera, en cuanto a número de viajeros, pernoctaciones... Yo quisiera añadir que he visto en la fuente del INE, que, como ella dice, efectivamente está al alcance de todos, que hay otros indicadores que también corroboran ese tipo de datos, como es el tema de los apartamentos turísticos, el turismo rural e incluso los *campings*. Y en todos esos hemos crecido tanto en pernoctaciones como en número de viajeros, como en personal empleado. Y la estancia media es la que ha crecido menos aunque también ha crecido. Solo ha decrecido en un 0,10% en apartamentos turísticos en el mes de agosto, pero el acumulado de enero a agosto es de crecimiento.

Y esto corrobora también los datos, que el otro día vimos en la comisión, de los aeropuertos. Es decir, todos los aeropuertos de Andalucía también han crecido, y han crecido no solo en el mes de agosto, no solo en la temporada de verano, sino también en el acumulado de enero a agosto.

Por lo tanto, me parece llamativo, es decir, que queramos eludir una realidad. Sobre esto y sobre esta realidad es sobre la que creo que debemos trabajar para seguir construyendo realmente, bueno, pues lo mejor que podamos y aportando a un sector, que como usted bien ha dicho, es tan importante para la economía española y para la economía andaluza, siendo en Andalucía, como usted bien ha planteado, el 13% del PIB y habiendo supuesto un nivel de ingresos tan importante, que superó los 17.000 millones de euros en el año 2015.

Se plantea que aquí solo evaluamos el verano. No es verdad. Usted ha hecho una evaluación del año 2015, ahora de recordatorio, pero la hicimos también en su día cuando finalizó el año. Porque además creemos que es muy importante saber por dónde vamos y hacia dónde queremos ir. Y en ese recordatorio quiero decir que en el año 2015, como usted bien ha dicho, fueron 26 millones de visitantes los que tuvimos en Andalucía, y, como hemos dicho ya, una aportación muy importante a nuestro PIB y al empleo, que también usted lo ha planteado, es decir, un crecimiento del 5,2% —del empleo también voy a hablar posteriormente—.

Por tanto, sinceramente, creo que, sin complejos, vamos bien. Tenemos que seguir trabajando para mejorar. Por supuesto esa es la vocación que tiene, por supuesto, el Gobierno de la Junta de Andalucía y este grupo parlamentario.

Me han llamado mucho la atención algunos datos que usted ha dado en relación con el crecimiento por provincias, que también es verdad que todas han crecido. Es verdad que no han crecido por igual, de manera diferente, pero todas han crecido. Y quiero llamar la atención sobre el crecimiento de Almería, un 14% el crecimiento de Almería, que hace compatible o explica el crecimiento del aeropuerto de Almería del 34,3% en lo que va de año.

Y lo digo porque creo que también es bueno que, de vez en cuando, veamos que el trabajo que se hace da resultado y que si el Gobierno de la Junta de Andalucía ha hecho una apuesta en Almería importantísima

de promoción y, por otro lado, ha trabajado con las compañías aéreas para que Almería, el aeropuerto de Almería, que tiene mucho potencial, aumente su capacidad y, sobre todo, el número de vuelos, tanto de destinos como de salidas, pues, obviamente, se ve claramente que da resultado.

También me ha llamado la atención otra cosa: la provincia que menos ha crecido ha sido Granada, el 2,1%, si no me equivoco ha dicho usted. Pues, también creo que debemos recordar aquí que igual tiene algo que ver el aislamiento ferroviario al que la ha tenido, durante todo este año, sometida el gobierno del señor Rajoy. Seguro, seguro que tiene que ver.

Y yo, sinceramente, sin autocomplacencia, pero es que cuando el trabajo se hace bien, hay que reconocerlo y hay que reconocer cuando hay buenos resultados. Y, sobre todo, creo que es muy importante saber que se hace un trabajo de forma compartida, porque se hace con todos los agentes que operan en el sector: con las instituciones, con los empresarios, con los representantes de los trabajadores. Y un trabajo que se hace, como una vez dijo el consejero en un foro, evaluando el pasado, analizando el presente y planificando el futuro. Y se hace a través del estudio y del análisis, viendo las fortalezas que tenemos y las debilidades con las que podamos contar, planteando objetivos y trabajando en dos direcciones: hacia afuera a través de la promoción del destino Andalucía, con los mercados tradicional, reforzándolos y, por supuesto, abriendo camino en mercados emergentes, para nosotros, o en mercados que puedan ser más complejos, o apostando por segmentos que ayudan a la lucha contra la estacionalidad, que se viene haciendo y se van viendo resultados. Ya en el turismo de golf somos líderes en oferta. Tenemos 116 campos de golf, y aquí vienen 500.000 turistas al año precisamente en ese segmento.

Se está potenciando también el turismo del Health & Wellness, con una gran potencialidad, el turismo de interior, que ya estamos viendo también como en Jaén, precisamente en la evaluación que se ha hecho este año, de los ocho primeros meses está creciendo, o el turismo urbano de las grandes ciudades.

Y hacia dentro con dos grandes objetivos, por supuesto, trabajando desde la innovación, pero trabajando para conseguir un empleo de calidad y trabajando contra la estacionalización.

En lo del empleo me quisiera detener, porque nosotros estamos de acuerdo en lo que usted ha planteado. No es normal que el crecimiento sea tan bueno y el empleo siga en precario. No es normal que vayan aparejados en Andalucía los datos del desempleo a las estaciones en relación con el sector turístico. Y, sinceramente, entendemos que la reforma laboral, nosotros entendemos que sí ha hecho mucho daño y que hay que cambiarla. No solo lo dice usted, no solo lo digo yo. Recientemente, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea le ha dado un buen varapalo a la normativa laboral española y le ha recordado que la legislación comunitaria sobre la contratación temporal impone a los Estados miembros la obligación de establecer limitaciones en el abuso de la contratación temporal. Y les recuerda el deber inexcusable de los gobiernos en la utilización de la legislación laboral para favorecer el empleo, pero también para evitar abusos de hechos y situaciones encubiertas en el mercado laboral.

Porque los contratos temporales constituyen una forma de relación laboral destinada a cubrir necesidades puntuales o repuntes coyunturales en la actividad. Y cuando esa función se respeta son una fuente de generación de empleo, pero cuando ocurra lo contrario, como está ocurriendo en este país, es un caldo de cultivo para el abuso, y nosotros no lo debemos tolerar. Y el toque de atención que le ha dado Luxemburgo al Gobierno de España ha apuntado directamente a la ineficiencia de una normativa labo-

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

ral que considera demasiado laxa, y que tiene agujeros suficientemente grandes como para hacer crecer la precariedad.

El mismo presidente de la CEA, esta misma semana, ha hecho un llamamiento echando en falta la reactivación del diálogo social en España.

Insisto, consejero, nosotros apostamos por el trabajo que se está haciendo contra la desestacionalización, incrementando a partir de ahora. Creo que tenemos que ponernos muy firmes contra la precariedad en el empleo con los planes que se han anunciado en estos días, con los planes turísticos de grandes ciudades, con el nuevo plan contra la estacionalidad en el litoral, en el marco de la alianza por un turismo innovador y competitivo en Andalucía, que se ha hecho también, contando, por supuesto...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bustinduy, debe terminar su intervención.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Termino inmediatamente.

Contando, por supuesto, con empresarios y representantes de los trabajadores.

Y, por último, nosotros, por supuesto, vamos a apoyar en estas dos cuestiones que usted ha planteado y que esta portavoz ha reivindicado en muchas ocasiones aquí en el Parlamento: el tema de la reducción del IVA que afecta al turismo, porque realmente es un incumplimiento de la promesa electoral del Partido Popular y que ha hecho daño al sector.

También esperaremos que el señor Moreno Bonilla, en esos viajes que hace del Senado al Parlamento y del Parlamento al Senado, también alguna vez defienda los intereses de los andaluces, apoyando esa propuesta que usted ha planteado de la bonificación en la cuota de la Seguridad Social a aquellos establecimientos que permanezcan abiertos en temporada baja.

Por nuestra parte, nada más, señor consejero.

Muchas gracias por el trabajo realizado.

Le animo a seguir trabajando, tenemos muchas fortalezas, pero las debilidades también las tenemos que convertir en fuerza, porque nuestra economía lo agradecerá.

Nada más y muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

[Aplausos.]

Cierra esta comparecencia el consejero, señor Fernández.

Perdón, Hernández..., Fernández.

Su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

-Muchas gracias, presidente.

Señorías, lo primero que quiero es darles las gracias a las portavoces y los portavoces que habéis intervenido, que han intervenido. Darles las gracias por el reconocimiento que han hecho de los datos y darles las gracias por la colaboración que plantean siempre en todas nuestras comisiones.

Creo que tengo la suerte de estar en una comisión donde el trabajo de los diputados y diputadas, el trabajo de sus señorías tiene siempre la voluntad de mejorar el turismo y de mejorar Andalucía. Y creo que hay una labor constructiva que tengo que agradecer y que se ha puesto hoy también aquí en la mayoría de las intervenciones..., se ha puesto de relieve.

Quiero decirles, en primer lugar, señora Pérez, usted pregunta que de qué lado estoy, pues estoy del lado de los sindicatos y de los empresarios, que fueron capaces de sentarse con esta Administración en una alianza que puso al turismo por principio. No estoy del lado del que no lleva bien su empresa ni estoy de lado del que no cree que tengamos que construir entre todos. Estoy del lado de esas tres patas que tiene el turismo, que tiene el sector, y que supieron sentarse para consensuar un acuerdo, para consensuar una alianza y consensuarla con dos apellidos principales: innovación y competitividad, porque consideramos que son la base de lo que tiene que ser el turismo. Y de ahí estoy y en ese lado estoy. Y estoy en el lado de los que se sientan en la misma mesa para construir, los que se sientan en una mesa para saber que tienen que ceder en algunos puntos y que ganarán en otros. Y estoy del lado de ese sector que tiene claro que el futuro se hace juntos y no confrontando.

Y tengo que decirle a la señora Alarcón que no me siento frustrado en absoluto. No me siento frustrado y no por los datos que hoy tenemos, no me siento frustrado porque tengo a mi lado a un sector, tengo, al lado del turismo en Andalucía, a un sector que trabaja lo mejor que sabe y puede. Y nosotros lo que hacemos es crear las condiciones para que ese trabajo dé el máximo de fruto posible. El máximo de frutos que se podrán plantear como un crecimiento del empleo, con esos dos apellidos, que también me gusta decir, de calidad y estable, que es el que necesitamos en Andalucía para seguir manteniendo la calidad que nos identifica.

Y, señora Alarcón, no sé si es que usted lo traía escrito y tenía que leerlo, o que no me ha escuchado en verdad, pero sí he dicho algo, y es que estos datos que hemos dado hoy, que los hemos dado hoy, señor Funes, los hemos dado hoy, porque si no cuando hablamos a mediados de noviembre de cómo nos ha ido el verano se nos queda muy lejos. Estos datos que los hemos dado hoy ponen en valor: lo primero, que los mayores crecimientos se han dado de enero a mayo, que empezamos a vencer una estacionalidad, que empezamos a tener crecimiento donde podemos crecer, que es en las temporadas bajas y en las temporadas medias; que empezamos a crecer en el interior cuando es la temporada baja de interior, que es en verano; que tenemos los datos mejores para el interior, los tenemos ahora mismo, los estamos teniendo en los meses de julio, agosto y septiembre; que estamos teniendo problemas para poder canalizar mucha de la oferta, mucha de la demanda que se nos viene porque la oferta no siempre tiene la posibilidad de acoger esa demanda.

Y que le digo, las pernoctaciones tienen que crecer, pero tienen que crecer en todo el año, a mí de nada me sirve que en vez de ocho haya diez días en agosto, a mí me sirve que vengan ocho en agosto y ocho en noviembre, u ocho en febrero y ocho en julio, porque eso es lo que verdaderamente va a dar una estabilidad

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

al empleo y va a darle una sostenibilidad y una continuidad al crecimiento del turismo en Andalucía, porque ese 13% del producto interior bruto, que todos hemos reconocido que se aporta en Andalucía, ese 13% soporta a muchas familias que pueden tener en Andalucía la posibilidad de desarrollar su proyecto personal, su proyecto profesional y, sobre todo, su proyecto laboral.

Y creo que nosotros tenemos como base de toda nuestra política tres líneas principales: futuro, empleo y competitividad. Tres líneas que hacen un solo camino, tres líneas que nos permiten planificar el futuro, como bien ha dicho la señora Bustinduy, planificar el futuro en base a la evaluación del pasado y a la realidad del presente. Y nos permiten, esas tres líneas, tener la capacidad suficiente para poder poner a todos de acuerdo en que este camino lo tenemos que hacer juntos.

Pero lo primero que tenemos que hacer, señor Moscoso, señor Funes, cuando nosotros decimos qué turismo queremos, tenemos que ver qué turismo hemos tenido, qué nos ha identificado durante cuarenta, cincuenta años al turismo de Andalucía, y cómo somos capaces de ser los que están en mejor ventaja competitiva, los que están a la cabeza de las oportunidades cuando tenemos que desarrollar un turismo del siglo XXI. Tenemos de todo, somos capaces de complementar todo, ya no tenemos a turistas que vengan a darse vuelta y vuelta en una hamaca, ya tenemos turistas que cuando vienen al sol y playa quieren cruzar el paseo marítimo y conocer lo que tenemos en el interior. Y tenemos que saber complementarlo, y tenemos que hacer posible que todas las inversiones en infraestructuras acerquen nuestros destinos y eviten la competitividad, que todas las inversiones en infraestructuras posibiliten que Andalucía pueda sacar el máximo partido de todos los sectores, de todos los segmentos, y de un segmento que últimamente creo que marca todo lo que tenemos que hacer, y es el multisegmento. Ya nadie viene a una sola cosa, a ningún destino, ni a Andalucía ni a ningún destino, ya nadie busca una sola cosa, busca tener el máximo de experiencias, busca que se le queden cosas por ver para poder repetir. Y eso en Andalucía lo tenemos muy claro. Y lo tenemos muy claro cuando planificamos nuestra promoción, y lo tenemos muy claro cuando hacemos, en conjunción con el sector, en consenso con el sector, en consenso con ese sector, señor Alarcón, que también nos traslada la importancia de tener unos horarios determinados, pero que también es consciente de que el aprovechamiento o la descompensación entre horarios, o la descompensación entre el derecho a disfrutar y el derecho a descansar puede crear conflictos muy importantes entre vecinos y turistas, puede crear conflictos entre la ciudadanía y el turista que permite el desarrollo económico. Y eso se está viendo en otras comunidades autónomas, se está viendo en otros sitios. Y nosotros tenemos la capacidad ahora de planificarlo, tenemos la capacidad no solo de planificarlo sino que tenemos la capacidad de ordenarlo tanto en el tiempo como en el espacio.

Y le digo tres cosas: Plan General de Turismo Sostenible para Andalucía Horizonte 2020, la percha donde vamos a colgar toda la normativa de Andalucía; Plan de Turismo de Interior Sostenible Horizonte 2020, 700 municipios de Andalucía que han participado en la elaboración y que van a tener la posibilidad de desarrollar su turismo en ese marco y con las posibilidades de desarrollo económico que merecen y necesitan; Plan de Lucha contra la Estacionalidad en el Litoral, 57 municipios del litoral, todos los municipios del litoral, exceptuando las capitales de provincia que tienen playa, y el Plan de Grandes Ciudades, todas las ciudades mayores de 100.000 habitantes. Tres planes que tienen una brújula, que tienen un camino, un mapa, que es el Plan General del Turismo Sostenible. Tres planes que cubren todo el territorio de Andalucía. Por primera vez se hacen tres planes, se planifica todo el territorio de Andalucía, y se planifica poniendo en valor las posibilidades, el potencial que pueden tener cada

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

uno de los planes, y poniendo en valor las iniciativas de cada uno de los planes, porque muchas de las cosas que escuchamos aquí son lugares comunes que nos encontramos con un turismo identificado con el sol y playa, lugares comunes que desprecian la iniciativa que tienen muchas de las pymes andaluzas, que desprecian esa iniciativa por tener un turismo que cada vez crece y da más trabajo, y da trabajo de calidad basado en las pymes.

Y es por eso por lo que en el Plan de Marketing que nosotros estamos desarrollando, que presentaremos seguramente antes de final de año, el Plan de Marketing que se está haciendo en el consenso, en consenso con el sector pero también consenso con todos los patronatos provinciales, donde pueden aportar, donde pueden hacer crecer ese Plan de Marketing tenemos dos objetivos principales: primero, traer turistas; y, segundo, que las pymes sean uno de los protagonistas para los que desarrollar esa promoción, que nuestras empresas se beneficien de la promoción y no tengamos ese objetivo abstracto de atraer turistas a Andalucía, sino que tengamos la capacidad de dirigir esa promoción a la creación de empleo y de apoyo a nuestras pymes. Porque nosotros estamos convencidos de que el turismo es una de las mejores fuentes que tiene Andalucía para la exportación de servicios, pero también estamos seguros de que es una de las mejores estrategias que puede usar Andalucía para la creación de empleo. Porque tenemos que ser dueños, señor Moscoso, sí, tenemos que ser dueños de nuestro futuro, y precisamente por eso estamos intentando buscar incentivos y buscar disponibilidad financiera para nuestros hoteles, nuestras instalaciones hoteleras y nuestro sector turístico; capacidad financiera que no esté haciéndolos depender de la touroperación que les adelanta una capacidad de inversión a costa de tenerlos presos, permítanme esa palabra, durante varios años, marcándoles precios y marcándoles posibles beneficios.

Y por eso queremos hacer esto y por eso lo tenemos claro, pero esto sale no de una capacidad que podamos tener desde la Consejería de Turismo en ser los más inteligentes o en ser los más avanzados, sino la capacidad de escuchar al sector, la capacidad de escuchar a todo el sector. Y cuando nosotros incentivamos la contratación en igualdad de género, la promoción en igualdad de género, cuando nosotros incentivamos el mantenimiento de empleo para poder llegar a nuestras líneas de financiación, nosotros estamos haciendo una apuesta por el sector y por los trabajadores.

Hemos traído buenos datos, hemos traído datos que son históricos, pero sobre todo hemos traído conciencia de que conocemos cuáles son las debilidades y los retos que tenemos hacia el futuro. Como he dicho, cuando he intervenido en mi primera intervención, la zona de confort de esta consejería, y espero que de este sector, no está en los datos, la zona de confort está en la innovación, en la competitividad y en la creación de un empleo sostenido, sostenible, de calidad y estable.

Muchas gracias
[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señoi	r consejero.	

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

10-16/APP-000397. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las nuevas estrategias en atención primaria en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a la segunda de las comparecencias. En este caso, es una comparecencia solicitada por el Grupo Socialista, del Consejo de Gobierno, del consejero, en este caso, de Salud, que da comienzo esta comparecencia con su intervención.

Señor Alonso Miranda, su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

-Gracias, presidente.

Señorías, la atención primaria es el eje vertebrador de la atención sanitaria, y ese rol es el que hoy vamos a reforzar gracias a la estrategia de renovación que hoy vengo a presentar en esta Cámara, a petición del Grupo Socialista, y que se basa en tres principios básicos: centrar la atención sanitaria en las personas como un todo, no ignorar que cada persona forma parte de un contexto, tanto familiar como social y comunitario, que determina y condiciona su salud, trascender del papel de puerta de entrada para asumir las funciones de agente de salud del paciente y vertebrador de toda la atención recibida en el conjunto del sistema sanitario.

Esos tres principios tienen como objeto contribuir a mejorar la salud de la población y la experiencia individual de la atención, garantizar la equidad, prevenir la enfermedad y la discapacidad y mejorar la eficiencia del sistema sanitario público andaluz.

Cuando presenté las líneas de trabajo en las que me comprometía como miembro del Gobierno de la Junta de Andalucía ya expresé que íbamos a impulsar la atención primaria en nuestra comunidad.

Hoy, señorías, quiero explicarles con detalle las acciones que estamos desarrollando para ello, y que han sido fruto de un intenso trabajo realizado con los profesionales, con las sociedades científicas de atención primaria y con la coordinación de la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Me estoy refiriendo a la Estrategia para la Renovación de la Atención Primaria en Andalucía. Un documento práctico y realista, pero también abierto y flexible, que irá perfilándose y adaptándose en su contenido día tras día con el trabajo de los equipos profesionales y también con la opinión de los pacientes.

Pero, antes de entrar en detalle, permítanme sus señorías que explique cuál es nuestro punto de partida. En Andalucía contamos con una atención primaria que resuelve el 90% de los problemas de salud de los ciudadanos.

Cada día, más de 200.000 personas son atendidas por nuestros profesionales: médicos de familia, pediatras, enfermeras, auxiliares de enfermería, odontólogos, fisioterapeutas, trabajadores sociales, auxiliares administrativos y celadores, en los centros de salud y también en los consultorios de todos los pueblos de Andalucía.

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

Nuestra atención primaria tiene una cartera de servicios de las más amplias de Europa, donde las actuaciones asistenciales, sociales, de promoción de la salud y prevención de las enfermedades, permiten cuidar de la salud de la población desde el nacimiento hasta la muerte, y en todos los escenarios de la vida.

Cerca de 50 millones de consultas médicas, más de 26 millones de consultas de enfermería o 6,5 millones de urgencias atendidas cada año son algunas de las cifras que avalan y que son el resultado del trabajo de más de 24.000 profesionales. Profesionales que con su educación nos han permitido mantener posiciones firmes frente a las barreras de exclusión y cobertura impuestas, y que han tambaleado y eliminado derechos conquistados.

Son profesionales a quienes la población reitera continuamente su confianza, como muestra el Barómetro Sanitario publicado por el Ministerio de Salud, donde reciben la nota más alta, un 7,28. Profesionales que trabajan organizados en 473 unidades de gestión clínica, abarcando el conjunto de la atención primaria en Andalucía.

Y es que, señorías, la atención primaria andaluza funciona. Su actividad se ha mantenido estable en los últimos años y da respuesta a la ciudadanía a través de una red formada por más de 1.500 centros, distribuidos geográficamente para que todas las familias tengan un centro a pocos minutos de su domicilio.

Una atención primaria a la que destinamos el 19,23% de los presupuestos de asistencia sanitaria, excluyendo la farmacia, alcanzando los 1.552 millones de euros, lo que supone un incremento de un punto respecto a 2015.

Ya en el 2011, el Consejo Económico y Social destacaba a Andalucía como la comunidad autónoma con mayor proporción de gasto sanitario dedicado a atención primaria, con un 18,1%, respecto a la media nacional, que era del 14,6%.

Señorías, numerosos estudios internacionales han puesto de manifiesto el buen resultado de la atención primaria en el conjunto del Estado español. Andalucía no solo obtiene buenos resultados en estas evaluaciones del desempeño, también la población expresa un alto grado de satisfacción con su atención primaria en encuestas y barómetros, y una elevada preferencia por la sanidad pública respecto a la privada en este nivel asistencial, como hemos podido ver en el último Barómetro Sanitario publicado en mayo de 2016 por el Ministerio de Sanidad. Estos resultados nos sitúan entre los modelos de atención primaria más fuertes de Europa.

¿Por qué nos plantamos, entonces, una renovación de la atención primaria? Se preguntarán sus señorías. Porque, a pesar de la valoración que la población hace de sus profesionales, hay un problema de visibilidad de la atención primaria respecto al de hospitales, al que ya me he referido en más de una ocasión en esta misma Cámara. Porque la pérdida de prioridad que ha sufrido la atención primaria en los últimos años en el conjunto del Sistema Nacional de Salud es una realidad.

Consultamos, por tanto, a las sociedades científicas más representativas de la atención primaria en Andalucía: a Saned, [...], Semergen, Sanofi o SEM, y sus aportaciones nos dieron las claves sobre el trabajo a emprender para su renovación.

En líneas generales, apuntan, entre otras cosas, que los principios rectores de cambio y avance que marcaron la reforma de los ochenta siguen siendo válidos hoy en día, centrados en las personas y en la comunidad, basados en los valores de cercanía y proximidad. Pero estos principios deben adaptarse y fortalecerse en la práctica diaria actual.

Apuntan que es necesaria una mayor autonomía y participación de profesionales en la gestión. Reclaman trabajo en la población..., trabajar con la población desde la corresponsabilidad, pero también desde la implicación en el autocuidado, así como un incremento de la financiación de la atención primaria y revertir, según sus propias palabras, el modelo social *hospitalocéntrico* que pivota en una fascinación tecnológica.

Asimismo, consideran importante la realización de un análisis de profesionales en el conjunto del territorio andaluz. Apuntan que es necesario potenciar el equipo de atención asistencial, constituido por especialistas en medicina familiar y comunitaria y enfermería familiar, y que esta última debe aumentar la enfermería el papel que tiene asignado en los centros de atención primaria. Y, sobre todo, pasar también a tener un papel en las situaciones agudas y no solo en las crónicas.

Señalan que hay que mejorar también los sistemas de información y sus posibilidades de explotación, y que hay que mejorar la coordinación con servicios sociales, la atención a personas vulnerables y trabajar con una orientación clara en una dimensión social de las personas. Todo ello, basado en los resultados con evidencia científica.

Tras el análisis realizado, se concluyó que no es necesario, por tanto, un cambio drástico del modelo, pero sí la puesta en marcha de un plan de renovación de la atención primaria que fortalezca, ya que, entre otras cosas, hay evidencias suficientes de que una atención primaria fuerte tiene efectos beneficiosos para el sistema sanitario en su conjunto y para sus resultados en términos de salud, equidad y eficiencia. Porque, solo de esa atención primaria, se puede hacer un abordaje trasversal, efectivo y eficiente de los problemas de salud de la población, desde una perspectiva centrada en la persona, y también teniendo en cuenta el contexto familiar, comunitario y social que determina la situación de su salud.

Porque las necesidades de adecuar los servicios y la organización a las nuevas formas de enfermar es una necesidad imperiosa, como es el hacerlo de una forma cada vez más personalizada.

Tras estas conclusiones nace la estrategia para la renovación de la atención primaria en Andalucía. Es un documento con el que, a través de medidas concretas, queremos contribuir al fortalecimiento de la atención primaria para que pueda ejercer adecuadamente su función para, entre otras cosas, mejorar la salud de la población, mejorar la experiencia individual en contacto con el sistema, garantizar la equidad, prestando más atención a quien más lo necesita, prevenir la enfermedad y también la discapacidad y garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario público andaluz al mejorar la calidad, la eficiencia y, también, la legitimidad social.

El enfoque propuesto para la renovación de la atención primaria se articula en 12 propuestas estratégicas, 20 líneas de intervención y 82 acciones para las que se movilizan los recursos necesarios.

Procedo, señorías, a destacar las líneas estratégicas y de actuación que vamos a llevar a cabo en el marco de la renovación de la atención primaria. Concretamente vamos a desarrollar la normativa necesaria para estabilizar el modelo de gestión clínica, un modelo en el que el sistema sanitario público de Andalucía viene trabajando en los últimos 15 años, y que está considerado como el más adecuado para la mejora continua de la calidad asistencial.

Asimismo, trabajaremos para la generación de un marco profesional estable para la gestión clínica en atención primaria, a través de la instauración de un modelo de gobernanza para potenciar la participación de los profesionales. Vincular las condiciones laborales con el desempeño profesional, prestigiar el trabajo de

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

los directivos de las unidades de gestión clínica. Facilitar el recambio generacional, elaborar un plan de formación plurianual y facilitar la estabilidad de los profesionales en este ámbito.

En este sentido, trabajaremos en la creación de equipos asistenciales que favorezcan la continuidad asistencial, evitando la rotación excesiva de profesionales. Para ello trabajaremos en el fomento de su estabilidad en cada centro de atención primaria, tanto del personal fijo como del personal eventual.

Esta medida seguirá el camino del esfuerzo que desde la Junta de Andalucía estamos desarrollando para la recuperación de los derechos laborales y la estabilidad de los profesionales sanitarios tras el impacto de la crisis. A lo que se suma el estrechamiento de la base de la pirámide de nuestra plantilla, que adquiere su máxima anchura a partir de los 50 años, consecuencia de la congelación de las ofertas de empleo público y de los límites impuestos a la tasa de reposición en los últimos años.

Es nuestra prioridad revertir esa situación a través de una apuesta clara por las ofertas públicas de empleo, periódicas y ágiles. Así lo hemos demostrado con la OPE agregada de 2013, 2014 y 2015, con 3.282 plazas, y con la OPE de 2016, con 3.391 plazas, donde hemos apostado de forma importante por las plazas en atención primaria. Lo que deja claro, dentro de las limitaciones de la tasa de reposición establecidas por el Gobierno central, nuestra apuesta clara por priorizar la estabilización de los profesionales.

También, como apoyo a la gestión clínica, se realizarán mejoras en las TIC y en los sistemas de información. Y se ha creado una gran base de datos a través de la conexión de todas las fuentes de información de las que dispone el sistema para conocer la biografía sanitaria de los andaluces atendidos en los diferentes centros sanitarios públicos.

Además, vamos a introducir como variable para determinar el tamaño adecuado de los cupos de los pacientes la complejidad de los mismos. Hasta ahora solo se tenía en cuenta el número de pacientes y la edad, ahora vamos a dar un paso más teniendo en cuenta la complejidad de sus problemas de salud.

Seguiremos mejorando la tecnología de la información y la comunicación, a fin de que el equipo de atención primaria tenga acceso a toda la historia clínica del paciente, independientemente del nivel asistencial, centro de salud u hospital en el que se haya sido atendido, requisito fundamental para que la atención primaria ejerza su papel de agente de salud y por tanto de eje vertebrador de la asistencia sanitaria.

Como saben sus señorías, en Andalucía tenemos mucho camino recorrido en este sentido pues contamos con la extensión en todo el territorio de la aplicación informática Diraya, y con ella, por tanto, de la historia de salud digital, y también de la receta electrónica —ya hoy por hoy el 98% de las recetas son emitidas por esta vía—. O la conexión para imágenes, lo que permite que las pruebas diagnósticas y radiológicas se puedan ver desde cualquier centro independientemente de dónde se realicen, al igual que las pruebas analíticas.

Además, desarrollaremos una atención personalizada, centrada en el paciente, con equipos asistenciales que permitan ofrecer una respuesta integral e individualizada.

Otra de las líneas de esta estrategia de renovación de la atención primaria tiene como objeto evaluar y disminuir la variabilidad injustificada en la práctica clínica. Para ello se revisarán los protocolos y se establecerán actuaciones homogéneas en las que se incluirán aquellos procedimientos que hayan demostrado ser útiles y efectivos para la asistencia sanitaria. En este sentido, y bajo el paradigma de hacer lo que hay que hacer, se generará un sistema de identificación y actualización de los resultados clínicos y de buenas prácticas que permita identificar las actividades que aportan valor, siempre desde el ámbito científico y académi-

co, y con la intención de reinvertir los recursos en aquellas prácticas que se ha demostrado que mejoran los resultados clínicos y en salud.

Además, se potenciará la integralidad de la atención versus la coordinación, a través de la constitución de equipos de atención a pacientes crónicos complejos y potenciación de las TIC como facilitadoras de la comunicación entre los profesionales y los pacientes. Y también de la integración entre los profesionales de los ámbitos de la atención primaria y del ámbito hospitalario. Concretamente se dotará a las consultas de la tecnología necesaria para realizar videoconferencias.

Pero no podemos olvidar que uno de los objetivos de la atención primaria es sin duda mejorar los resultados en salud. Es su objetivo básico. Para ello se pondrá en marcha un plan que identifique las zonas con resultados mejorables, a fin de desarrollar acciones concretas con los recursos específicos disponibles y al alcance..., y que potenciarán intervenciones poblacionales saludables en las áreas más desfavorecidas.

Trabajaremos también en la mejora de la accesibilidad a los recursos de atención primaria, lo que conllevará una redefinición de la composición y redistribución de las tareas de los profesionales, así como una profundización en el objetivo de demora cero, y en un ajuste de las ratios poblacionales por equipo asistencial. Para lo que tendremos en cuenta, como ya hemos comentado, el número de pacientes complejos que tiene adscrito cada equipo a su cargo.

Otra línea estratégica tiene como fin fomentar y facilitar la participación de los ciudadanos y de los pacientes en el proceso de decisiones, con repercusión sobre su salud tanto a nivel individual como colectivo. Para ello se desarrollarán acciones orientadas a profundizar en el actual plan de participación ciudadana y en la selección y uso de cuestionarios de calidad de la vida relacionada con la salud.

La estrategia propone igualmente potenciar la salud pública y comunitaria para actuar sobre los determinantes de la salud y la coordinación con los servicios comunitarios, ya que cualquier factor que influya en la salud, ya sea biológico o social, está en el ámbito profesional de la atención primaria. Para ello se potenciará el papel de la trabajadora social en el ámbito asistencial y se revisará el papel de las unidades de salud pública, se establecerán convenios con la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y en colaboración tanto con asociaciones como con el resto de sociedades científicas de atención primaria. También se establecerá atención específica con colectivos especiales.

Por otra parte, trabajaremos también para recuperar la intervención tanto en el ámbito familiar, con especial atención en la prevención, detección y atención a la violencia de género y de menores, como en el ámbito comunitario, fomentando el enfoque salutogénico mediante la identificación de activos en salud y promoviendo la prescripción social; o lo que es lo mismo, señorías, alternativas no clínicas de atención a determinados tipos de pacientes.

Además, se procurará que los componentes de una misma familia estén adscritos al mismo tipo asistencial, a fin de conocer el contexto familiar y social de cada una de las personas. Relacionada con este punto está otra de las líneas estratégicas de la renovación que tendrá la discriminación positiva, según la clase social, el género, la etnia, la población migrante, desplazada o refugiada, sus señas de identidad, con el único fin de asegurar la equidad en el acceso y evitar las desigualdades.

Asimismo, se potenciará la investigación y la innovación en atención primaria con acciones que fomentan y que conseguirán incrementar las convocatorias abiertas y permanentes que tenemos en la actualidad. Para

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

dar respuesta a una necesidad expresada por los profesionales se potenciará su participación en la elaboración de los objetivos a incluir en los acuerdos de gestión, siempre orientados a mejorar los resultados clínicos y en salud y en un número adecuado.

Señorías, por otro lado, también se trabajará en una cosa que piden los profesionales desde hace mucho tiempo, que es una financiación suelo para la atención primaria, partiendo de la premisa de que invertir en fortalecer la atención primaria revierte en mejores resultados en salud y en mayor eficiencia del sistema sanitario en su conjunto. Con lo que la financiación de este plan debe provenir en una gran medida de una redistribución de créditos y del mantenimiento de las políticas de sostenibilidad y de gasto eficiente sin pérdida de calidad.

Además, estamos ya dando los primeros pasos en la revisión del Plan de Urgencias en Atención Primaria, también en la implantación de la Estrategia de Cuidados, en el Plan de Atención Integrada a Pacientes con Patologías Crónicas.

Muchas gracias, señorías.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchísimas gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

Turno ahora para el grupo solicitante de la comparecencia, el Grupo Socialista, y en su nombre toma la palabra el señor Vargas Ramos.

Señor Vargas Ramos, señoría, tiene la palabra.

El señor VARGAS RAMOS

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, señor consejero, quisiera agradecerle su comparecencia, que se hace a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a esta cámara sobre las nuevas estrategias en la atención primaria, y agradecerle todos esos detalles, datos y explicaciones sobre la renovación del primer eslabón de la asistencia sanitaria al ciudadano.

Señor consejero, usted lo ha dejado bastante claro, el objetivo de este plan no es otro que alcanzar, a través de esta estrategia y de estas propuestas que nos ha mencionado, una atención primaria de calidad, una atención primaria orientada al ciudadano, que cuente aun con una mayor capacidad de resolución y que se potencie esa continuidad asistencial.

Y, para lograr todo esto, contando con unos grandes profesionales motivados y capacitados dentro de una organización descentralizada, participada y también eficiente. Porque, señorías, hay que recordar que tenemos una sanidad universal, pública y de calidad, y que es una conquista histórica de la ciudadanía, que tenemos que preservar de cualquier intento de retroceso o de privatización, porque aún hay quienes no se acaban de enterar que la sanidad es un derecho y no un negocio, como la quieren hacer algunos.

Y este Grupo Parlamentario Socialista, señor consejero, es consciente de que la sanidad pública andaluza no es perfecta. Que, como andaluces, estamos muy orgullosos de ella, y también estamos convencidos que la ciudadanía aprecia y valora nuestro sistema sanitario como algo ya irrenunciable.

Y en Andalucía podemos decir que contamos con una atención primaria potente, que atiende y que resuelve prácticamente ese 90% de los problemas de salud, como nos ha comentado el señor consejero, y que además lo prestan más de 24.000 profesionales, en esa red de más 1.500 centros de salud y de consultorios que se distribuyen a lo largo y ancho de nuestra comunidad autónoma.

Pero no podemos olvidar, como ha dicho el señor consejero, que actualmente en este sistema, al igual también que en otros, tiene que abordar nuevas situaciones, como es el envejecimiento de la población, debido, como todos sabemos, a ese aumento de la esperanza de vida, y debido también a que aumenta el aumento de enfermedades crónicas, pues, se aumenta también ese número de pacientes *pluripatológicos*. Son situaciones que tiene que abordar cualquier sistema sanitario actualmente.

Por ello, estamos totalmente de acuerdo que es el momento de dar un nuevo impulso a la atención primaria. De ahí ese compromiso del Gobierno andaluz y de nuestra presidenta, en fortalecer la atención primaria, tal y como anunció en su discurso de investidura, con el objetivo y el único objetivo que sea el ciudadano el elemento central de nuestro sistema de salud y, desde luego, de la atención primaria. Es decir, que el ciudadano sea el objeto y la razón de ser del sistema sanitario.

Y, por ello, todas esas actividades y las posibles mejoras vayan encaminadas a satisfacer sus necesidades y sus nuevas demandas. Señorías, algo que no voy a dejar de recordar en este Parlamento, es que si hablamos de renovación y de mejora de la atención primaria, y por tanto, de sanidad pública, es gracias a un Gobierno socialista. Porque fue una decisión de un Gobierno socialista, con un ministro socialista, que impulsó una ley, la Ley General de Sanidad, que supuso una auténtica revolución en ese concepto de la prestación y de la asistencia sanitaria, y que contribuyó de una forma decisiva para reducir desigualdades, y fue un elemento clave y trascendental para el bienestar de las personas, para el bienestar individual y de justicia social.

Y hoy en día, aquellos que se opusieron a esta ley, una ley que nos hizo a todos y a todas más iguales en algo tan básico y humano como es el derecho a la salud, hoy día, aquellos que se opusieron a esta ley se suben a esta tribuna, día tras día, a tirar por los suelos nuestra sanidad andaluza, con la única estrategia de desprestigiar y deslegitimar nuestro sistema sanitario público andaluz, además también hacerlo de una forma irresponsable, queriendo crear alarmismo y desconfianza de la ciudadanía en nuestro sistema sanitario y, por tanto, hacia nuestros profesionales.

Y este plan, señorías, surge y es fruto de la apuesta que hacen el Gobierno andaluz y la Consejería de Salud por los centros de atención primaria y por sus profesionales, porque son un pilar fundamental para mantener una atención sanitaria pública, universal y de forma equitativa.

Además, estamos convencidos, desde este Grupo Parlamentario Socialista, que la atención primaria potente que tenemos en Andalucía es gracias a la excelente labor que realizan nuestros profesionales. Y gracias también a la implicación de esto, nuestra sanidad andaluza obtiene unos magníficos resultados clínicos, medidos en términos de salud.

Y también he de decir que esta participación de los profesionales es mayor debido al modelo de gestión clínica utilizado en Andalucía, y que, de forma pionera, se impulsó en nuestra comunidad autónoma. Es gra-

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

cias también a la experiencia de los profesionales, a su labor de día a día, a la necesidad que han visto estos de ciertas mejoras y, por otro lado, de la permanente evaluación de resultados en salud que lleva a cabo la Consejería de Salud. Gracias a todo esto, es posible identificar esos márgenes en cambios y en medidas que permiten ofrecer a los ciudadanos una asistencia de calidad.

Por eso, señorías, quiero resaltar del Gobierno andaluz y de la Consejería de Salud ese espíritu de innovación que siempre ha tenido para nuestro sistema sanitario, de no quedarse en la autocomplacencia, y siempre de progresar y avanzar en la eficacia y en la eficiencia en la atención al paciente, y que los profesionales se sientan implicados, identificados, y que se sientan protagonistas en nuestro sistema sanitario público andaluz.

Por eso, señor consejero, queremos destacar, entre otras cosas, el que sea un plan consensuado con muchos interlocutores, como bien nos ha comentado, con los profesionales, con la sociedad científica, con los gestores, con la Escuela Andaluza de Salud Pública. Por tanto, creemos muy acertado y necesario que se sientan, que sean parte vital del sistema, y formen parte activa de este plan.

Pero permítame, señorías, que, antes de seguir hablando de este plan, les recuerde también la apuesta de nuestra presidenta de seguir invirtiendo en infraestructuras sanitarias y, en concreto, por el tema que tratamos en atención primaria, con ese compromiso de poner en marcha, en este año 2016, 20 infraestructuras, que, por cierto, anteayer se puso en marcha un nuevo centro de atención primaria en Guadalcacín, una pedanía de Jerez de la Frontera. Es una forma de apostar por la atención primaria, un ejemplo claro de seguir dotando de recursos a la sanidad pública andaluza, que ha demostrado en muchísimas ocasiones que es una sanidad pionera y vanguardista.

Y todo ello, señorías del Partido Popular, a pesar de algo que ya saben y que no me cansaré de repetirles, del maltrato y de la asfixia económica que ha sometido el Gobierno central, del Partido Popular, a esta comunidad autónoma.

Señor consejero, queremos hacer hincapié en algunas de esas propuestas de renovación de la atención primaria, como es la de mejorar la atención personalizada al paciente y a la población, o también esas mejoras en la formación, acreditación e incentivación de los profesionales, así como también lo que ha comentado en cuanto a la estabilidad laboral que se les va a dar a estos.

Y algo que nos alegra y que se incluye en este plan: el impulso a la investigación y a la innovación en la atención primaria, porque además entendemos que cualquier avance científico va a beneficiar a la población y, por tanto, va a beneficiar al paciente.

Pero, sin lugar a dudas, algo que mejorará también la atención al paciente es la recuperación del equipo básico médico-enfermero de familia, como una unidad de referencia, donde esta unidad de referencia estará informada de todo lo que le suceda al paciente complejo, estarán coordinados e, incluso, podrán contar con consultorías presenciales, o vía telefónica, o vía Internet, con la atención hospitalaria. Y la verdad es que esto va a ayudar muchísimo a salvar esa frontera que existía y existe entre la atención primaria y la atención hospitalaria.

Estamos de acuerdo con usted, señor consejero, que otra de las medidas que tendrá un gran impacto en pacientes y profesionales será la redistribución de los cupos por cada consulta, que va a permitir reducir los tiempos de espera y también esa sobrecarga de los equipos de atención primaria.

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

Y, por supuesto, por supuesto, algo que va a favorecer esa atención a los pacientes es el desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas, que van a permitir cruzar datos y analizar lo que hasta ahora, pues, no era posible, y va, lógicamente, a facilitar la asistencia sanitaria a los usuarios.

Y concluyo, señor consejero. Felicitarle a usted y a su consejería por este plan de renovación de la atención primaria que busca fortalecerla y convertirla en el verdadero eje vertebrador de la asistencia sanitaria, puesto que además la atención primaria es el elemento clave de la calidad y de la sostenibilidad de cualquier sistema sanitario.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Vargas.

Cierra la comparecencia el señor consejero de Salud, el señor Alonso.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

-Gracias, señor presidente.

Señorías, estamos ante una estrategia ambiciosa pero realista, en la que, como he explicado en mi primera intervención, estamos dando ya pasos hacia adelante. Pasos que nos llevan hacia una atención más personalizada, en la que el paciente debe ser atendido de una forma global e integral, como un todo, donde se tengan en cuenta las circunstancias personales, pero también las sociales y las ambientales que forman parte de su vida, del día a día, y que influyen de forma importante sobre su salud.

Esta misma filosofía de trabajo es la que prima en las estrategias de futuro del Plan Andaluz de Atención Integrada a los Pacientes con Enfermedades Crónicas, en las que, con permiso de sus señorías, quisiera pararme un poco, puesto que aquí tiene mucho que decir la atención primaria.

Como decía, la estrategia de crónicos se desarrolla en el marco de la Estrategia de Renovación de la Atención Primaria. Y estamos ante uno de los problemas más importantes de salud en los próximos tiempos: la cronicidad, como bien decía el señor Vargas. Reto al que queremos dar respuesta a través del Plan Andaluz de Atención Integrada a Pacientes con Enfermedades Crónicas y sus principales estrategias de futuro en el escenario 2007-2020.

Permítame solo unos datos, para contextualizar la importancia de este tema. En Andalucía, el 45,6% de la población con más de 16 años tiene una enfermedad crónica; tres..., si consideramos la población mayor de 65 años. En el 43% de las altas hospitalarias se identifica una enfermedad crónica que genera discapacidad.

Se ha incrementado un 67% el número de pacientes pluripatológicos. En la actualidad, el 84% de los pacientes de medicina interna tienen una enfermedad crónica y el 48% son pluripatológicos. Solo en Andalucía, casi quinientas mil personas consumen más de cinco medicamentos de manera crónica. Se estima que en

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

2050 España, y por ende Andalucía, será el segundo o tercer país más envejecido del mundo, y pasaremos del 16 al 34% de la población con más de 65 años.

Según la Organización Mundial de la Salud, las enfermedades crónicas fueron la causa del 63% de las muertes en el mundo en 2008, y se espera que supongan el 75% en 2020.

Estos datos permiten poner de manifiesto que nuestros hospitales de agudos se están convirtiendo en hospitales de pacientes crónicos con eventos agudos, especialmente de pacientes con múltiples enfermedades crónicas. Este hecho obliga a replantear la organización y las prioridades de los modelos de atención a pacientes con enfermedades crónicas tanto en atención primaria como en los centros hospitalarios.

Y es que, señorías, las enfermedades crónicas, por definición, no se curan. La lucha contra este tipo de patologías permite intervenir consiguiendo un mejor control desde el ámbito preventivo, y una mejor gestión de estas enfermedades. Es por ello que el Plan de atención integrada a los pacientes con enfermedades crónicas es un plan de pacientes y no de enfermedades, con unos objetivos claros, que son a los que queremos dar respuesta con las estrategias de futuro a desarrollar en 2017-2020.

Para conseguir avanzar en estos proyectos del plan, hemos definido nuevas estrategias que, como decía antes, se enmarcarán dentro del 2017-2020, que nos permitan avanzar en lo que hemos planteado como proyectos nucleares de las estrategias de cronicidad, donde asegurar el liderazgo de la atención primaria y desarrollar un modelo de atención compartida entre atención primaria, atención hospitalaria... Pero no debemos olvidarnos de la atención social.

Dentro de las metas a alcanzar con esta estrategia, voy a destacar alguna. Fortalecer el liderazgo de la atención primaria de salud, requisito imprescindible para el adecuado desarrollo de la atención a la cronicidad en Andalucía. Implantar la atención a pacientes crónicos con necesidades complejas de salud, para dar respuesta a tres retos: la equidad, la calidad y la sostenibilidad.

En la actualidad, para que se hagan una idea, los pacientes pluripatológicos representan el 4% de la población, pero generan el 30% del consumo de recursos del sistema sanitario público andaluz.

El despliegue de la estrategia de implantación de la atención a pacientes crónicos con necesidades complejas de salud se basa en el desarrollo de seis pasos progresivos y escalables:

Disponer de un listado nominal de pacientes crónicos con necesidades de salud complejas por cada unidad de gestión clínica de atención primaria; en definitiva, identificar los pacientes sobre los que se ha de intervenir de forma prioritaria. Creación de agendas específicas para pacientes crónicos con necesidades de salud complejas. Actualizar el servicio de atención integral a pacientes crónicos complejos. Constitución formal de los equipos funcionales para la prestación básica del servicio a los pacientes crónicos con necesidades complejas de salud. Este paso tiene como objetivo, como no se les escapará, establecer canales de comunicación fluidos y alianzas sectoriales —y también en el ámbito de lo social— que generen espacios compartidos de atención entre equipos profesionales y pacientes.

El paso quinto de esta estrategia es elaborar el plan de atención personalizado para cada paciente con problemas crónicos y necesidades de salud complejas. Y el paso sexto tiene por finalidad la implantación paso a paso, es decir, el establecimiento del cronograma de trabajo. Y es que las intervenciones de esta estrategia han sido identificadas como de alta prioridad en todos los foros profesionales que se han convocado este año.

Si nos centramos sobre los elementos clave de la estrategia de implantación de la atención a pacientes crónicos con necesidades complejas de salud, debemos destacar que se propone un proyecto de innovación sencillo, concreto y viable, que mejore la calidad de vida de los pacientes más vulnerables. Se propicia la estratificación de los pacientes para adecuar las intervenciones a las necesidades, mejorando la eficiencia de nuestro sistema de salud. Obliga a cambios organizativos que faciliten el trabajo interdisciplinar y de interniveles, basado en la personalización de las relaciones y la creación de espacios compartidos entre atención primaria y hospitalaria, y entre trabajo sanitario y trabajo social. Se garantizan los valores de las personas y sus preferencias, de forma y manera que se gestionen sus problemas de salud a largo plazo. Y se generará un impacto de salud claro a corto plazo.

Tanto es así que, antes de diciembre de 2016, nos planteamos ya algunas metas que pueden ser medibles. Todos los equipos de medicina y enfermería de atención primaria tendrán un listado con los pacientes altamente vulnerables con enfermedades crónicas que están a su cargo. Se habrán creado agendas para facilitar el trabajo conjunto. Se habrán definido los criterios de calidad para prestar una atención centrada en las personas y no en enfermedades, incorporando los valores y preferencias de las personas. Se habrá generado una plataforma que permita elaborar informes colaborativos entre profesionales de primaria y de hospitales.

Alrededor de nueve mil trescientos profesionales participarán en la constitución de los 4.813 equipos básicos encargados de atender de forma integrada a los pacientes más vulnerables. Y se habrán realizado más de veinte mil informes del plan de acción personalizado. Y esto es muy importante, porque significa que, antes de finales de año, 20.000 de estos pacientes crónicos tendrán ya establecido su plan de actuación personalizada. Creo que es algo importante de destacar. Esto equivale a cinco pacientes por cada cupo médico-enfermera.

Señorías, las estrategias de futuro 2017-2020, del Plan Andaluz de Atención Integrada a Pacientes con Enfermedades Crónicas, pretenden dar respuesta a las necesidades sanitarias y asistenciales de una sociedad cada vez más envejecida y con mayor esperanza de vida, una población que encontrará a sus referentes asistenciales en los profesionales de atención primaria.

Por tanto, señorías, un mayor impulso a la atención primaria es lo que nos va a permitir garantizar a los pacientes una respuesta integral, fortalecer las medidas de prevención y promoción de la salud, e intervenir sobre las condiciones y los estilos de vida que están en la base de la mayoría de los problemas de salud.

Con todas las medidas a las que me he referido a lo largo de mis intervenciones y algunas más que, como ustedes comprenden, por la falta de tiempo me es imposible detallar, buscamos garantizar una mayor calidad, seguridad y eficiencia a la atención a los procesos de salud. Se trata, en definitiva, de profundizar en la cultura de la organización, basada en la atención primaria como eje vertebrador.

Y para ello contamos con un documento, que es la Estrategia de Renovación de la Atención Primaria, un documento —como comentaba, anteriormente— práctico y realista, abierto y flexible, con una característica importante, que irá adaptándose y perfilándose a medida que vaya entrando en contacto con el día a día de los centros de salud, de los profesionales y también de los pacientes.

Para ello contamos con ese documento importante, que es la Estrategia de la Renovación de la Atención Primaria. Y debemos establecer que tiene unas características fundamentales, que es que todas sus medi-

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

das pueden medirse de una forma clara, y se establecen cuáles son los indicadores para comprobar que se van cumpliendo todas las acciones que se recogen en dicho documento.

Señorías, desde el Gobierno andaluz hemos asumido, en esta legislatura, el compromiso de fortalecer nuestra atención primaria como eje vertebrador del sistema sanitario público de Andalucía, así lo ha expresado nuestra presidenta en la investidura. Porque entendemos que esta apuesta es clave para garantizar los valores de nuestro sistema sanitario desde todas las perspectivas, sobre todo en un momento en que los logros que tanto nos costaron conseguir resulten tan indiferentes para algunos.

Los sistemas sanitarios que pivotan en una atención primaria fuerte son eficientes y logran mejores resultados en salud. Por eso, es nuestro objetivo, y trabajaremos para ello, seguro, con la colaboración de todos los profesionales de atención primaria, de todos los profesionales hospitalarios, en resumen, de todos los profesionales del sistema sanitario público andaluz. Pero también contaremos con el apoyo y la colaboración de las sociedades científicas, de las asociaciones de pacientes y del conjunto de la ciudadanía.

Muchas gracias, señorías. [Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.		

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

10-16/APP-000401. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las inversiones en infraestructuras que tiene previsto llevar a cabo en el marco del próximo ejercicio presupuestario en cada una de las provincias andaluzas

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora, señorías, a la tercera de las comparecencias. Comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, al objeto de que el Consejo de Gobierno informe sobre las inversiones en infraestructuras del próximo marco presupuestario. Para realizar la comparecencia, le damos, en primer lugar, la palabra al consejero de Fomento y Vivienda, al señor López García.

Señor López, su señoría tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, les confieso una cosa.

Cuando he visto la petición de comparecencia del Grupo Parlamentario Popular me ha sorprendido bastante que sea precisamente el Grupo Parlamentario Popular el que plantea esto, sabiendo que es el señor ministro Montoro, del Gobierno en funciones, el que hasta ahora no ha proporcionado la información básica para que se pueda trabajar en la elaboración rigurosa de los presupuestos en Andalucía. Y no ha trasladado la información del techo de gasto, y saben ustedes perfectamente que, a pesar de eso, el Gobierno de Andalucía está trabajando en la elaboración del presupuesto. Pero no hubiera estado mal que, en lugar de utilizar esta falta de información a modo de chantaje a las comunidades autónomas, incluida Andalucía, hubiese trasladado la información que tiene que ver con las entregas a cuenta, con la liquidación del ejercicio anterior y, en definitiva, hubiese hecho un ejercicio responsable, que es lo que se espera de un gobierno, a la hora de colaborar lealmente con el resto de las administraciones del Estado, las comunidades autónomas y los ayuntamientos también son parte del Estado. Por lo tanto, me sorprende que sean ustedes los que planteen esta iniciativa. Naturalmente, no voy a dejar, en cualquier caso, de contestarles. Iré a la cuestión y al fondo de los temas.

A pesar de estos obstáculos, que, como les digo, forman parte de lo que debía haber hecho el gobierno, la Consejería de Fomento está trabajando de forma eficaz, de forma rigurosa, en la planificación y en la estrategia, en definitiva, que orienta la inversión en infraestructuras para los próximos años, con arreglo a tres criterios fundamentales. El primero, ahondar en la planificación que contribuya a la generación de riqueza desde el más escrupuloso respeto medioambiental. Las infraestructuras son una herramienta también para contribuir al desarrollo económico y el empleo. El segundo, acercar las comarcas andaluzas entre sí, vertebrando Andalucía y garantizando la cohesión social. Y el tercero, facilitar a todos los ciudadanos andaluces el acceso a servicios esenciales y asegurar que se haga también en igualdad de condiciones. Esto es lo que pretendemos, señorías, desde la planificación en materia de infraestructuras, en esto es en lo que creemos, porque

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

también las infraestructuras son una oportunidad para incorporar equidad entre los territorios e igualdad de oportunidades entre los ciudadanos.

Y conscientes de que partíamos de una Andalucía que ustedes quieren señalar siempre en blanco y negro, les voy a dar algunos datos, que seguramente sean ilustrativos para que vean ustedes que el esfuerzo que vamos a hacer en el año 2017, el esfuerzo que van a representar las inversiones del marco del Plan PIS-TA hasta el 2020, supone un eslabón más en una cadena de esfuerzos que la sociedad andaluza ha ido haciendo a lo largo de estos últimos años, y que a pesar de las dificultades y de la crisis y el impacto que han tenido en las cuentas públicas, lógicamente, esta situación de restricciones presupuestarias, el Gobierno de Andalucía está haciendo un esfuerzo importante, que referenciado a lo que supone la inversión de la media de la comunidades autónomas en España está ligeramente por encima, 1% del PIB frente al 0,9%, que es la media de inversión de las comunidades autónomas en el conjunto del Estado. Y comunidades autónomas tan significativas gobernadas por ustedes durante mucho tiempo, 0,5, por ejemplo, en la Comunidad Valenciana; 0,8 de la Comunidad de Madrid, o 0,6 de Cataluña. En cualquier caso, gracias al esfuerzo inversor hecho en los años pasados, Andalucía dispone hoy de una red de carreteras de su titularidad que son 10.575 kilómetros, de los cuales, 978 corresponden a vías de alta capacidad. Hemos seguido mejorando y ampliando nuestra red convencional de carreteras también. Tal vez la que tiene más significación en términos de equidad, desde el punto de vista del acceso de los ciudadanos de los diferentes territorios, en términos de igualdad en el acceso a vías de comunicación, poniendo en servicio 1.100 kilómetros de carreteras, con una inversión de 1.600 millones de euros, en el marco del Plan Más Cerca, en el periodo 2007-2013.

Además, Andalucía, también en materia de infraestructuras, es la única comunidad del territorio nacional con dos suburbanos operativos: Sevilla y Málaga... Málaga, sin concluir, y ya les pedimos también, se lo he dicho reiteradamente, que hagan ustedes un esfuerzo por que no acabe siendo su partido el que acabe lastrando y amputando una parte de lo que representa el proyecto del metropolitano de Málaga. Pero además de esos dos está en una fase avanzada de su finalización el metro de Granada, el tren-tranvía de la Bahía de Cádiz. Estamos trabajando en la conexión de Alcalá de Guadaíra con Sevilla, y por tanto la inversión agregada de todo lo que ha representado el Gobierno de Andalucía, en materia de infraestructuras ferroviarias en el ámbito urbano y metropolitano, está cercano a los 2.600 millones de euros.

Hemos invertido también 200 millones de euros en una red logística pública y autonómica, que tiene como referencias fundamentales, saben ustedes, 11 nodos, 4 vinculados a ámbitos portuarios y 4 de interior. Y están operativos y funcionando Algeciras, Sevilla, Málaga y Córdoba, con industrias y actividades instaladas, que generan 2.700 puestos de trabajo, y que estamos, lógicamente, planteando la ampliación de ese compromiso inversor en el marco del Plan PISTA, para los próximos años, con otros 200 millones de euros.

El PISTA 2020 dará también prioridad a infraestructuras para facilitar la accesibilidad de los ciudadanos a los servicios públicos. Antes hablábamos de salud, ciertamente uno de los elementos fundamentales que también garantiza esos pilares básicos de una sociedad decente, que el Gobierno de Andalucía tiene como horizonte fundamental. Son 1.300 millones de euros de inversión en el escenario del 2020. Me referiré ahora a lo comprometido para el año próximo, que es lo que ustedes plantean como referencia. Y saben ustedes que el objetivo fundamental que ha guiado la asignación de los recursos, y a qué tipo de proyectos en los próximos años, es algo que es de elemental sentido común, que es finalizar las obras que hubo que reprogra-

mar en su momento porque los recursos no eran suficientes para ser capaces de digerir en un plazo de tiempo corto todo lo que estaba en desarrollo en ese momento.

Y, por tanto, siendo ese el horizonte, vamos a dar respuesta, estamos dando respuesta, con reinicio de obras y con nuevas licitaciones, a lo que supone una inversión que está en 2.300 millones de euros de inversión pública, que va a arrastrar también una inversión privada superior a los 1.000 millones de euros, y que por tanto esperemos que genere en términos de empleo en torno a 26.600 puestos de trabajo.

Les voy a señalar algunas de las actuaciones en el ámbito de las infraestructuras viarias que están en diferentes fases, algunas iniciadas, otras en proceso de licitación y otras a punto de ser licitadas o reiniciadas. En el ámbito de las infraestructuras viarias, hay una inversión total —y hablo del ejercicio próximo, que eran los temas que ustedes, en principio, planteaban como objeto de la interpelación—, de la comparecencia, de 187 millones de euros, 187.994.000 euros. Y va a suponer una intervención, le citaré algunas de las obras relevantes e importantes en cada una de las comarcas en las que se van a desarrollar. Desdoblamiento, por ejemplo, del segundo tramo de la carretera Vera-Garrucha, en la provincia de Almería; la variante de Moraleda de Zafayona, en la provincia de Granada; la ronda urbana sur de Mairena del Aljarafe, en la provincia de Sevilla; la variantes de Lucena, en la provincia de Córdoba; la variante este de Arriate, en la provincia de Málaga; el tramo enlace entre Concepción-Cucador, de la autovía del Almanzora, en la provincia de Almería; la variante sur de Berja, en la provincia de Almería; el nuevo puente sobre el río Genil, en Huétor-Tájar en Granada, la variante de Roquetas en la provincia de Almería, la duplicación de calzada en la carretera A-392 entre Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas en la provincia de Sevilla. Y a esto le añadimos otras obras que están también a punto de iniciarse como son los nuevos accesos en la variante de El Rocío y actuaciones de seguridad vial en diferentes puntos de Andalucía, como son la conexión Manilva-Gaucín, que tiene una inversión superior a los seis millones de euros, intervenciones en la A-92 en Puebla de Cazalla y el Puerto de la Mora, y otras actuaciones en la autovía del Olivar entre los tramos de Martos y Jaén.

Junto a estas inversiones, también nuevas intervenciones en vías ciclistas en diferentes puntos de Andalucía. Estamos terminando la licitación de la pasarela ciclopeatonal que comunique la SE-30 con la zona del Aljarafe sevillano, la construcción de vías ciclistas en El Ejido en la provincia de Almería, en Córdoba con la ronda de Marrubial y la avenida del Brillante, en el caso de Puente Génave y Puerta de Segura en la provincia de Jaén, o también en la comunicación entre Vera y Garrucha.

Y en el ámbito de las infraestructuras de transporte ferroviario estamos en torno a cien millones de euros de inversión aproximadamente. Se han reactivado las obras del ramal ferroviario entre Linares y Vadollano, tramo interurbano, que va a representar un revulsivo en la captación de nuevas empresas para el parque industrial de Linares. Saben ustedes que tuvo un impacto muy negativo lo que representó la desaparición en su momento de la actividad de Santana Motor, que está siendo paliada y compensada con esfuerzos públicos y privados para intentar revertir la situación que existe en la zona. Y este esfuerzo en materia de generación de una infraestructura ferroviaria conectada la red, sí, a la red ferroviaria de interés general del Estado, va a representar una mejora en términos de oportunidad.

Ciertamente, es importante, se lo señalaba antes también, está contenido en los compromisos presupuestarios del año próximo, el contrato del servicio de operación del metropolitano de Granada. Va a estar antes de mitad de este mes, del mes de octubre, tendrán ustedes información de forma inmediata. Se prevé licitar

también en un plazo tampoco no superior a un mes la finalización del tramo Guadalmedina en el metro de la estación de Renfe..., en el tramo Guadalmedina en el metro de Málaga. Y de cara a la próxima entrada en servicio del tren-tranvía de la Bahía de Cádiz está también en fase de licitación la subestación que ha de proporcionar energía eléctrica a todo el tramo con la construcción de una subestación eléctrica en San Fernando, en Tiro de Janer, y la conexión, que es el enclavamiento que va a permitir la intercomunicación del tramo generado como nueva infraestructura ferroviaria con lo existente, que es infraestructura ferroviaria dependiente de la Administración General del Estado.

Y aquí quiero señalar, y me parece muy importante en términos de cooperación, lo que supone una cooperación en momentos de desencuentro en muchos ámbitos. En este caso yo creo que es una cooperación inteligente, a la postre, del conjunto de la sociedad, representado en el Gobierno de Andalucía, que planteó para la mejora de la movilidad sostenible en un espacio especialmente delicado por su geomorfología, que es la Bahía de Cádiz, no generar una nueva infraestructura donde ya existía. Había que poner de acuerdo a dos gobiernos y a dos administraciones, que formalmente son autónomos pero que nada impedía que funcionalmente se pusieran de acuerdo para prestar de la forma más racional un servicio útil a los ciudadanos.

Hemos llegado a un acuerdo con el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, estamos llegando a un acuerdo con el operador, que es Renfe, para dar esa respuesta optima al conjunto de los ciudadanos con el menor coste económico posible, haciendo una asignación racional de recursos. También forma parte, lo que les señalaba en este..., la construcción de este enclavamiento, que lo vamos a tener en ejecución en los próximos dos meses, para poner en operación el tren-tranvía de la Bahía de Cádiz.

También en el ámbito de las infraestructuras portuarias y logísticas, señalarles que hay una inversión también prevista en el próximo ejercicio superior a los cuatro millones de euros. Se trata de inversiones..., una de ellas es la construcción de una nueva nave en el área logística de Córdoba, y diferentes inversiones en materia portuaria en la integración de los espacios puerto-ciudad. Les cito tres: el puerto de la Caleta de Vélez en Málaga, el puerto de Rota en Cádiz y el Puerto de Isla Cristina en Huelva. En definitiva, esas inversiones, junto con el resto de lo previsto en el horizonte del Plan PISTA hasta 2020, van a representar más de 200 millones de euros de inversión en materia logística.

Estas son, por tanto, infraestructuras que se están poniendo en marcha, que podrán ampliarse en la medida que el Gobierno de España impulse políticas que favorezcan la mejora de las condiciones económicas y de financiación de las comunidades autónomas. Y en este sentido reivindicamos que las inversiones en crecimiento que hemos hecho en diferentes ocasiones no computen en el déficit público. Saben ustedes que en el Plan PISTA hay un planteamiento riguroso de lo que puede ser financiado con estas restricciones presupuestarias hasta el horizonte 2020. No obstante, tenemos una relación importante, una relación muy importante de obras que tienen proyectos redactados, que estarían en condiciones de ser licitadas y poder desarrollarse si el marco presupuestario y financiero fuera otro.

En definitiva, señorías, y termino, les quiero decir que el Gobierno de Andalucía, que la Consejería de Fomento está haciendo un ejercicio de racionalidad, un ejercicio de aplicar de forma eficiente —eficacia al menor costo posible—, para dar respuesta a los objetivos, que en definitiva es la generación de infraestructuras, la explotación de esas infraestructuras con el horizonte y los parámetros que el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, que las directivas europeas en materia de energía y transporte establecen. Porque cree-

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

mos que, en definitiva, este horizonte, el del año que viene y el que lo sucederá hasta el 2020, es un paso más en una cadena de esfuerzos, en una cadena de esfuerzos, este es un eslabón, pero en una cadena de esfuerzos que ha sido extraordinariamente productiva para la integración territorial de Andalucía, para la cohesión territorial, para que en definitiva las infraestructuras estén también al servicio del desarrollo económico y del empleo.

Gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor consejero.

Turno ahora para el grupo solicitante y en su nombre, del Grupo Popular, toma la palabra el señor Romero. Señoría, tiene la palabra.

El señor ROMERO MORENO

—Sí. Muchas gracias.

Señor consejero, empieza usted diciendo que le llamaba la atención esta comparecencia y que, bueno, de alguna forma no le parecía responsable que no habiéndose determinado el techo de gasto nosotros planteásemos esta comparecencia. Yo le tengo que decir que lo responsable hubiese sido que ustedes permitiesen formar gobierno a la fuerza que ganó las elecciones en las últimas..., en la última cita electoral, en vez de dedicarse a agredirse mutuamente, como hemos visto recientemente. Y ya tendrían ustedes, por supuesto, el techo de gasto.

Esta comparecencia, señor consejero, lo que pretende de usted y de su Gobierno, es compromiso, compromiso con los andaluces y con su futuro, compromiso fiable contante y sonante en partidas presupuestarias con nombre y apellidos. Compromiso de verdad y con la verdad ante la confusión que ustedes mismos han creado. Lo que le pedimos es un trato honesto con los ciudadanos, que es exactamente lo contrario de lo que ustedes han hecho en la formulación del PISTA.

¿A quién debemos creer, señor consejero? ¿A usted cuando el 21 de agosto anuncia públicamente con sus compañeros del PSOE que antes de fin de año se licita la variante de Quesada en la carretera A-315, o al PISTA cuando en su folio 240 recoge como obra que queda fuera del horizonte 2020 la obra que reza literalmente variante de Quesada A-315? ¿A quién creemos? ¿A su consejería, señor consejero, cuando anuncia que la Junta desbloquea las obras de la variante de Arriate, o a usted mismo cuando lo dice en este Pleno, o al propio PISTA cuando en el folio 242 dice literalmente que queda pospuesto para el año 2020, para más allá del año 2020, el nuevo trazado Setenil a la A-367, variante este de Arriate?

¿Quién miente aquí? Porque los vecinos de Arriate y Quesada quieren saber si van a tener o no variante. ¿A quién tienen que creer los ciudadanos? ¿A quién tenemos que creer, al consejero o al plan? Nosotros queremos creerle a usted, señor consejero, pero su plan dice lo contrario de lo que usted manifiesta. Al final nos creeremos lo que digan los presupuestos, y por eso, por eso planteamos esta comparecencia.

Dos ejemplos le he dado, señor consejero, de la confusión, que son simples botones de muestra del absoluto fiasco que es el Plan PISTA. Un documento nada concreto, deliberadamente confuso, que no contiene compromisos de ningún tipo y en el que abundan las excusas de mal pagador para eludir los compromisos de inversión con que los socialistas han regado toda Andalucía. Un documento que, para empezar, no sabemos ni siquiera lo que es. Si hay que hacerle caso al propio PISTA, el mismo se define en su folio 319 como plan director y vertebrador de actuaciones públicas en materia de infraestructuras en Andalucía. Parecería que es una planificación estratégica, parecería, pero no lo es porque ustedes han rechazado la alegación presentada por el Grupo Popular reclamando que se defina cómo y se convierta en un verdadero plan estratégico.

El mismo PISTA recoge, en la página 10 del documento de respuesta a las alegaciones, que tampoco se trata de un programa de inversiones. Y si no es un plan estratégico ni un programa de inversiones, ¿qué es el PISTA, señor consejero? ¿Es quizá un desahogo de su consejería, que es una palabra que suelen utilizar ustedes y a menudo mal? ¿A qué género pertenece el PISTA?

A nosotros, señor consejero, el PISTA nos parece un drama, un drama para Andalucía y su futuro, porque si se cumple entierra la inversión de obra pública para el próximo cuatrienio.

A lo largo de todo el documento se alterna la apelación al Estado para que invierta más, con las excusas —falsas, por cierto— para justificar la no inversión por parte de la Junta. El documento comienza señalando las diferencias entre la situación económica de 2007, fecha en la que se formula el anterior PISTA, con una inversión prevista para la Junta de más de ocho mil millones, y la actual situación que reputa mucho peor para justificar que la inversión de la Junta se retraiga hasta algo más de mil millones.

Y la premisa que ustedes plantean es radicalmente falsa. En 2007, el PIB andaluz ascendió a 148.000 millones de euros y se prevé que este año rebase los 150.000 millones de euros. Y no son datos que yo me invente, la fuente, señor consejero, es su compañero. Los datos están contenidos en el Informe de Perspectivas Económicas, para 2016, de la Consejería de Economía y Conocimiento.

Las circunstancias económicas no solo no han empeorado sino que han mejorado. En buena lógica, el esfuerzo inversor debería ser equivalente al comprometido en 2007. Y, sin embargo, es la sexta parte del que ustedes comprometieron en 2007. Si algo ha cambiado de 2007 hasta ahora es que, evidentemente, Andalucía ha sufrido gobiernos socialistas nueve años más, con miles de millones de los trabajadores andaluces perdidos por el sumidero del clientelismo. Y, lógicamente, hoy la Junta carece de la solvencia que tenía hace años. Esa es la única diferencia. Se amparan en lo que llaman «la envolvente presupuestaria» para justificar que solo se invertirá si vienen fondos europeos, porque los fondos propios van a ser muy escasos.

Y esa afirmación encierra otra falsedad, porque hablan ustedes de los presupuestos, o de la envolvente presupuestaria, como dicen ustedes, como si hablasen de un fenómeno natural que está totalmente fuera de su alcance. Y no es así, señor consejero, los presupuestos no son ajenos a usted, los conforma su Gobierno, son fruto de su decisión. El mismo Gobierno, por cierto, que tiene que aprobar definitivamente el PISTA. Y son ustedes los que deciden anualmente las prioridades en el gasto. Por tanto, decidan gastar en inversiones de futuro, y, si no lo deciden, no le echen la culpa a la envolvente presupuestaria. Habrá sido una decisión suya, de su exclusiva responsabilidad, y tendrán que explicarla a los andaluces.

Usted nos decía que no éramos ni responsables ni realistas cuando, en la última Comisión de Fomento y Vivienda, le pedíamos que repensaran el anexo de obras pospuestas más allá de 2020. Usted me pregun-

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

taba, ¿dónde está el dinero para todas esas obras? Y yo le pregunto a usted, ¿cómo habría que calificarles a ustedes, que se han dedicado a prometerlas pueblo a pueblo? Señor consejero, ¿era usted realista y responsable cuando anunciaba en Quesada, para fin de año, una obra que el mismo PISTA pospone hasta más allá de 2020?

La Ley de Estabilidad Presupuestaria es otro argumento que aparece de forma recurrente en el PISTA y en el discurso del señor consejero. No se pueden hacer inversiones, argumenta, porque las mismas computan como déficit, y hay que realizar un cambio en las normas de contabilidad europea para que no computen como déficit. Falso también. Lo que dice la ley es que las administraciones públicas no pueden incurrir en déficit estructural, al tiempo que limita el techo de gasto.

Dentro de esos límites, y con el límite —valga la redundancia— de sus competencias estatutarias, pueden ustedes asignar el gasto a lo que quieran. Programen las obras, establezcan programas de inversión plurianuales, asignen partidas específicas para cada inversión, como se hace en todas partes menos en Andalucía, y cúmplanlas y no incurrirán en déficit. Acudan a la colaboración público privada, pero con cabeza, porque lo único que computa como déficit son precisamente los déficits de explotación.

Todas esas excusas pretenden justificar un documento que es el primer plan de infraestructuras del mundo, que en vez de detallar lo que se va a hacer, como parece lógico, lo único que detalla es el dictado de las obras que no se van a hacer en los próximos cuatro años. Carece de un cronograma, de una planificación sujeta a plazos. Carece de un listado exhaustivo de las obras que se van a realizar, carece de una memoria económica que asigne los fondos a cada una de las actuaciones y señale con toda claridad la procedencia de los mismos.

A las inversiones necesarias y a su financiación dedica el PISTA dos escuetos apartados, en los que se relacionan cantidades, no con infraestructuras concretas, sino con programas genéricos, en los que viene a justificar lo injustificable, en esos dos apartados: que el PSOE ha decidido dejar de invertir en infraestructuras con fondos propios, que solo se va a invertir si vienen fondos de Europa y que no se realizará ninguna inversión de nueva planta.

A través del PISTA, el PSOE aplica el más gigantesco recorte a las comunicaciones y al transporte de mercancías en la historia de la Comunidad Autónoma andaluza. Y usted tiene que convenir conmigo en que el recorte al transporte y a las comunicaciones es ni más ni menos que el recorte a la riqueza de Andalucía. Respecto al PISTA 2007-2013, el recorte es de un 84% en las inversiones previstas por parte de la Junta de Andalucía, que pasa de 8.134 a solo 1.300 millones. La inversión media anual prevista es de 260 millones de euros, lo que supone el 0,18% del PIB de Andalucía. Usted dice que los presupuestos van a ser el 0,7%, pues yo le digo que en comparación incluso esas cifras son cortas, porque el Estado invierte el 0,90% del PIB en obra pública.

El PISTA establece una desproporción absoluta entre el esfuerzo inversor que realiza el Estado y el que asume la comunidad autónoma, solo 1.300 de la comunidad, frente a 16.040 millones, que, según ustedes, le corresponden al Estado. El PSOE plantea que corresponde al Estado en total el 89,4% de la inversión necesaria en Andalucía y tan solo el 10% —que será además con fondos europeos— a la Junta. El esfuerzo inversor de la Junta se sintetiza en un solo euro por cada 12 que invierte el Estado. Y a esto se le llama jugar con las cartas marcadas, porque a continuación el mismo Partido Socialista despliega sus fuerzas de inter-

vención rápida para dar ruedas de prensa por toda Andalucía, criticando el más mínimo retraso en las obras del Estado. La proporción del PISTA 2007-2013 era muchísimo más equilibrada: un tercio para la Junta, dos tercios para el Estado.

Les gusta mucho a los diputados socialistas hablar de recortes, pero lo cierto es que son precisamente ustedes los verdaderos profesionales del recorte en sanidad, en educación, en servicios sociales y también, como no podía ser de otra forma, en inversiones en infraestructuras, en las que el recorte es brutal.

Por programas, en comparación con el PISTA 2007-2013, el Gobierno andaluz realiza un recorte del 85% en la inversión a realizar por la Junta en carreteras e infraestructuras viarias, disminuyendo la misma en 3.134 millones en términos absolutos, apenas una veintena de actuaciones entre las propuestas, la inmensa mayoría de ellas sobre viales existentes, a menos de tres por provincia, muchas de tan escaso calado como mejoras de firme y acondicionamiento. Obras de nuevo trazado solo hemos encontrado tres: la variante de Lucena, la variante de Moraleja-Zafayona y la variante este de Arriate. Y ya le digo que esta última aparece también en el listado de las obras pospuestas hasta 2020.

Sin embargo, en el anexo de inversiones a largo plazo se incluyen hasta 337 actuaciones que se renuncia a ejecutar antes de 2020, pasando a denominar las inversiones a largo plazo, sacándolas del plan PISTA y, en definitiva, sacándolas también de la programación presupuestaria de la Junta. De estas actuaciones a las que se renuncia: Almería, 50; Cádiz pierde 42; Córdoba, 40; Granada, 38; Huelva, 27; Jaén, 59; Málaga, 54, y Sevilla, 48. Y el resto, hasta 377, solo se realizarán si obtienen fondos adicionales Feder, algo altamente improbable, a la vista de la situación que vive en la actualidad la Unión Europea con el fenómeno del Brexit.

En un rapto de sinceridad, el documento de respuesta a las alegaciones reconoce literalmente, en su página 30, que «no hay inversiones nuevas en nuevas autovías». E, incluso, hasta 2020, y pendientes de una nueva revisión, se posponen algunas de estas actuaciones, que ya estaban previstas en el anterior plan, como los tramos restantes de la autovía del Olivar —y ahora hago un inciso, les recuerdo que debía estar terminada en 2010—, o se determinan estudios para analizar diferentes opciones para itinerarios como el Córdoba-Jaén por Torredonjimeno, que antes estaban incluidas como futuras autovías. Concluye ese párrafo: «No hay trazados nuevos».

En materia ferroviaria, y en comparación con el PISTA 2007-2013, el recorte en la inversión prevista por la Junta es del 89,2%, disminuyendo en términos absolutos 3.300 millones.

Nada se dice de la línea Sevilla-Antequera, salvo un escueto párrafo en el que se aclara que está paralizado por problemas presupuestarios, problemas presupuestarios de la Junta, habría que aclarar, porque esta línea era de su responsabilidad, aunque eso ya no lo dice el documento. Habría que escucharle si fuera responsabilidad del Estado. Bueno, ya les escuchamos porque ustedes compatibilizan la algarada más ruidosa contra el más mínimo retraso en la construcción de la línea Granada-Antequera, que avanza poco a poco, con el más clamoroso de los silencios respecto a la línea Sevilla-Antequera, en la que no se ha colocado ni una sola traviesa y, eso sí, se han enterrado 280 millones de euros de todos los andaluces.

En inversiones, y respecto a los metros, la posibilidad de que el metro de Málaga llegue hasta el PTA está laminada. Y, de la misma manera, las líneas 3, 2 y 4 del metro de Sevilla se sustituyen por las propuestas de plataformas reservadas SE-03, SE-04 y SE-08. Para que se enteren los sevillanos, eso significa ni más ni menos que por ahora esas líneas de metro serán carriles bus.

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

El recorte en la inversión prevista en puertos, 80,6%, disminuyendo 202 millones respecto al anterior PIS-TA. Respecto a la inversión media anual, el recorte es del 72,8%, 261 millones.

Se prevé expresamente, además, que no se va a acometer la construcción de ningún puerto nuevo, así que ya pueden despedirse tanto en el litoral granadino como en el almeriense o en el propio de la Costa del Sol Oriental..., ya pueden despedirse de contar con nuevas instalaciones, y ello, aunque el propio PISTA reconozca la existencia de una fuerte demanda en esa zona.

El recorte de la inversión prevista para impulso en la red logística es del 67,2% respecto al anterior PISTA, y le tengo que recordar que el objetivo del anterior PISTA eran 1.258 hectáreas de suelo logístico y se consiguieron solo 108. No obstante, el Plan PISTA lo valora como un avance significativo.

El Plan Andaluz de la Bicicleta, donde se dice también literalmente que se pasa de los 420 millones previstos de inversión a solo 33,10 millones, iba a ser la palanca del cambio del modelo productivo de Andalucía y, sin embargo, se reprograma y va a carecer de financiación con fondos propios de la Junta.

Más recortes, en transporte de personas se produce un recorte, el 42,8%, etcétera.

Todos esos recortes se han realizado, además, sin contar con proceso de participación alguna, sin contar con ningún sector, de espaldas a Andalucía. No es de extrañar, señor consejero, que el PISTA haya suscitado una inusual unanimidad, no le gusta a nadie, ni a constructoras de obra pública, que lo han llamado tomadura de pelo, ni a ecologistas, ni a instituciones, ni a particulares, ni a los profesionales de la carretera, ni a los ciclistas, ni a nosotros, ni a los partidos de izquierda —195 alegaciones le han presentado, que no han servido para que el Gobierno andaluz reconozca su error y palíe el brutal recorte de las políticas de infraestructuras y del transporte revisando al alza su compromiso inversor—.

Rectifique, señor consejero, no es cierto que este documento sea el único posible para salvar la financiación europea de algunos proyectos, existen alternativas. Redacte un plan de obras financiadas con fondos Feder para remitir a Europa y hagan un nuevo PISTA que integre ese plan Feder y todas las obras restantes que deberían financiarse con cargo a fondos propios. Nadie le pide que lo hagan de una vez, programen según su disponibilidad, pero programen, comprometan plazos y fondos. Empiecen a rectificar por los presupuestos, con partidas detalladas a partir del principio —voy terminando, señor presidente—: una actuación, una partida. Y contemplen, además, compromisos financieros claros para cada una de esas partidas.

Nosotros se lo reclamamos pero cada uno de los municipios de Andalucía, que esperan las infraestructuras que ustedes les prometieron, se lo exigen.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

[Aplausos.]

Turno ahora para el consejero de Fomento y Vivienda, señor López.

Señoría, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias de nuevo, señor presidente.

Señor Romero, cuando le escucho utilizar calificativos como falta de seriedad y falta de rigor a lo que representa el Plan PISTA... Pero también lo que me parece falto de rigor, se lo digo por la actualidad que ha representado: el señor Zoido esta mañana recogiendo firmas para plantear la financiación de las tres líneas de metro en Sevilla. Porque podía hacer algo más productivo que eso. Yo estoy de acuerdo, lógicamente, con el desarrollo de la línea de metro en Sevilla, cómo no, tan estamos de acuerdo que están los proyectos hasta redactados, con financiación de la Consejería de Fomento, años pasados.

Lo que me parece falto de rigor es que ustedes y el señor Zoido y el Partido Popular acaben desconociendo una parte de las matemáticas, que es la aritmética, que se habla de sumar, restar, multiplicar y dividir. Y lo que ha hecho el Partido Popular siempre hasta ahora en relación con Andalucía ha sido restar, siempre.

Mire usted, datos de hoy, informe de coyuntura del BBVA, licitación oficial de obra pública en Andalucía, ¿saben ustedes cuánto ha representado la retracción media? 37,8%. Cuando hablamos de esa retracción ahí está incluida la licitación de todas las administraciones públicas, Gobierno de la nación, comunidad autónoma y ayuntamiento. La media de retracción en España ha sido del 13,5, sustancialmente menor.

¿Qué comportamiento ha tenido cada una de las administraciones considerada de forma aislada? Mire usted, la Junta de Andalucía en ese periodo ha hecho un crecimiento de la licitación del 4%, la retracción del Estado ha sido del 62,9%.

Bueno, den ustedes respuesta a esto.

A mí me parece bien que se reúnan con los constructores, yo lo he hecho también, y entiendo su posición, cómo no, tienen empresas que viven de la obra, también de la obra pública, y por tanto lo que quieren es cuantas más obras haya para licitar mejor. Y comparto, lógicamente, su aspiración. Pero den ustedes respuesta a esto. No son datos de la consejería siquiera, ¿verdad?, son datos del BBVA de esta mañana. Explíquenlo, porque parece que esto forma parte de las cosas, no sé si de las que ustedes se ufanan, del compromiso con Andalucía.

Ustedes hacen de forma sistemática un acercamiento que está casi siempre connotado de exceso de demagogia y de falta de una actitud pedagógica. Si fuese cierto lo que ustedes vienen diciendo desde hace muchos años, en relación con lo que ha hecho el Gobierno de Andalucía en generación de materia de infraestructuras, no estaría ahora Andalucía, en términos comparativos con otras comunidades autónomas y con otros países de la Unión Europa incluso con mayores niveles de renta que Andalucía, por encima en términos de vías de alta capacidad por cada millón de habitantes o por cada mil kilómetros cuadrados. ¿Quiere usted que lo comparemos con Castilla y León, donde ustedes llevan gobernando mucho tiempo y tiene más kilómetros en extensión territorial que Andalucía? Competencia del Gobierno autónomo en Andalucía: 970 kilómetros de red de alta capacidad; en Castilla y León hay 320.

¿Quiere usted que lo comparemos con quien se acerca más desde el punto de vista poblacional, que es Cataluña? 520 kilómetros allí por 970 aquí.

¿Que quedan cosas por hacer? Sin ninguna duda. Nadie mejor que la propia consejería lo sabe, que le he dicho que tenemos redactados muchos proyectos a la espera de un marco financiero que lo permita. Pero,

hombre, no hagan ustedes la demagogia de decir —usted que es de Málaga y habla de los transportes ferroviarios metropolitanos— que no vamos al PTA. Hombre, hagan un ejercicio de responsabilidad y convenzan al alcalde de Málaga de que nos permita terminar el metro tal cual estaba configurado, y tal como estaba planteado para que sea eficiente socialmente y dé respuesta a 21 millones de usuarios al año, para que tenga una aportación al imprescindible equilibrio financiero. Ustedes que son los de la racionalidad económica, ¿verdad?, hagan ustedes ese esfuerzo, porque están haciendo exactamente lo contrario, y lo contrario sí me parece a mí que es irresponsable y demagógico.

Y cuando hablamos del PISTA, que tiene recursos, 1.300 millones de euros en este horizonte, y a mí me gustaría que tuviera más, ya le digo, el Gobierno de Andalucía está en fase de tramitación para aprobarlo. ¿Saben ustedes dónde está el PITVI, el Plan de Infraestructuras para el Transporte y la Vivienda en España? ¿Saben dónde está? Usted lo sabe, ¿verdad?, durmiendo en el salón de los pasos perdidos, sin horizonte ni presupuestario ni temporal. Y, por tanto, contraponga usted lo que hacemos, en términos de rigurosidad, con lo que hace, con lo que hace el Gobierno de España que ustedes sostienen, en relación con la planificación de las infraestructuras en el conjunto del Estado. Que, por cierto, cuando hemos planteado al Estado, al Gobierno de la nación, cuál es su compromiso en materia de infraestructuras en el horizonte 2016-2020 hemos obtenido la callada por respuesta. Exactamente igual —y hace poco que discutíamos aquí del plan de vivienda—, el horizonte 2016-2020 en el Estado en materia de compromiso de vivienda tampoco existía, ¿verdad?

Por lo tanto, ustedes hacen un ejercicio muy ufano de exigencia, es su obligación como partido de la oposición en Andalucía, pero para nada correlacionan eso con su compromiso, realmente, con los intereses de Andalucía cuando de meter el hombro se trata. Y, por tanto, lo del señor Zoido esta mañana, que está bien como vía de hacer ruido, tiene poco correlato con el compromiso financiero que luego asumen a la hora de plantear cosas.

No es que no tengan temas en los que invertir desde el Gobierno de la nación, yo le puedo citar algunos: bueno, el transporte ferroviario, la red transeuropea de transporte entre Almería y Murcia; entre Antequera y Granada, que sabe usted que está parado; entre Jaén, Alcázar de San Juan y Madrid; entre Huelva-Badajoz el desarrollo de una autovía; la ronda de circunvalación SE-40 en Sevilla, o la A-81 entre Granada, Córdoba y Badajoz, que está durmiendo el sueño de los justos sin que se sepa más. Por tanto, tendrían muchas tareas a las que dedicar los recursos. Si además la infrafinanciación de Andalucía estuviese resuelta, lo cual ha supuesto una merma de ingresos para Andalucía de 4.500 millones de euros, o si estuvieran incumpliendo..., o dejaran de incumplir sistemáticamente lo que supone la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía, que ha supuesto sisar a los intereses de Andalucía por parte del Gobierno de la nación algo superior a los dos mil quinientos millones de euros.

Habla usted también de la logística. Y yo le he dicho la cantidad que se ha invertido ya, algo más de doscientos millones de euros, y le he dicho lo que he comprometido en los próximos años también en materia de logística. Porque estamos firmemente persuadidos de que el desarrollo de la logística —y escúcheme, sin ferrocarril no hay logística— es fundamental para el futuro de Andalucía en términos de generación de oportunidades de empleo. El mejor incentivo a la localización empresarial que le podemos dar a las empresas es que, efectivamente, haya una red de comunicación en materia ferroviaria, de forma que la intermodalidad ma-

rítima ferrocarril-carretera acabe reduciendo los costes que tienen que soportar las empresas a la hora de competir en los mercados internacionales.

Y ahí tienen ustedes una oportunidad magnífica de dedicar recursos a la inversión. ¿Qué han hecho en esta legislatura? No me refiero a la cortísima legislatura anterior, sino a la legislatura de los cuatro años en los que ustedes han estado al frente del Gobierno. Bueno, invertir en el desarrollo del corredor mediterráneo —eso sí, ramal litoral de Murcia hacia arriba— invertir 6.000 millones de euros, en palabras de la ministra de Fomento, hoy presidenta del Congreso de los Diputados. A los pocos días de yo ser consejero de Fomento, pedí una entrevista con la ministra, para plantearle algunos temas. Y tengo que reconocer que en algunos temas hemos llegado a acuerdos. A mí no me duelen prendas en decirlo: buscamos el acuerdo en todo aquello que represente beneficio e interés de Andalucía. Pero, hombre, en esta materia, lo que ha habido ha sido 6.000 millones de euros de inversión en el ramal litoral, y 50 millones de euros presupuestados, de los que no se han llegado ni a ejecutar veinte, en relación con el desarrollo de la Red de Infraestructuras de Transportes, que ha definido Europa como prioritaria.

Y junto a la definición de lo prioritario, se ha planteado un instrumento financiero, que se llama Conectar Europa, al que puede acudir el Gobierno para desarrollar esas infraestructuras. Y estamos esperando. Y no son temas irrelevantes para el presente y para el futuro de Andalucía, sino que son temas determinantes, determinantes.

El otro día coincidía con su jefe de filas, el señor Bonilla, en la exposición que hizo Sacyr sobre el canal de Panamá... Perdón, el señor Moreno Bonilla. No he dicho con ánimo de ofender a nadie. Ha sido un lapsus, ¿verdad? Vale.

Mire usted, esa infraestructura al final representa seguir colocando a Andalucía en una posición de privilegio desde el punto de vista de las rutas marítimas en el mundo, aunque seamos periféricos, geográficamente, en la Unión Europea. Pero, claro, si el puerto de Algeciras sigue condenado a ser un puerto de tránsito y transbordo, porque no hay comunicación ferroviaria, no podemos aprovechar lo que representan las oportunidades ligadas a la exportación y la importación de 500 millones de ciudadanos europeos productores de bienes y servicios y 500 millones de ciudadanos europeos consumidores de bienes y servicios.

Claro, todo esto no es literatura fantástica. Todo esto forma parte de las obligaciones que el Gobierno de España, si atendiera a las prioridades que ha fijado la Unión Europea y a los requerimientos que le está haciendo de forma educada y reiterada el Gobierno de la Junta de Andalucía, estuviese haciendo las inversiones. Igual que, hace 48 horas, aparece también el tema de los rescates de las autopistas radiales. Pues, sepa usted también —supongo que lo sabrá— que el Gobierno de Andalucía está aportando, anualmente, casi diez millones de euros para que los ciudadanos que transitan, desde Sevilla hasta Cádiz, no tengan que pagar, en todo el recorrido, el peaje. Diez millones de euros que supuso un compromiso del Gobierno de Andalucía para levantar el peaje, en una vía que no era de su competencia, que no es de su competencia, frente a la indolencia del Gobierno de la nación. Yo también se lo pedí a la ministra en términos de un mínimo de equidad.

Si el Gobierno de Andalucía está soportando esa cantidad para levantar el peaje, como se hizo entre Jerez y Cádiz, lo razonable es que, como mínimo, estuviera el Gobierno de España haciendo un ejercicio simétrico para levantar el peaje en el resto, y no esperando a que acabe la concesión en el 2019; lo podía hacer

antes. Y decía: «no, es que otras comunidades autónomas pueden sentirse agraviadas». No hay ninguna comunidad autónoma en España que haya levantado el peaje de una carretera competencia del Estado, ninguna. Y, por tanto, lo que le he dicho antes, cuando ustedes hablan de compromisos, les estoy diciendo: mire usted, todo lo que hace el Gobierno de España en relación con los intereses de Andalucía, el Gobierno del Partido Popular, es restar, lamentablemente, y no sumar.

¿Habría caminos alternativos? Yo le he dicho que hay caminos alternativos, claro que sí. En lugar de plantear solo ruido, trabajen para construir caminos productivos. Se lo dije a los empresarios también cuando me reuní con ellos, entendiendo su posición, claro. Yo le he dado antes el dato de ese informe de coyuntura del BBVA y lo que ha representado de retracción, de inversión del Gobierno de España en Andalucía: 62,9% frente a un incremento de la inversión del Gobierno andaluz del 4% en este periodo coyuntural, pero en este periodo. Y, por tanto, eso se compadece muy mal con lo que ustedes, luego, vienen diciendo además: «El PISTA pone en riesgo los 165.000 puestos...», en otro ejercicio demagógico del sector de la construcción en Andalucía.

El PISTA va a contribuir a generar más empleo en Andalucía, y el Plan de la Vivienda va a contribuir a generar más empleo en Andalucía. Y lo que ustedes están haciendo, con esa retracción de la inversión, lo que están haciendo es destruir empleo en Andalucía. Y, sin embargo, no tienen ningún problema en salir blasonando y acusando, con dedo acusador, al Gobierno de Andalucía, que sí está planificando, que sí está comprometiendo los recursos que tiene, mientras que ustedes están retrayendo el compromiso de inversión en Andalucía. Y es verdad que habría otros caminos.

Se lo he dicho en varias ocasiones y se lo voy a seguir reiterando, porque, como forma parte de la descripción de los hechos, uno le puede poner luego los calificativos que quiera a los hechos, pero los hechos son que si ustedes estuvieran contribuyendo a pagar lo que debían en la atención a la dependencia, tendríamos más recursos para hacer más políticas públicas en Andalucía, también en materia de infraestructuras. Que si ustedes no hubiesen hecho una reforma fiscal —que le llamaron reforma fiscal de mala manera, ¿verdad?— para favorecer las rentas altas en el 2014, habría más recursos... Ahora, el señor Montoro yo creo que se está arrepintiendo, porque se le están desviando los números en relación con el cumplimiento de los objetivos de déficit. Habría más recursos, en vez de favorecer las rentas más altas, para que hubiese un reparto de recursos en el conjunto de las comunidades autónomas —también en Andalucía— para hacer políticas también de infraestructuras.

Si ustedes no hubiesen hecho una amnistía fiscal vergonzante, lanzando un torpedo a la línea de flotación de la conciencia fiscal de los españoles, además, convalidando al final delitos fiscales al módico precio del 3%, habría más recursos para poder, efectivamente, atender las necesidades de los Estados democráticos en el sostenimiento de los pilares de una sociedad decente.

Si ustedes estuviesen haciendo la corrección de lo que les he señalado antes, de la infrafinanciación de Andalucía, habría más recursos. Si ustedes estuviesen cumpliendo la disposición adicional tercera del Estatuto, habría más recursos para inversiones tan importantes como las que he señalado de los corredores ferroviarios transeuropeos.

Y, evidentemente, cuando apelamos a Bruselas estamos diciendo que también... Y esa es una posición política de la derecha en Europa, porque los socialdemócratas en Europa plantemos, cuando se constituyó el

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

Parlamento Europeo, que las inversiones en materia de crecimiento, empleo y en infraestructuras, no computaran en el déficit público. Por tanto, caminos alternativos hay, caminos alternativos constructivos.

En esa dirección podemos entendernos; en la dirección de los acercamientos demagógicos con la realidad, vamos a estar naturalmente discrepando con ustedes.

Gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchísimas gracias, señor consejero.

Señor Romero, ¿quiere hacer uso de su réplica?

Parece razonable que yo le preguntase, ¿verdad, señor Romero?

Su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO MORENO

-Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, dice usted que precisamente hoy se ha demostrado la falta de rigor por parte de algunos compañeros del Partido Popular de Sevilla, por la recogida de firmas sobre las líneas del metro. Falta de rigor, ¿por qué? ¿Por pedir las líneas de metro que se han prometido y que se cerraron con los ciudadanos de Sevilla?

Yo simplemente le digo que es que es su propio plan el que ha defraudado a los ciudadanos. Es su propio plan el que dice: «Las propuestas SE-03, SE-04 y SE-08 corresponden con las líneas 3, 2 y 4 del esquema del plan de red de metro de Sevilla, para que sean plataformas reservadas, que albergarán líneas de autobuses». Y usted dice que tiene poco rigor nuestro compañero. Poco rigor tiene la Junta de Andalucía, que prometió esto para luego acabar dando un carril bus.

[Aplausos.]

No me haga trampas, no me saque los datos de inversión. Usted sabe perfectamente que hay retracción en la inversión, yo también. Y usted sabe perfectamente que no hay Gobierno, porque ustedes no han querido que haya Gobierno. Saque usted los datos de cuando había gobierno, lea su propio plan... Yo le puedo decir que, por ejemplo, obras que se han realizado en el ámbito de ejecución del Plan PISTA, pues, le puedo hablar de la ruta de la Plata A-66, concluida totalmente en los tramos que transcurran por la comunidad autónoma; la A-45, Córdoba-Antequera, que ha permitido cerrar definitivamente el itinerario que une Córdoba con Málaga; la AP-6 de Las Pedrizas, en Málaga; la A-4, con el itinerario Granada-Motril; la A-7, entre Adra y Nerja; la A-32, Linares-Albacete; la A-48, finalizada entre Conil y Vejer; la A-49, con la creación de un tercer carril entre Castilleja de la Cuesta y Benacazón... ¿Sigo?

Mire, solo le puedo decir una cosa, como decía el humorista: «No le pido que me lo mejore, iguálemelo», si es capaz, con la inversión de la Junta de Andalucía.

Se queja usted también de las vías de alta capacidad, pero no da toda la información, ni da toda la realidad, porque no dice usted que durante el periodo de ejecución del PISTA, el Estado, del que usted tanto se

queja, puso en servicio doscientos kilómetros de vías de alta velocidad, mientras que ustedes pusieron en servicio únicamente cien kilómetros.

No haga usted demagogia, porque sabe también perfectamente que, en cuanto a la cuestión de los trenes, ha habido una inversión seria por parte del Estado en materia de redes ferroviarias. Le puedo decir, por ejemplo, que a lo largo del periodo del plan PISTA: terminación y puesta en servicio del tramo de altas prestaciones Antequera-Málaga, duplicación de la línea Sevilla-Cádiz en altas prestaciones, actuaciones de ampliación y mejoras introducidas en los cambiadores de Majarabique, construcción y puesta en servicio del cambiador de ancho dual de Alcolea en Córdoba. Claro que se ha hecho una inversión en materia ferroviaria. Y no haga usted tampoco trampas ni sea..., ni haga demagogia, porque sabe que, al final, la red transeuropea que tiene que ver con la red ferroviaria se va a tener que incluir y que se incluye en el PITVI, porque en la estrategia Conectar Europa viene perfectamente recogida.

Decirle que... Dice usted que ha sido recibido por la ministra de Fomento. A nosotros eso nos parece muy bien, y ya nos gustaría que el señor alcalde de Loja hubiese tenido exactamente la misma suerte que ha tenido usted, porque le ha pedido en 57 ocasiones cita para hablar de la obra de Los Ventorros, sin que usted haya tenido un momento para poder atenderle.

Habla usted también de las plataformas logísticas. Dice que no hay plataformas logísticas si no hay ferrocarril. Eso, usted sabe perfectamente que es un exceso y que no es cierto. No hay plataformas logísticas si no hay comunicaciones, y las comunicaciones son un entramado completo donde se integra el ferrocarril, donde se integran también las vías rodadas y, en definitiva, todo el sistema de comunicaciones.

Hombre, decir eso en una comunidad autónoma donde nos consta que más del 90% de las mercancías que se transportan se hace, precisamente, en carretera, es verdaderamente ser un poco sobrado y no tener, bueno, pues, un respeto por lo que realmente es el problema de la situación..., o la situación en Andalucía.

Y decirle que, en cualquier caso, no se preocupe usted, porque esas vías de ferrocarril no solo están contempladas en el PITVI, no solo se están haciendo ahora mismo sino que, además, bueno, pues van a estar en servicio dentro de plazo, y no como ocurre, por ejemplo, con la línea Sevilla-Antequera.

Se queja usted también del PITVI, y pregunta en qué situación está el PITVI. Pues yo se lo digo: el PITVI está exactamente igual que el PISTA. Con algunas diferencias. Está pendiente de la aprobación definitiva, con algunas diferencias. Primero, ha habido un proceso de participación pública, donde se ha pedido la información, se ha pedido la colaboración de todos los sectores que, en definitiva, tienen algo que decir con respecto a la comunicación, a las comunicaciones, cosa que no se ha hecho con el PISTA. Está vigente o está con una inversión de 138.000 millones de euros, y está, además, con una inversión que, en definitiva, garantiza el mismo nivel que se tenía en el anterior PISTA por parte del Estado en lo que respecta a Andalucía.

Y, además, hace usted trampas, porque me dice que, evidentemente, está en esa situación, pero usted no recuerda que el PISTA anterior terminó su ejecución, terminó su periodo de vigencia en el año 2013 y que ustedes nos han tenido tres años sin planificación estratégica de ningún tipo. Y que, sin embargo, la planificación estratégica a nivel del Estado estaba cubierta por el plan de infraestructuras, el PEIT, que tenía vigencia hasta 2020. Es decir, nunca, desde el Estado, se ha dejado sin cobertura esa planificación estratégica.

Nosotros lo que le pediríamos desde aquí es un compromiso serio con las infraestructuras, que se arregla, primero, estableciendo compromisos plurianuales, con nombres y apellidos, y provincializados, para que

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

todos los ciudadanos de Andalucía sepan en qué se invierte su dinero, con las obras que se tienen que realizar en nuestra comunidad autónoma.

Y, además de ese compromiso, lo que le pediríamos es lo que ya le pidió mi jefe de filas: que aumenten la inversión por lo menos a 500 millones de euros al año, por lo menos. Y que, por supuesto, también establezcan, también establezcan mecanismos que permitan, en definitiva, que esas inversiones se realicen. No me traiga usted aquí y no me hable de supuestos incumplimientos del Estado, de supuestos otros conceptos en los cuales se podría gastar el dinero, precisamente el mismo día en que se hace público que esta Junta, que este Gobierno, tiene 680 cargos públicos, colocados por toda Andalucía, de libre designación. Mire usted, ahí tiene también una partida bastante importante para poder derivarla a los gastos, en definitiva, a la inversión en materia de obra pública.

Ya le decía, retire el PISTA, formúlelo de nuevo, establezca las prioridades de verdad de Andalucía y comprométanse con su palabra, porque el verdadero problema que ocurre con respecto al PISTA es que ustedes han ido prometiendo por toda Andalucía lo que luego eran incapaces de cumplir.

Así que, nada, yo le pido, por favor, que rectifique.

Y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Turno de dúplica para el señor consejero de Fomento y Vivienda, señor López.

Su señoría tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias de nuevo, señor presidente.

Hago una reflexión que empieza por una cosa que usted dice solemnemente, en términos de seriedad. ¿A usted le parece que es serio que diga que, bueno, la retracción en la inversión de Andalucía del 62,9% en estos primeros siete meses del año se debe a que el Gobierno esté en funciones? ¿Qué pasa, que el Gobierno está en funciones solo en Andalucía? Porque la retracción de las inversiones del conjunto del Estado ha sido del 13,5%. Será que está solo en funciones en Andalucía.

Hagan ustedes acercamientos que tengan un mínimo de rigor en el manejo de las cifras, y lo que usted dice no tiene el mínimo rigor porque, efectivamente, hay un elemento diferencial clarísimo en relación con lo que representa el compromiso inversor en el resto del Estado, que ha caído en todos los sitios, pero ha caído solo de media el 13,5% y en Andalucía ha caído el 62,9%, lo que representa el compromiso del Estado. La Junta de Andalucía ha crecido el 4%.

Metro de Sevilla. Usted... Yo le digo que no es serio por una razón, porque a mí me parece... No porque los ciudadanos no..., lógicamente, manifiesten su deseo. Seguimos trabajando en el crecimiento de las infraestructuras del metro de Sevilla. Estamos invirtiendo 200 millones en la comunicación entre Alca-

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

lá de Guadaíra y Sevilla. ¿Usted no lo sabe? 200 millones de euros en este momento. Y pretendemos tenerlo en explotación en el horizonte de final de la legislatura, tal como va el desarrollo de las obras, porque no es posible acabarlo antes. Sí va a estar acabado antes el metro de Granada, en el horizonte de final de año, y va a quitar tres millones de coches del centro de Granada, contribuyendo a los objetivos que representa una movilidad sostenible, rebajando la contaminación del aire, contribuyendo a la mejora de la salud de la población. Saben ustedes que hay 640.000 muertes prematuras en Europa a consecuencia de la contaminación atmosférica producida por la emisión de los motores de combustión, de la circulación en el centro de las ciudades. Y, además, tiene un gasto sanitario asociado a eso de 30.000 millones de euros en el conjunto de Europa.

Bueno, en esa dirección estamos trabajando, y le insisto, no hay ninguna comunidad autónoma del conjunto del Estado que esté haciendo un esfuerzo similar. ¿Que a usted le parece insuficiente? Y a mí también. Pero, al final, uno se referencia en el universo en función de la comparativa que hace con su propia historia interior..., su propia historia anterior, o con la historia que tienen otros. Y la historia que tienen otros en materia de desarrollo de vías de alta capacidad es notablemente inferior, en comunidades que ustedes han gobernado 30 años, y en materia de infraestructuras ferroviarias también es notablemente inferior. Y quedan cosas por hacer, claro que sí. Pero yo lo que le digo es que, hombre, en la parte que usted puede influir, hombre, convenza al alcalde de Málaga, que es de su partido, ¿verdad?, de que la mejor inversión que puede hacer para el bienestar de los ciudadanos de Málaga es no desdecirse de lo que firmó en un momento determinado, que fue una adenda en el año 2013. Mantener los compromisos no solo representa, por supuesto, darle seguridad jurídica a todo aquel que se ha embarcado en una serie de compromisos de inversión como consecuencia de un acuerdo inicial, y eso de la inseguridad jurídica parece que casa mal con la seriedad de un partido como el suyo, ¿verdad? Pero eso es lo que están haciendo. Y lo que están haciendo ahora es impidiendo... Yo confío en que se acabe resolviendo. Vamos a convocar una comisión mixta ayuntamiento-Junta el 4 de noviembre, y espero que ahí se acabe resolviendo, porque esto es inversión pública de la que es tractor la Junta de Andalucía, que, en este caso, su partido está tratando de invertir.

Por lo tanto, inversiones en infraestructuras ferroviarias metropolitanas en Málaga y en Sevilla. Y tenemos el compromiso. Evidentemente, lo que me parece poco serio es que, sabiendo que la inversión en las tres líneas que quedan en Sevilla son 3.700 millones de euros, el señor Zoido haya descubierto también ahora, ahora que está en la oposición y no es alcalde, que este es el momento de recoger firmas. Antes no se le ocurrió recoger ninguna firma, ¿verdad? Sentido de la oportunidad.

Lo mismo que en las intervenciones en materia de vivienda, en Parque Alcosa. Cuando estaba de alcalde tampoco se le ocurrió que había que darles urgencia y velocidad a ese compromiso que, por cierto, el Ayuntamiento de Sevilla y la consejería están asumiendo en este momento, ¿verdad? Eso es así.

[Aplausos.]

Me dice usted, en un ejercicio... En materia de comunicación ferroviaria. Hombre, ese argumento que usted dice, que el 95% de la comunicación de mercancías es por carretera... Claro que sí, esa es la descripción de un hecho. Pero no pretenda usted hacer, como le he escuchado a algunos dirigentes de su partido con altas responsabilidades en el Estado, que hay que responder en función de cuál es la demanda, es decir, de la radiografía del momento.

Núm. 54 X LEGISLATURA 5 de octubre de 2016

Es que el puerto de Algeciras es el primer puerto del Mediterráneo, el primero, con crecimientos anuales que van determinando que esa posición de preeminencia se mantenga. Lo que ocurre es que si ustedes se empeñan en seguir fortaleciendo otros puertos mejorando las infraestructuras en otros sitios, evidentemente, no vale solo que el puerto de Algeciras tenga una posición imbatible, desde el punto de vista marítimo, es que hace falta que lo acompañen con inversión, que permita que, efectivamente, no sea solo un puerto de tránsito y transbordo, como le decía antes, que sea un puerto de importación y exportación, aprovechando lo que representa el flujo de mercancías de 500 millones de consumidores en Europa y de 500 millones de productores. No me diga usted, iremos al horizonte de que haya una distribución intermodal, y que el ferrocarril tenga más peso en el transporte de mercancías, que es lo que plantea el horizonte de la Unión Europea como objetivo, porque eso es más sostenible en términos de toneladas transportadas y contaminación y consumo de energía. Por tanto...

Y lo que usted señalaba del alcalde de Loja, no entre usted por la vía del..., deja deslizar, no lo ha dicho, pero lo deja ahí, en fin, en el sobreentendido de que hay una actitud de sectarismo por parte de la..., sí, sí, de la consejería en relación con los alcaldes que no son de su signo político.

Mire usted, el alcalde de Roquetas, que es de su partido, yo le he dicho, y me parece, bueno, lógicamente ha ganado las elecciones y tiene toda la legitimidad democrática que le den los ciudadanos. Y estamos haciendo, la primera obra que hemos reiniciado ha sido en Roquetas, ¿por qué?, porque, junto con otras obras que estaban paradas, el sentido común llevaba a que, efectivamente, hubiera que reiniciar una obra que estaba representando un tapón para el desarrollo económico y el empleo en la zona, porque los operadores turísticos que venían de Centroeuropa tardan dos horas en llegar al aeropuerto de Almería, y una hora y media casi en atravesar Roquetas para llegar a las playas de Poniente, y eso tiene que ver con el empleo de esta tierra. Y, por tanto, independientemente del color político del Ayuntamiento de Roquetas, la consejería lo que ha hecho ha sido hacer lo que correspondía, al margen de sectarismos políticos, que no hay ninguno en la actitud de este consejero, y se lo puedo garantizar. Y, por tanto, yo creo que deslizar eso en el discurso, bueno pues es una licencia que usted se permite, pero que no tiene nada que ver con la situación.

Por lo tanto, lo que le digo es que tenemos caminos alternativos. Hay fórmulas que son posicionamientos políticos que la derecha en España y la derecha en Europa no quiere recorrer, y que nosotros creemos que se puede recorrer en beneficio del desarrollo económico, de la actividad, del empleo y de un horizonte de prosperidad de nuestra tierra.

Gracias, señor presidente. [Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor consejero.Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media de la mañana.[Receso.]

